Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 1 de 146

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

19 de abril 2024

SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Relación de documentos a entregar: CONTRATACION

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	5939-2023	BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S..	830101160-5	INFORME DE SUPERVISIÓN y ANEXOS (CERTIFICACION PARAFISCALES, COPIA DECEDULA REVISOR FISCAL, COPIA DECERTIFICACION DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,	01/03/2024 al 31/03/2024	142	0
	TOTAL					**142**	**0**

EQUIPO SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 2 de 146

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	03	2024	A 31	03	2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	100%			82%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OMAR FERNANDO BELTRÁN OPAYOME
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	N.A.
DEPENDENCIA	Subdirección de Abastecimiento
CARGO	Subdirector de Abastecimiento
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Laura Carolina Corredor Trujillo Cristian Camilo Casallas Diego Felipe Oliveros Real

Datos del contrato supervisado: *5

NUMERO DE CONTRATO	5939 de 2023
FECHA DE CONTRATO	27/03/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	29/03/2023
CONTRATISTA	BIOTRENDS LABORATORIOS SAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830101160
PROYECTO	Proyecto 7745 compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
VALOR	$ 1.193.620.466
PLAZO	INICIAL 275 DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	31/03/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/03/2024
ADICION	71.121.376
PRORROGA	HASTA EL 31/03/2024
SUSPENSIÓN	N.A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7745 compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ALIMENTOS ESPECIALIZADO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS, Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LOS ASPECTOS Y PARÁMETROS A MUESTREAR, CON EL FIN DE VERIFICAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOSALIMENTOS Y PREPARACIONES ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR LA SDIS	

Bitácora de actividades: El documento aportado por el comitente vendedor se adjunta como soporte al presente informe de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 3 de 146

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.122.499.090
ADICIONES:	$ 71.121.376
REDUCCIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 982.562.331
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 211.058.135
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N/A*
AMORTIZACIÓN:	*N/A*
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: X

No Pago	Periodo	Valor	Vigencia	Distribución Pago		Factura		Nota Crédito	
		MC-14		CDP	CRP	Número	Valor	Número	Valor
1	31/03/2023 al 30/04/2023	$ 26.267.972	2023	5402	6122	81438	$ 26.267.972	No Aplica	$0
2	1/05/2023 al 31/05/2023	$ 31.406.869	2023	5402	6122	81439	$ 31.406.869	No Aplica	$0
		$ 59.959.325	2023	5403	6123	81440	$ 59.959.325	No Aplica	$0
3	1/06/2023 al 30/06/2023	$ 27.553.657	2023	5402	6122	82306	$ 27.553.657	No Aplica	$0
		$ 65.586.595	2023	5403	6123	82307	$ 65.586.595	No Aplica	$0
4	1/07/2023 al 31/07/2023	$ 24.730.085	2023	5402	6122	83126	$ 24.730.085	No Aplica	$0
		$ 71.904.804	2023	5403	6123	83127	$ 71.904.804	No Aplica	$0
5	1/08/2023 al 31/08/2023	$ 24.066.227	2023	5402	6122	85188	$ 24.066.227	No Aplica	$0
		$ 74.089.506	2023	5403	6123	85189	$ 74.526.776	1163	$437.270
6	1/09/2023 al 30/09/2023	$ 28.429.512	2023	5402	6122	85191	$ 28.429.512	No Aplica	$0
		$ 70.891.638	2023	5403	6123	85193	$ 70.891.638	No Aplica	$0
7	1/10/2023 al 31/10/2023	$ 23.852.893	2023	5402	6122	85688	$ 23.852.893	No Aplica	$0
		$ 74.900.562	2023	5403	6123	85687	$ 74.900.562	No Aplica	$0
8	1/11/2023 al 30/11/2023	$ 21.565.092	2023	5402	6122	86926	$ 21.565.092	No Aplica	$0
		$ 69.369.886	2023	5403	6123	86925	$ 69.369.886	No Aplica	$0
9	1/12/2023 al 31/12/2023	$ 16.452.147	2023	5402	6122	87782	$ 16.452.147	No Aplica	$0
		$ 75.414.862	2023	5403	6123	87781	$ 75.414.862	No Aplica	$0
10	1/01/2024 al 31/01/2024	$ 26.818.177	2023	5402	6122	88744	$ 26.818.177	No Aplica	$0
		$ 69.283.531	2023	5403	6123	88745	$ 69.283.531	No Aplica	$0
11		$ 25.583.366	2023	5402	6122	89747	$ 25.583.366	No Aplica	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 4 de 146

1/02/2024 al 29/02/2024	$ 74.435.625	2023	5403	6123	89748	$ 74.435.625	No Aplica	$0
Total	**$982.562.331**					**$982.999.601**		**$437.270**

Fuente: Tablero de control pagos. Subdirección de Abastecimiento. 2023-2024

PAGOS EN TRAMITE

Pago	Periodo	Valor	Vigencia	Distribución Pago		Factura		Nota Crédito	
		MC-14		CDP	CRP	Número	Valor	Número	Valor
12	1/03/2024 al 31/03/2024	$ 24.725.175	2023	5402	6122	90966	$ 24.725.175	N.A.	N.A.
		$ 6.781.542	2023	5403	6123	91005	$6.781.615	1517	$73
		$ 61.881.859	2024	6534	5831	91006	61.881.859	N.A.	N.A.
Total		**$93.388.576**					**$ 93.388.649**		**$73**

Nota: De conformidad con la cantidad de muestras realizadas y los precios unitarios establecidos en el contrato, en el presente mes se registra un menor valor equivalente a $168 pesos, dado que el software de facturación del contratista no permite la incorporación de decimales.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del contrato No.5939-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El contratista cumplió con las obligaciones generales, especificas, ambientales, financieras y de gestión documental, establecidas en el contrato firmado por ambas partes.
El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción.
El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.
La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 5 de 146

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir y ejecutar el objeto contractual en el tiempo establecido y dando cumplimiento a las condiciones y características señaladas en el estudio previo, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS, ha cumplido y ejecutado el objeto contractual en el tiempo establecido, y dando cumplimiento a las condiciones y características señaladas en el estudio previo, la invitación y demás documentos que hacen parte del proceso. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024” https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
2	Allegar oportunamente la documentación necesaria para ejecutar la aceptación de oferta.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS allegó oportunamente la documentación necesaria para ejecutar la aceptación de oferta, dentro del proceso SECOPII SDIS- SASI-001-2023 “Acep_Oferta” https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
3	Cumplir con todas las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (salud, pensiones, ICBF, caja de compensación, SENA y ARL) de conformidad con lo previsto en la Leyes 100 de 1993, 789	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS aportó la certificación que evidencia el cumplimiento de esta pagada 12/04/2024 con la planilla 7922532960 y la certificación del revisor fiscal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 6 de 146

	de 2002, 828 de 2003 y ley 1607 de 2012. Además, el contratista debe cumplir con las obligaciones legales de seguridad industrial, salud ocupacional, ambiental y de anticorrupción que surja con ocasión de la aceptación de la oferta.		El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: -"*CERT_PARAFISCALES_MAR_2024"* https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
4	Constituir y mantener vigente las garantías a favor de la Secretaria Distrital de Integración Social con los amparos correspondientes, durante el término previsto en la aceptación de la oferta.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS constituyo póliza de seguros No 63-44101013783 con vigencia al 31-12-2026. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: - *"Cumplimiento-Cumplimiento del contrato"* https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
5	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS ha mantenido estricta reserva y confidencialidad sobre la información que se conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual
6	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, los controles de calidad y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones Contractuales.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS ha atendido las solicitudes realizadas por el supervisor en el ejercicio del contrato.
7	El contratista será el único responsable del cumplimiento	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS ha dado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 7 de 146

	de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.		cumplimiento a las normas fiscales y tributarias El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: - *"Cert_impuestos_MAR"* -*"CERT_PARAFISCALES_MARZO_2024"*- https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
8	Obrar con diligencia, buena fe y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato y en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones que se puedan presentar durante la ejecución del contrato y post contractuales.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS ha obrado con diligencia, buena fe y el cuidado necesario en las distintas etapas contractuales.
9	Dar a conocer a la Secretaría Distrital de Integración Social cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	SATISFACTORIO	Para el período presente no se han presentado reclamaciones.
10	Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Integración Social cualquier anomalía o inconveniente que se pueda presentar durante el desarrollo del objeto del contrato.	SATISFACTORIO	Para el período presente no se reportaron anomalías o inconvenientes por parte del contratista.
11	Presentar los informes requeridos con la cuenta de cobro sobre las actividades realizadas en desarrollo y/o ejecución en caso de aplicarse.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS presentó el informe mensual de actividades del período, radicado a la SDIS el día 3 de abril de 2024, con número E2024017404. Posteriormente y ante la solicitud de ajustes, presentó el informe de ejecución, el día 04 de abril de 2024 con número E2024017641, posteriormente ante la solicitud de ajustes, presento el informe de ejecución el día 19 de abril de 2023 con numero E202024020722 y facturas N 91005 y 91006.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 8 de 146

			El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 *"Facturas marzo"* https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
12	Suscribir el acta de inicio, una vez suscrito el contrato.	SATISFACTORIO	El contratista suscribió el acta de inicio del contrato 5939 de 2023 con fecha de 31 de marzo de 2023. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: - *"ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 5939-2023"* https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
13	Suscribir oportunamente la respectiva acta de liquidación del contrato y las modificaciones si hubiera lugar a ellas conjuntamente con el supervisor del contrato.	NO APLICA	El contrato 5939/2023 cumplió la modificación número 2, el contrato finalizo el 31 de marzo del 2024 y se encuentra en etapa de liquidación.
14	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de la	SATISFACTORIO	El Contratista presentó soportes de pago de salarios y prestaciones del talento humano requerido para la ejecución del contrato. "**No se realiza la publicación de esta información en la plataforma SECOP II, dado que estos documentos contienen información sensible." Estos documentos se encuentran cargados en el link 8_Sop_act_vis

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 9 de 146

	presentación de la carta de aceptación.		
15	Suministrar a la SDIS y al supervisor del contrato o a su apoyo, toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	Para el período el contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS aportó la información que le fue solicitada, dando cumplimiento con la obligación requerida., por medio de las actas de toma de muestras, órdenes de servicio y resultados microbiológicos emitidos, según los tiempos establecidos en el anexo técnico. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
16	Presentar oportunamente las facturas, los informes, los soportes correspondientes y demás documentos requeridos para el trámite de pago.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS presentó el informe mensual de actividades del período, radicado a la SDIS el día 3 de abril de 2024, con número E2024017404. Posteriormente y ante la solicitud de ajustes, presentó el informe de ejecución, el día 04 de abril de 2024 con número E2024017641, posteriormente ante la solicitud de ajustes, presento el informe de ejecución el día 19 de abril de 2023 con numero E202024020722 y facturas N 91005 y 91006. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 *“Facturas marzo”* https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 10 de 14

17	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, sus proveedores o terceros relacionados.	SATISFACTORIO	Para el período presente no se reportaron reclamaciones relacionadas con la obligación contractual.
18	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la SDIS, para revisar el estado de ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	Para el período en mención el contratista asistió a los comités de seguimiento de las operaciones de suministros (carne de res, cerdo, pollo, lácteos, panadería, víveres y abarrotes) el 15 de abril, canastas y paquetes de contingencia (16 de abril), comedores comunitarios (de abril). El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
19	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del mismo.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS cumplió con las actividades inherentes a la naturaleza del contrato 5939/2023.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS cumplió con las obligaciones generales inherentes a la naturaleza del contrato 5939/2023

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Ley 9 de 1979, la Resolución 2674 de 2013 y todas aquellas normas	SATISFACTORIO	El contratista ha cumplido con las disposiciones técnicas contenidas en la resolución 2674 de 2013 y la ley 9 de 1979, y todas aquellas normas modificatorias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 11 de 14

	modificatorias, vigentes y complementarias.		complementarias, durante las tomas de ítems de ensayo realizadas en el período presente: aplicación de Buenas prácticas de manufactura, cumplimiento de condiciones de personal manipulador de alimentos, entre otras. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: MAR_2024_ACTAS_VISITA_SUPERVISION https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
2	Cumplir con la Resolución 692 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad”, y todas aquellas normas modificatorias, vigentes y complementarias.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS ha cumplido con la obligación contractual; durante las tomas de ítems de ensayo realizadas en el período presente se evidenció la implementación del protocolo general de bioseguridad. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: MAR_2024_ACTAS_VISITA_SUPERVISION https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
3	Presentar informe mensual de los resultados generados de los análisis realizados.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS presentó el informe mensual de actividades del período, radicado a la SDIS el día 3 de abril de 2024, con número E2024017404. Posteriormente y ante la solicitud de ajustes, presentó el informe de ejecución, el día 04 de abril de 2024 con número E2024017641, posteriormente ante la solicitud de ajustes, presento el informe de ejecución el día 19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 12 de 14

			de abril de 2023 con numero E202024020722. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
4	Contar con instalaciones propias o arrendadas para la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cuenta con instalaciones propias para la ejecución del contrato. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: MAR_2024_ACTAS_VISITA_SUPERVISION https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
5	Contar con inscripción a la Secretaría de Salud Distrital o Departamental (en caso de estar en municipio circunvecino a Bogotá), concepto de favorabilidad de la entidad sanitaria distrital, departamental o nacional, verificación de estándares de calidad a laboratorios prestadores de servicio, acreditación NTC ISO/IEC 17025:2017, vigentes durante la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS cuenta con inscripción a la Secretaría de Salud Distrital (redLa), concepto de favorabilidad de la entidad sanitaria distrital, departamental o nacional, 2019EE23699, verificación de estándares de calidad a laboratorios prestadores de servicio de fecha 08-01-2019, acreditación NTC ISO/IEC 17025:2017 (fecha 2016-07-28). El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: Doc_Tecn_laboratorio https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 13 de 14

			ctEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
6	Entregar el plan de muestreo, cronograma de muestreo, matriz de resultados y modelo de informe de ejecución a la SDIS, dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al inicio del contrato	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS cumplió con la obligación contractual, al entregar los documentos en mención, mediante correo recibido por el equipo de apoyo a la supervisión, el 12 de abril de 2023. Se solicitaron ajustes por parte de la SDIS, los cuales fueron aplicados por parte del contratista, el 17 de abril de 2023. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: Doc_Ini_ejecucion https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
7	Cumplir con los lineamientos establecidos en el Plan de muestreo y en el procedimiento de toma de ítems de ensayo establecido contenido en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS ha cumplido con los lineamientos establecidos en el Plan de muestreo y en el procedimiento de toma de muestras establecido en el Anexo técnico. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
8	Realizar la toma de ítems de ensayo microbiológicos establecidas por la SDIS, en	A MEJORAR	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS no realizó la toma de ítems de ensayo microbiológicos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 14 de 14

	los tiempos, detalle y frecuencia requeridos en el anexo técnico, plan de muestreo y cronograma de muestreo.		completos establecidos por la SDIS, ya que hubo incumplimiento en la toma de ítems en cabildo pijao por falta de programación del personal por parte de biotrends, en los tiempos, detalle y frecuencia requeridos por el anexo técnico, plan de muestreo y cronograma de muestreo. Para el período de marzo de 2024 el contratista realizó la toma efectiva de: Canastas y paquetes de contingencia: 4 ítems de ensayo Refrigerios: 6 ítems de ensayo Cabildos indígenas: 8 ítems de ensayo Suministros: 83 ítems de ensayo - Res: 24 ítems - Cerdo: 12 ítems - Pollo: 8 ítems - Lácteos: 23 ítems - Víveres y abarrotes: 4 ítems - Panadería: 12 ítems Comedores comunitarios: 544 ítems de ensayo Total de ítems de ensayo muestreados: 645. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 MAR_2024_ACTAS_VISITA_SUPERVISION https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
9	Elaborar un acta al momento de la toma de ítems de ensayo, con los mínimos establecidos en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS emitió acta – orden de servicio en el momento de la toma de ítems de ensayo, con los mínimos establecidos en el anexo técnico. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 15 de 144

			publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 MAR_2024_ACTAS_VISITA_SUPERVISION https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
10	Programar y socializar el protocolo de toma de ítems de ensayo microbiológicos a los asociados, comitentes vendedores o contratistas en los tiempos requeridos en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS programó y socializó el protocolo de toma de ítems de ensayo a las modalidades de suministros, canastas, refrigerios y cabildos, el día 17 de abril de 2023, Posteriormente se presentó y socializó el protocolo de toma de ítems de ensayo a los asociados de comedores comunitarios, el día 2 de mayo de 2023. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: Act_socializ_protocolo_muestreo https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
11	Elaborar, analizar y entregar los resultados de análisis de laboratorio realizados a la SDIS y a los asociados, comitentes vendedores o contratistas.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS elaboró, analizó y entregó los resultados de los análisis de laboratorio, los cuales fueron enviados a la SDIS y a los asociados, comitentes vendedores o contratistas, por medio de correo electrónico. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES I MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 16 de 144

			MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES III MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES IV MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES V MAR_ANALISIS_MICRO_SUMINISTROS CANASTAS REFRI https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
12	Reportar los resultados no conformes por microorganismos con riesgo de patogenicidad, de manera inmediata a la SDIS y al asociado, comitente vendedor o contratista.	SATISFACTORIO	Durante el período de marzo de 2024 no se reportaron resultados no conforme con riesgo de patogenicidad. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES I MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES II MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES III MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES IV MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES V MAR_ANALISIS_MICRO_SUMINISTROS CANASTAS REFRI https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
13	Realizar los remuestreos requeridos en caso de hallazgos de microorganismos con riesgo de patogenicidad, en los tiempos establecidos en el anexo técnico y plan de muestreo.	SATISFACTORIO	Durante el período de marzo de 2024 se realizaron 3 remuestreos, por hallazgos de microorganismos con riesgo de patogenicidad: 1. Convenio 6559 Producto terminado: Item 2427848, toma 08-03-2024. Resultado: **conforme.** 2. Convenio 6563 Producto terminado: ensalada cruda Item

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 17 de 149

			2427841, toma 08-03-2024. Resultado: **conforme.** 3. Convenio 6598 Producto terminado: ensalada cruda Item 2427840, toma 08-03-2024. Resultado: **conforme.** El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES I MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES II MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES III MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES IV MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES V MAR_ANALISIS_MICRO_SUMINISTROS CANASTAS REFRI https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
14	Realizar toma de ítems de ensayo adicionales al cronograma de muestreo, cuando las circunstancias lo ameriten y la Secretaria Distrital de Integración Social lo considere necesario.	SATISFACTORIO	Durante el mes de marzo de 2024 se realizaron 3 toma de ítems de ensayo adicionales al cronograma de muestreo. Dichas tomas correspondieron a remuestreos, como lo establece el anexo técnico. 1. Convenio 6559 Producto terminado: Item 2427848, toma 08-03-2024. Resultado: **conforme.** 2. Convenio 6563 Producto terminado: ensalada cruda Item 2427841, toma 08-03-2024. Resultado: **conforme.** 3. Convenio 6598 Producto terminado: ensalada cruda Item 2427840, toma 08-03-2024. Resultado: **conforme.** El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 18 de 144

			5939_INF_EJEC_MAR_2024 MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES I MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES II MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES III MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES IV MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES V MAR_ANALISIS_MICRO_SUMINISTROS CANASTAS REFRI https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos .
15	Suministrar los elementos de protección personal, equipos, instrumentos y dotación requerida para la toma de ítems de ensayo.	SATISFACTORIO	El talento humano (analistas) cuenta con los elementos de protección personal, equipos, instrumentos y dotación requerida para la toma de ítems de ensayo. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: MAR_2024_ACTAS_VISITA_SUPERVISION https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
16	Mantener copia de los certificados médicos donde conste la aptitud para manipular alimentos del personal que toma los ítems de ensayo; este debe ser expedido por médico que cuente con número de registro profesional. El certificado tendrá una vigencia no superior a (1) año.	SATISFACTORIO	Se evidencia copia de los certificados médicos vigentes. . El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: MAR_2024_ACTAS_VISITA_SUPERVISION https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcure

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 19 de 144

			mentContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
17	Diseñar e implementar un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos (técnicos de toma de ítems de ensayo) desde el momento de su contratación y luego ser reforzado mediante charlas, cursos u otros medios efectivos de actualización.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS diseñó y ha implementado el plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: MAR_2024_ACTAS_VISITA_SUPERVISION https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
18	Presentar por escrito con mínimo 15 días hábiles de anticipación al supervisor del contrato o a su apoyo, en caso de requerirse el cambio de dirección del laboratorio, la justificación del cambio, la dirección nueva, el teléfono, barrio y persona responsable del laboratorio, para que se realice la visita respectiva y así obtener la autorización por escrito antes de realizar el cambio.	NO APLICA	Durante el período el contratista no requirió cambio de instalaciones del laboratorio.
19	Las demás descritas en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS cumplió con las obligaciones descritas en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS cumplió con las obligaciones específicas inherentes a la naturaleza del contrato 5939/2023

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 20 de 144

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Realizar la divulgación de las buenas prácticas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SDIS mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución de la operación cuando se encuentren en las instalaciones de la SDIS. Por lo cual, el contratista debe solicitar a la supervisión del contrato dentro de los veinte (20) días calendario contados a partir del cierre de la negociación, la divulgación inicial del PIGA, la cual se realizará coordinadamente entre el equipo de gestión ambiental del contratista y el supervisor de la operación. Como soporte de la obligación se debe presentar registro fotográfico y demás documentos que permitan evidenciar la adopción del PIGA, según las indicaciones del equipo de gestión ambiental. NOTA: Si durante la ejecución de la operación interactúa personal del laboratorio al que no se le haya divulgado los lineamientos ambientales, el contratista deberá garantizar dicha divulgación las veces que sea necesario y suministrar los respectivos	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS participó a la divulgación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA el 21 de abril de 2023 de forma virtual, a la cual asistió la responsable SG-SST, encargada del proceso de gestión ambiental para operación. El contratista realizo la divulgación de las buenas prácticas del PIGA con el personal del laboratorio el día 03 de mayo de 2023, dando cumplimiento con la obligación contractual. Durante el periodo del mes de febrero de 2024, realizó nuevamente la divulgación el día 14/02/2024 a personal nuevo. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: - *"Informe ambiental ".* https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 21 de 149

	soportes a la supervisión de la operación.		
2	Garantizar que se cuente con los contenedores para la separación y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables generados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, así como con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el artículo 20 del Decreto 2981 de 2013. • Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. • Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. • Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. • Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad. • Deberán contar con recipientes de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Como soporte de cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá remitir a la supervisión un informe con registro fotográfico en donde se evidencie el cumplimiento de esta obligación.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS dio cumplimiento a la obligación contractual dado que presenta los soportes que permiten evidenciar la adecuada segregación en la fuente de los residuos sólidos generados, como el plan integral de gestión de residuos. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: - *"Informe ambiental".* https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
3	Durante la vigencia del contrato, los vehículos que se	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS dio cumplimiento a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 22 de 146

	utilicen para la ejecución del mismo deberán entregar los certificados de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes; este certificado, debe ser escaneado y entregado a la supervisión en el informe ambiental para el pago del primer mes de ejecución del contrato. Nota: En caso de no requerir revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, el comitente vendedor deberá presentar copia de la tarjeta de propiedad del vehículo.		la obligación contractual dado que presentó los certificados de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes utilizados durante la ejecución del contrato de los vehículos: LIS913, LIT019, SWS448, EQQ830, WND57E, WNR81D, CUP10G y YQH93E. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: - "*Informe ambiental*" https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
4	En caso de que el contratista sea responsable de la totalidad del proceso de análisis de los ítems de ensayo, deberá garantizar la gestión integral de los residuos peligrosos que se generen hasta su disposición final, según lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 (manejo y transporte) y el Decreto 4741 de 2005 (almacenamiento y disposición final). Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión, el plan de transporte de residuos peligrosos, el certificado de disposición final o tratamiento de los residuos peligrosos generados y/o un certificado de almacenamiento de estos residuos, evidenciando que los mismos no superen un año de acopio.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS cumplió la obligación contractual, ya que cuentan con un plan de gestión integral de residuos, garantizando su cumplimiento. Adicionalmente, el contratista presento los soportes de entrega de residuos peligrosos a la empresa ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. E.S.P y el certificado de destrucción de residuos químicos HPLC y residuos sólidos para el tratamiento y disposición con la empresa Sinthya Química S.A.S E.S.P. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: - *"Informe ambiental"*. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
5	En caso de que el contratista sea responsable de la totalidad del proceso de	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS dio cumplimiento a la obligación contractual dado que presento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 23 de 149

	análisis de los ítems de ensayo, deberá presentar a la supervisión la copia del acto administrativo del permiso de vertimientos o certificado registro de vertimientos, otorgado por la autoridad ambiental para el desarrollo de las actividades requeridas en la ejecución del contrato. En caso de no necesitar permiso o registro de vertimientos para la ejecución de las actividades objeto del contrato, se deberá comunicar esta condición a la supervisión por medio de un certificado emitido por el contratista.		la respuesta a la solicitud de registro de vertimientos Radicado No. 2016ER142993 del 19-08-2016 generado por la Secretaría Distrital de Ambiente. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: - *"Informe ambiental"*. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
6	Entregar el o los informes y la documentación relacionada con la ejecución de la operación de manera digital, en cumplimiento de la Política Cero Papel de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS cumplió la obligación contractual dado que presenta los documentos y los anexos de manera digital que evidencian el cumplimiento de la política cero papel de la SDIS. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: *"Informe ambiental"*. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
7	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS da cumplimiento a la obligación contractual dado que da cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato evidenciado en el cumplimiento de las obligaciones del componente ambiental durante la ejecución del contrato. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 24 de 144

			publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: - *"Informe ambiental"*. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
8	Presentar a la supervisión, un informe con todos los soportes necesarios de forma que se evidencie el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, veinte (20) días calendario, posteriores a la adjudicación y un mes (1) antes de finalizar el contrato.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS dio cumplimiento a la obligación contractual dado que presentó el al presento el informe ambiental final junto con los anexos digitales que evidencian el cumplimiento de las obligaciones ambientales el día 19/03/2024. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: - *"Informe ambiental"*. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	

2.4 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Presentar oportunamente las facturas y/o cuenta de cobro requeridas para el pago con los soportes respectivos.	SATISFACTORIO	El contratista presentó oportunamente las facturas, con sus soportes respectivos, requeridos para el pago correspondiente. Facturas N 91005 y 91006.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 25 de 144

			El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: Facturas_marzo https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
2	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que vincule para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El Contratista presentó soportes de pago de salarios y prestaciones del talento humano requerido para la ejecución del contrato. "**No se realiza la publicación de esta información en la plataforma SECOP II, dado que estos documentos contienen información sensible." Estos documentos se encuentran cargados en el link 8_Sop_act_vis
3	Llevar el control del estado físico y financiero de la ejecución del contrato	SATISFACTORIO	El contratista presentó la prefactura – control del estado físico y financiero, para el período de marzo de 2024 El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: INFO_ FINANCIERO_ mar_prefactura https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
4	Las demás descritas en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS cumplió con las obligaciones descritas en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS cumplió con las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 26 de 144

		obligaciones financieras y administrativas inherentes a la naturaleza del contrato 5939/2023

2.5 OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos producto de la ejecución contractual, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000 expedida por el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el Instructivo para la Conformación, Organización y Administración de Expedientes Contractuales Código: INS-GD-003 en su versión más reciente o el que haga sus veces, establecido por la Secretaría de Integración Social.	SATISFACTORIO	El contratista realizó la organización documental y administración de los documentos producto de la ejecución contractual. Por medio del Sharepoint Drive creado por Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, se incorporaron los documentos de ejecución contractual del período en mención. El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
2	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, en caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista, la reconstrucción de los documentos y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la Entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	SATISFACTORIO	Durante el período no hubo necesidad de reconstrucción de documentos.
3	Informar de inmediato a la Subdirección de Abastecimiento con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y	SATISFACTORIO	Durante el período, no se produjeron daños en la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 27 de 144

	Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de administración o trámite.		
4	Mantener absoluta reserva sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón de sus obligaciones contractuales, no sustraer o causar daño a los documentos, no eliminar documentos, no tomar fotocopia o fotografías, ni ningún otro tipo de reprografía a documentos producto de la ejecución contractual, sin la debida autorización del supervisor del contrato o quien este designe, quien indicará si la tarea se encuentra o no enmarcada en los procedimientos autorizados.	SATISFACTORIO	El contratista mantuvo absoluta reserva sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón de sus obligaciones contractuales.
5	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	NO APLICA	El contrato 5939 de 2023 finalizo el 31 de marzo del 2024 y se encuentra en proceso de liquidación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El contratista BIOTRENDS LABORATORIOS SAS cumplió con las obligaciones de gestión documental inherentes a la naturaleza del contrato 5939/2023

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Seguir garantizando los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano, ambiental, documental y demás que se requieran para la ejecución del contrato 5939/2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NINGUNA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 28 de 144

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	ABRIL	12/04/2024	$16.588.400
PENSIÓN	MARZO	12/04/2024	$47.780.400
ARL	MARZO	12/04/2024	$8.320.700
PARAFISCALES	MARZO	12/04/2024	$14.662.200

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
El equipo de supervisión de la Subdirección de Abastecimiento no evidencia riesgos en el manejo de los recursos

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8.1. MATRIZ OPRS

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN? *

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Acta de visita - Concepto secretaria de salud Pertenencia Red de Laboratorios y Concepto Visita 2019 Solicitud visita por parte de la secretaria Distrital de Salud 2023 Radicación evidencias implementación Res 1619 secretaria salud acta de supervisión MAR 2024 Carta exoneración SDIS MAR 2024 certificación IMPUESTOS MAR 2024 certificación revisor fiscal MAR 2024 Certificado disposición residuos MAR 2024 Cronograma MAR 2024 INFORME SDIS MAR 010-2024 SDIS Reporte resultados MARZO 2024 Radicado MAR 2024 informe 012-24-02 El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación: 5939_INF_EJEC_MAR_2024 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=2572118&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3d5639-2023	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO? *18

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 29 de 149

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

NO APLICA

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Se realizó toma de 645 ítems de ensayo de acuerdo con lo establecido en el cronograma de muestreo microbiológico avalado por la SDIS.

MODALIDAD	TOTAL DE ÍTEMS DE ENSAYO
CARNE DE RES	24
CARNE DE CERDO	12
POLLO	8
LÁCTEOS	23
PANADERÍA	12
VÍVERES Y ABARROTES	4
MODALIDAD	TOTAL DE ÍTEMS DE ENSAYO
CANASTAS Y PAQUETES DE CONTINGENCIA	4
CABILDOS INDÍGENAS	8
REFRIGERIOS	6
MODALIDAD	TOTAL DE ÍTEMS DE ENSAYO
COMEDORES	544
TOTAL ÍTEM DE ENSAYO	**645**

El soporte que da cumplimiento a la obligación contractual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II con la denominación:

En el mes de marzo no se realizó la toma de ítems del cabildo pijao ya que no informaron oportunamente al laboratorio el cambio de la fecha para la toma del ítem, para suministro lácteos no se tomó el ítem de kumis ya que no estaba disponible el día programado en el cronograma, para la modalidad de comedores no se realizó la toma de 16 ítems de pulpa de fruta ya que no estaban disponibles el día que se fue a realizar la toma del ítem.

5939_INF_EJEC_MAR_2024
MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES I
MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES II
MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES III
MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES IV
MAR_ANALISIS_MICRO_COMEDORES V
MAR_ANALISIS_MICRO_SUMINISTROS CANASTAS REFRI

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4806946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f6b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 30 de 144

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/04/2024

_____

OMAR FERNANDO BELTRÁN OPAYOME
SUPERVISOR DEL CONTRATO 5939/2023
SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Elaboró: Cristian Camilo Casallas Abril - Profesional Apoyo a la Supervisión - Subdirección de Abastecimiento
Laura Carolina Corredor Trujillo - Profesional Apoyo a la Supervisión - Subdirección de Abastecimiento

Elaboró y Revisó:
Diego Felipe Oliveros Real **-** Profesional Apoyo a la Supervisión - Subdirección de Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 31 de 146

INFORME MENSUAL SDIS N° 012-24-02

INFORME N° 012-24-02 QUE REEMPLAZA AL INFORME DE RESULTADOS
N° 012-24 -01 DE FECHA 2024-ABR-03
INFORME MICROBIOLÓGICO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024
CONTRATO 5939 DE 2023
INFORME ELABORADO POR BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.
Fecha de modificación: 2024-ABR-17

Biotrends
LABORATORIOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 32 de 146

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. METODOLOGIA
4. DESARROLLO

4.1. INFORME DE RESULTADOS
4.1.1. Reporte de resultados pendientes del mes de FEBRERO de 2024
4.1.2. Ítems de ensayo pendientes por reportar del mes de MARZO de 2024
4.1.3. Reporte general de ítems tomados y analizados por modalidad
4.1.4. Reporte general de resultados modalidad COMEDORES COMUNITARIOS
4.1.5. Reporte general de resultados modalidad SUMINISTROS PLANTA – RUTA
4.1.6. Reporte general de resultados modalidad CABILDOS INDIGENAS
4.1.7. Reporte general de resultados modalidad CANASTAS Y PAQUETES
4.1.8. Reporte general de resultados modalidad REFRIGERIOS

4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS
4.2.1. Análisis de resultados Comedores Comunitarios
4.2.2. Análisis de resultados Suministros Planta y Ruta
4.2.3. Análisis de resultados Canastas y Paquetes Contingencia, Cabildos, Refrigerios

4.3. INFORME DE MUESTRAS NUEVAS
4.4. INFORME DE REMUESTREOS
4.5. ACOMPAÑAMIENTOS Y/O CHARLAS PEDAGÓGICAS
4.6. RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMIENTO DE CALIDAD MICROBIOLÓGICA
4.7. ANEXOS DE INFORMES MICROBIOLÓGICOS
4.7.1. Relación de informes microbiológicos en PDF
4.8. MATRICES DE RESULTADOS (Según formatos establecidos y aprobados por la SDIS)
4.9. RELACION DE CAMBIOS DE TALENTO HUMANO GENERADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5. CONCLUSIONES

6. ANEXOS

6.1. INFORME DE ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 33 de 146

TABLAS

Tabla 1. Modalidades establecidas SDIS
Tabla 2. Reporte de resultados pendientes del mes de FEBRERO de 2024
Tabla 3. Resultados pendientes por reportar del mes de MARZO 2024
Tabla 4. Reporte general de ítems tomados y analizados por modalidad
Tabla 5. Distribución de Ítems a tomar por mes - Comedores comunitarios
Tabla 6. Reporte general de ítems tomados y analizados por localidad “Comedores comunitarios”
Tabla 7. Reporte general de cumplimiento por microorganismo modalidad “Comedores comunitarios”
Tabla 8. Cumplimiento de ítems analizados - Localidad Antonio Nariño
Tabla 9. Cumplimiento de ítems analizados - Localidad Barrios Unidos
Tabla 10. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Bosa
Tabla 11. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Chapinero
Tabla 12. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Ciudad Bolívar
Tabla 13. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Engativá
Tabla 14. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Fontibón
Tabla 15. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Kennedy
Tabla 16. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad La Candelaria
Tabla 17. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Los Mártires
Tabla 18. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Puente Aranda
Tabla 19. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Rafael Uribe Uribe
Tabla 20. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad San Cristóbal
Tabla 21. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Santa Fe
Tabla 22. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Suba
Tabla 23. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Tunjuelito
Tabla 24. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Usaquén
Tabla 25. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Barrios Usme
Tabla 26. Reporte general de Cumplimiento por microorganismo SUMINISTROS PLANTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 34 de 146

Tabla 27. Reporte general de Cumplimiento por microorganismo SUMINISTROS RUTA
Tabla 28. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO PLANTA ABARROTES
Tabla 29. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO RUTA ABARROTES
Tabla 30. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO PLANTA CARNE DE CERDO
Tabla 31. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO RUTA CARNE DE CERDO
Tabla 32. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO PLANTA CARNE DE RES
Tabla 33. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO RUTA CARNE DE RES
Tabla 34. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO PLANTA LÁCTEOS
Tabla 35. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO RUTA LÁCTEOS
Tabla 36. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO PLANTA PANADERÍA
Tabla 37. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO RUTA PANADERÍA
Tabla 38. Reporte de Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO PLANTA POLLO
Tabla 39. Reporte de Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO RUTA POLLO
Tabla 40. Reporte general de Cumplimiento por microorganismo CABILDOS INDIGENAS
Tabla 41. Cumplimiento de ítems analizados CABILDO INDIGENA KICHWA DE BOGOTA KAMAINKIBO
Tabla 42. Cumplimiento de ítems analizados CABILDO INDIGENA AMBIKA PIJAO
Tabla 43. Cumplimiento de ítems analizados CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA
Tabla 44. Cumplimiento de ítems analizados CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA
Tabla 45. Cumplimiento de ítems analizados CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
Tabla 46. Reporte general de cumplimiento por microorganismo CANASTAS Y PAQUETES
Tabla 47. Reporte general de ítems tomados y analizados REFRIGERIOS
Tabla 48. Análisis de causas en hallazgos MARZO 2024 Comedores Comunitarios
Tabla 49. Análisis de causas en hallazgos MARZO 2024 SUMINISTROS
Tabla 50. Reporte de novedades MARZO de 2024
Tabla 51. Casos de productos No Conformes y sus respectivos Remuestreos
Tabla 52. Descripción fechas de socialización de resultados en los diferentes comités establecidos
Tabla 53. Relación de cambios en área de Logística y Operaciones MARZO de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 35 de 146

1. OBJETIVO

Informar a Secretaría Distrital de Integración Social **SDIS,** acerca de los resultados de los análisis microbiológicos obtenidos de los ítems de ensayo tomados y procesados, dentro del contexto del Contrato 5939-2023 entre la SDIS y Biotrends Laboratorios S.A.S., con el fin de evaluar la calidad e inocuidad de los alimentos y preparaciones entregados a los beneficiarios de las diferentes modalidades establecidas (Comedores comunitarios, Canastas y paquetes contingencia, Cabildos indígenas, Refrigerios, Suministros de Planta y Ruta).

2. ALCANCE

Incluye los productos analizados correspondientes a materias primas, producto terminado, frotis de manos, frotis de superficies, agua de preparación e incluye los resultados microbiológicos obtenidos para las modalidades de (Comedores comunitarios – cocinas populares, Canastas y paquetes de contingencia, Cabildos indígenas, Refrigerios, Suministros de Planta y Ruta), en la ciudad de Bogotá, donde se realizan las respectivas tomas de ítems de ensayo en cualquiera de sus diferentes etapas de proceso, desde la producción hasta el consumo, para el periodo mensual de **MARZO** de 2024**.**

3. METODOLOGIA

a. Planificación para toma de ítems de ensayo según cronograma aprobado por la SDIS:

<table>
<tr><th>N°</th><th colspan="2">MODALIDAD</th><th colspan="2">DETALLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td colspan="2">COMEDORES COMUNITARIOS</td><td>Cocinas Populares</td><td>IDIPRON</td></tr>
<tr><td rowspan="6">2</td><td rowspan="6">SUMINISTROS</td><td>Pollo</td><td rowspan="6">PLANTA</td><td rowspan="6">RUTA</td></tr>
<tr><td>Carne Res</td></tr>
<tr><td>Carne Cerdo</td></tr>
<tr><td>Abarrotes</td></tr>
<tr><td>Panadería</td></tr>
<tr><td>Lácteos</td></tr>
<tr><td>3</td><td colspan="2">CANASTAS Y PAQUETES DE CONTINGENCIA</td><td colspan="2">Básicas</td></tr>
<tr><td rowspan="5">4</td><td colspan="2" rowspan="5">CABILDOS INDIGENAS</td><td colspan="2">KICHWA</td></tr>
<tr><td colspan="2">AMBIKA PIJAO</td></tr>
<tr><td colspan="2">INGA BOGOTÁ</td></tr>
<tr><td colspan="2">MUISCA DE SUBA</td></tr>
<tr><td colspan="2">MUISCA DE BOSA</td></tr>
<tr><td>5</td><td colspan="2">REFRIGERIOS</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

Tabla 1. Modalidades establecidas SDIS

b. Toma de ítems de ensayo en los diferentes puntos de preparación y distribución de los alimentos, de acuerdo con cronograma establecido.
c. Toma de muestras y contramuestras in situ por parte del analista profesional de Biotrends Laboratorios.
d. Diligenciamiento de formatos de remisión F-CM-006. y F-CM-017

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 36 de 146

4. DESARROLLO

4.1. INFORME DE RESULTADOS

4.1.1. Reporte de resultados pendientes del mes de FEBRERO de 2024

# DE ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	RESULTADO
2418308	SUMINISTROS PLANTA LACTEOS	UT FOOD 2022	'54748295.0	2024-02-19	SI
2418312	SUMINISTROS PLANTA LACTEOS	UIT FOOD 2022	'54748295.0	2024-02-19	SI
2418313	CANASTAS Y PAQUETES	ALIMENTOS SHALOM -PLANTA ACIDE	7800-2023	2024-02-19	SI
2422749	COMEDORES CONVENIOS	ATENAS - SAN CRISTOBAL	6549	2024-02-27	SI
2419426	COMEDORES CONVENIOS	PERPETUO SOCORRO -KENNEDY	6614	2024-02-21	SI
2419497	COMEDORES CONVENIOS	VILLAS DE KENNEDY -KENNEDY	6613	2024-02-21	SI
2419626	COMEDORES CONVENIOS	LAGOS DE TIMIZA -KENNEDY	8281	2024-02-21	SI
2419633	COMEDORES CONVENIOS	EL AMPARO -KENNEDY	6604	2024-02-21	SI
2419639	COMEDORES CONVENIOS	ALQUERIA LA FRAGUA -KENNEDY	6611	2024-02-21	SI
2419647	COMEDORES CONVENIOS	TIMIZA -KENNEDY	6610	2024-02-21	SI
2419662	COMEDORES CONVENIOS	AMPARO CAÑIZALEZ - KENNEDY	6622	2024-02-21	SI
2419696	REFRIGERIOS	CEDI SHALOM	50801889/2022	2024-02-21	SI
2420075	CABILDOS INDIGENAS	CABILDO INDIGENA INGA BOGOTA	5269/2023	2024-02-22	SI
2421200	CABILDOS INDIGENAS	CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA	5272/2023	2024-02-23	SI
2421354	CABILDOS INDIGENAS	CABILDO INDIGENA AMBIKA PIJAO	5270/2023	2024-02-24	SI
2421838	COMEDORES CONVENIOS	LAS FERIAS - ENGATIVA	6620	2024-02-26	SI
2421884	COMEDORES CONVENIOS	GARCES NAVAS - ENGATIVA	6619	2024-02-26	SI
2421932	COMEDORES CONVENIOS	VILLA LILIANA - KENNEDY	6626	2024-02-26	SI
2421937	COMEDORES CONVENIOS	LUIS CARLOS GALAN - ENGATIVA	6624	2024-02-26	SI
2421960	COMEDORES CONVENIOS	BOYACA REAL - ENGATIVA	6616	2024-02-26	SI
2421965	COMEDORES CONVENIOS	SAUCEDAL - KENNEDY	6609	2024-02-26	SI
2421975	COMEDORES CONVENIOS	BELLAVISTA - KENNEDY	6607	2024-02-26	SI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 37 de 146

# DE ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	RESULTADO
2421980	COMEDORES CONVENIOS	MI SEGUNDO HOGAR - KENNEDY	6608	2024-02-26	SI
2422007	COMEDORES CONVENIOS	LORENZO ALCANTUZ - USME	6568	2024-02-26	SI
2422020	COMEDORES CONVENIOS	VIRREY CHUNIZA - USME	6578	2024-02-26	SI
2422046	COMEDORES CONVENIOS	EL LIBANO - USME	6572	2024-02-26	SI
2422544	COMEDORES CONVENIOS	SELVA DORADA - FONTIBON	8279	2024-02-26	SI
2422549	COMEDORES CONVENIOS	PRADOS DE ALAMEDA - FONTIBON	6625	2024-02-26	SI
2422564	COMEDORES CONVENIOS	SANTA CECILIA - USAQUEN	6557	2024-02-27	SI
2422576	COMEDORES CONVENIOS	LA GIRALDA - FONTIBON	8277	2024-02-26	SI
2422588	COMEDORES CONVENIOS	VERBENAL - USAQUEN	6558	2024-02-27	SI
2422593	COMEDORES CONVENIOS	ZONA FRANCA - FONTIBON	8278	2024-02-26	SI
2422602	COMEDORES CONVENIOS	BUENAVISTA - USAQUEN	6573	2024-02-27	SI
2422632	COMEDORES CONVENIOS	ESTRELLITA - USAQUEN	6561	2024-02-27	SI
2422637	COMEDORES CONVENIOS	DOCE DE OCTUBRE - BARRIOS UNIDOS	8270	2024-02-27	SI
2422638	COMEDORES CONVENIOS	DOCE DE OCTUBRE - BARRIOS UNIDOS	8270	2024-02-27	SI
2422643	COMEDORES CONVENIOS	BARRANQUILLITA - USME	6575	2024-02-27	NO
2422639	COMEDORES CONVENIOS	DOCE DE OCTUBRE - BARRIOS UNIDOS	8270	2024-02-27	SI
2422644	COMEDORES CONVENIOS	BARRANQUILLITA - USME	6575	2024-02-27	SI
2422640	COMEDORES CONVENIOS	DOCE DE OCTUBRE - BARRIOS UNIDOS	8270	2024-02-27	SI
2422645	COMEDORES CONVENIOS	BARRANQUILLITA - USME	6575	2024-02-27	SI
2422646	COMEDORES CONVENIOS	BARRANQUILLITA - USME	6575	2024-02-27	SI
2422653	COMEDORES CONVENIOS	JUAN JOSE RONDON - USME	6576	2024-02-27	NO
2422654	COMEDORES CONVENIOS	JUAN JOSE RONDON - USME	6576	2024-02-27	SI
2422655	COMEDORES CONVENIOS	JUAN JOSE RONDON - USME	6576	2024-02-27	SI
2422656	COMEDORES CONVENIOS	JUAN JOSE RONDON - USME	6576	2024-02-27	SI
2422660	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ROSITA - USME	6567	2024-02-27	SI
2422661	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ROSITA - USME	6567	2024-02-27	SI
2422662	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ROSITA - USME	6567	2024-02-27	SI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 38 de 146

# DE ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	RESULTADO
2422663	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ROSITA - USME	6567	2024-02-27	SI
2422664	COMEDORES CONVENIOS	SUR AMERICA - SAN CRISTOBAL	6537	2024-02-27	NO
2422669	COMEDORES CONVENIOS	POLICARPA - ANTONIO NARIÑO	6531	2024-02-27	SI
2422674	COMEDORES CONVENIOS	SAN LUIS TENERIFE - USME	6571	2024-02-27	NO
2422670	COMEDORES CONVENIOS	POLICARPA - ANTONIO NARIÑO	6531	2024-02-27	SI
2422665	COMEDORES CONVENIOS	SUR AMERICA - SAN CRISTOBAL	6537	2024-02-27	SI
2422675	COMEDORES CONVENIOS	SAN LUIS TENERIFE - USME	6571	2024-02-27	SI
2422676	COMEDORES CONVENIOS	SAN LUIS TENERIFE - USME	6571	2024-02-27	SI
2422666	COMEDORES CONVENIOS	SUR AMERICA - SAN CRISTOBAL	6537	2024-02-27	SI
2422677	COMEDORES CONVENIOS	SAN LUIS TENERIFE - USME	6571	2024-02-27	SI
2422671	COMEDORES CONVENIOS	POLICARPA - ANTONIO NARIÑO	6531	2024-02-27	SI
2422667	COMEDORES CONVENIOS	SUR AMERICA - SAN CRISTOBAL	6537	2024-02-27	SI
2422685	COMEDORES CONVENIOS	SEMILLAS DE ANTAÑO - USME	6569	2024-02-27	NO
2422672	COMEDORES CONVENIOS	POLICARPA - ANTONIO NARIÑO	6531	2024-02-27	SI
2422686	COMEDORES CONVENIOS	SEMILLAS DE ANTAÑO - USME	6569	2024-02-27	SI
2422687	COMEDORES CONVENIOS	SEMILLAS DE ANTAÑO - USME	6569	2024-02-27	SI
2422700	COMEDORES CONVENIOS	IDIPRON SAN BLAS - SAN CRISTOBAL	2988	2024-02-27	SI
2422703	COMEDORES CONVENIOS	SEMILLAS DE ANTAÑO - USME	6569	2024-02-27	SI
2422709	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ALEMANIA - USME	6574	2024-02-27	NO
2422704	COMEDORES CONVENIOS	SANTA INES - SAN CRISTOBAL	6535	2024-02-27	SI
2422710	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ALEMANIA - USME	6574	2024-02-27	SI
2422705	COMEDORES CONVENIOS	SANTA INES - SAN CRISTOBAL	6535	2024-02-27	SI
2422711	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ALEMANIA - USME	6574	2024-02-27	SI
2422706	COMEDORES CONVENIOS	SANTA INES - SAN CRISTOBAL	6535	2024-02-27	SI
2422712	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ALEMANIA - USME	6574	2024-02-27	SI
2422707	COMEDORES CONVENIOS	SANTA INES - SAN CRISTOBAL	6535	2024-02-27	SI
2422725	COMEDORES CONVENIOS	LA FISCALA - USME	6577	2024-02-27	SI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 39 de 146

# DE ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	RESULTADO
2422701	SUMINISTROS PLANTA CARNE DE CERDO	CIALTA S.A.S	54958930.0	2024-02-27	SI
2422726	COMEDORES CONVENIOS	LA FISCALA - USME	6577	2024-02-27	SI
2422729	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN DE LOBA - SAN CRISTOBAL	6536	2024-02-27	SI
2422727	COMEDORES CONVENIOS	LA FISCALA - USME	6577	2024-02-27	SI
2422730	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN DE LOBA - SAN CRISTOBAL	6536	2024-02-27	SI
2422733	SUMINISTROS RUTA CARNE DE RES	CIALTA S.A.S	54939550.0	2024-02-27	SI
2422728	COMEDORES CONVENIOS	LA FISCALA - USME	6577	2024-02-27	SI
2422731	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN DE LOBA - SAN CRISTOBAL	6536	2024-02-27	SI
2422732	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN DE LOBA - SAN CRISTOBAL	6536	2024-02-27	SI
2422734	SUMINISTROS RUTA CARNE DE RES	CIALTA S.A.S	'54939550.0	2024-02-27	SI
2422737	COMEDORES CONVENIOS	JUAN REY - SAN CRISTOBAL	6554	2024-02-27	SI
2422738	COMEDORES CONVENIOS	JUAN REY - SAN CRISTOBAL	6554	2024-02-27	SI
2422739	COMEDORES CONVENIOS	JUAN REY - SAN CRISTOBAL	6554	2024-02-27	SI
2422740	COMEDORES CONVENIOS	JUAN REY - SAN CRISTOBAL	6554	2024-02-27	SI
2422750	COMEDORES CONVENIOS	ATENAS - SAN CRISTOBAL	6549	2024-02-27	SI
2422741	COMEDORES CONVENIOS	LA GLORIA - SAN CRISTOBAL	6538	2024-02-27	NO
2422751	COMEDORES CONVENIOS	ATENAS - SAN CRISTOBAL	6549	2024-02-27	SI
2422742	COMEDORES CONVENIOS	LA GLORIA - SAN CRISTOBAL	6538	2024-02-27	SI
2422752	COMEDORES CONVENIOS	ATENAS - SAN CRISTOBAL	6549	2024-02-27	SI
2422753	COMEDORES CONVENIOS	ALTOS DEL POBLADO - SAN CRISTOBAL	8285	2024-02-27	SI
2422743	COMEDORES CONVENIOS	LA GLORIA - SAN CRISTOBAL	6538	2024-02-27	SI
2422754	COMEDORES CONVENIOS	ALTOS DEL POBLADO - SAN CRISTOBAL	8285	2024-02-27	SI
2422757	COMEDORES CONVENIOS	VERACRUZ - SANTA FE	6541	2024-02-27	SI
2422755	COMEDORES CONVENIOS	ALTOS DEL POBLADO - SAN CRISTOBAL	8285	2024-02-27	SI
2422758	COMEDORES CONVENIOS	VERACRUZ - SANTA FE	6541	2024-02-27	SI
2422756	COMEDORES CONVENIOS	ALTOS DEL POBLADO - SAN CRISTOBAL	8285	2024-02-27	SI
2422744	COMEDORES CONVENIOS	LA GLORIA - SAN CRISTOBAL	6538	2024-02-27	SI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 40 de 146

# DE ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	RESULTADO
2422759	COMEDORES CONVENIOS	VERACRUZ - SANTA FE	6541	2024-02-27	SI
2422765	COMEDORES CONVENIOS	PERSEVERANCIA - SANTA FE	6539	2024-02-27	NO
2422760	COMEDORES CONVENIOS	VERACRUZ - SANTA FE	6541	2024-02-27	SI
2422761	COMEDORES CONVENIOS	SANTA FE - CRUCES II	6542	2024-02-27	NO
2422766	COMEDORES CONVENIOS	PERSEVERANCIA - SANTA FE	6539	2024-02-27	SI
2422767	COMEDORES CONVENIOS	PERSEVERANCIA - SANTA FE	6539	2024-02-27	SI
2422762	COMEDORES CONVENIOS	SANTA FE - CRUCES II	6542	2024-02-27	SI
2422769	COMEDORES CONVENIOS	PUENTE COLORADO - SAN CRISTOBAL	6534	2024-02-27	SI
2422768	COMEDORES CONVENIOS	PERSEVERANCIA - SANTA FE	6539	2024-02-27	SI
2422770	COMEDORES CONVENIOS	PUENTE COLORADO - SAN CRISTOBAL	6534	2024-02-27	SI
2422763	COMEDORES CONVENIOS	SANTA FE - CRUCES II	6542	2024-02-27	SI
2422771	COMEDORES CONVENIOS	PUENTE COLORADO - SAN CRISTOBAL	6534	2024-02-27	SI
2422764	COMEDORES CONVENIOS	SANTA FE - CRUCES II	6542	2024-02-27	SI
2422772	COMEDORES CONVENIOS	PUENTE COLORADO - SAN CRISTOBAL	6534	2024-02-27	SI
2422773	COMEDORES CONVENIOS	20 DE JULIO - SAN CRISTOBAL	6553	2024-02-27	SI
2422774	COMEDORES CONVENIOS	20 DE JULIO - SAN CRISTOBAL	6553	2024-02-27	SI
2422775	COMEDORES CONVENIOS	20 DE JULIO - SAN CRISTOBAL	6553	2024-02-27	SI
2422776	COMEDORES CONVENIOS	20 DE JULIO - SAN CRISTOBAL	6553	2024-02-27	SI
2422888	SUMINISTROS RUTA LACTEOS	UT FOOD 2022	54748295.0	2024-02-27	SI
2422889	SUMINISTROS RUTA LACTEOS	UT FOOD 2022	'54748295.0	2024-02-27	SI
2423085	SUMINISTROS PLANTA ABARROTES	CI ALLIANCE SAS	54748435.0	2024-02-28	SI
2423142	SUMINISTROS PLANTA LACTEOS	UT FOOD 2022	'54748295.0	2024-02-28	SI
2423143	SUMINISTROS PLANTA LACTEOS	UT FOOD 2022	'54748295.0	2024-02-28	SI
2423293	SUMINISTROS RUTA CARNE DE CERDO	CIALTA SAS	54958930.0	2024-02-28	SI
2423294	SUMINISTROS RUTA CARNE DE RES	CIALTA S.A.S	'54939550.0	2024-02-28	SI
2423296	SUMINISTROS RUTA CARNE DE RES	CIALTA S.A.S	'54939550.0	2024-02-28	SI
2423686	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS - RAFAEL URIBE URIBE	8283	2024-02-29	SI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 41 de 146

# DE ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	RESULTADO
2423683	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS - RAFAEL URIBE URIBE	8283	2024-02-29	SI
2423684	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS - RAFAEL URIBE URIBE	8283	2024-02-29	SI
2423685	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS - RAFAEL URIBE URIBE	8283	2024-02-29	SI
2423691	COMEDORES CONVENIOS	IDIPRON LA RIOJA BELEN - LA CANDELARIA	2988	2024-02-29	SI
2423695	COMEDORES CONVENIOS	CHIRCALES - RAFAEL URIBE URIBE	6550	2024-02-29	SI
2423696	COMEDORES CONVENIOS	CHIRCALES - RAFAEL URIBE URIBE	6550	2024-02-29	SI
2423697	COMEDORES CONVENIOS	CHIRCALES - RAFAEL URIBE URIBE	6550	2024-02-29	SI
2423698	COMEDORES CONVENIOS	CHIRCALES - RAFAEL URIBE URIBE	6550	2024-02-29	SI
2423760	COMEDORES CONVENIOS	GOVAROBA - RAFAEL URIBE URIBE	6551	2024-02-29	SI
2423761	COMEDORES CONVENIOS	GOVAROBA - RAFAEL URIBE URIBE	6551	2024-02-29	SI
2423762	COMEDORES CONVENIOS	GOVAROBA - RAFAEL URIBE URIBE	6551	2024-02-29	SI
2423763	COMEDORES CONVENIOS	GOVAROBA - RAFAEL URIBE URIBE	6551	2024-02-29	SI
2423771	COMEDORES CONVENIOS	SANTA BARBARA - LA CANDELARIA	6606	2024-02-29	SI
2423772	COMEDORES CONVENIOS	SANTA BARBARA - LA CANDELARIA	6606	2024-02-29	SI
2423773	COMEDORES CONVENIOS	SANTA BARBARA - LA CANDELARIA	6606	2024-02-29	SI
2423774	COMEDORES CONVENIOS	SANTA BARBARA - LA CANDELARIA	6606	2024-02-29	SI
2423808	COMEDORES CONVENIOS	MARTIRES - LOS MARTIRES	6605	2024-02-29	SI
2423809	COMEDORES CONVENIOS	MARTIRES - LOS MARTIRES	6605	2024-02-29	SI
2423810	COMEDORES CONVENIOS	MARTIRES - LOS MARTIRES	6605	2024-02-29	SI
2423811	COMEDORES CONVENIOS	MARTIRES - LOS MARTIRES	6605	2024-02-29	SI
2423917	COMEDORES CONVENIOS	LA CONCORDIA - SANTA FE	6540	2024-02-29	SI
2423918	COMEDORES CONVENIOS	LA CONCORDIA - SANTA FE	6540	2024-02-29	SI
2423919	COMEDORES CONVENIOS	LA CONCORDIA - SANTA FE	6540	2024-02-29	SI
2423920	COMEDORES CONVENIOS	LA CONCORDIA - SANTA FE	6540	2024-02-29	NO
2423923	COMEDORES CONVENIOS	RAMIREZ - SANTA FE	8286	2024-02-29	SI
2423924	COMEDORES CONVENIOS	RAMIREZ - SANTA FE	8286	2024-02-29	SI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 42 de 146

# DE ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	RESULTADO
2423925	COMEDORES CONVENIOS	RAMIREZ - SANTA FE	8286	2024-02-29	SI
2423926	COMEDORES CONVENIOS	RAMIREZ - SANTA FE	8286	2024-02-29	SI
2423934	COMEDORES CONVENIOS	ABRAHAM LINCONL - TUNJUELITO	6564	2024-02-29	SI
2423935	COMEDORES CONVENIOS	ABRAHAM LINCONL - TUNJUELITO	6564	2024-02-29	SI
2423936	COMEDORES CONVENIOS	ABRAHAM LINCONL - TUNJUELITO	6564	2024-02-29	SI
2423937	COMEDORES CONVENIOS	ABRAHAM LINCONL - TUNJUELITO	6564	2024-02-29	SI
2423953	COMEDORES CONVENIOS	INGLES - RAFAEL URIBE URIBE	6545	2024-02-29	SI
2423954	COMEDORES CONVENIOS	INGLES - RAFAEL URIBE URIBE	6545	2024-02-29	SI
2423955	COMEDORES CONVENIOS	INGLES - RAFAEL URIBE URIBE	6545	2024-02-29	SI
2423956	COMEDORES CONVENIOS	INGLES - RAFAEL URIBE URIBE	6545	2024-02-29	SI
2423984	COMEDORES CONVENIOS	COMUNEROS - BOSA	6594	2024-02-29	SI
2423988	COMEDORES CONVENIOS	SAN CARLOS - TUNJUELITO	6562	2024-02-29	SI
2423985	COMEDORES CONVENIOS	COMUNEROS - BOSA	6594	2024-02-29	SI
2423989	COMEDORES CONVENIOS	SAN CARLOS - TUNJUELITO	6562	2024-02-29	SI
2423990	COMEDORES CONVENIOS	SAN CARLOS - TUNJUELITO	6562	2024-02-29	SI
2423986	COMEDORES CONVENIOS	COMUNEROS - BOSA	6594	2024-02-29	SI
2423991	COMEDORES CONVENIOS	SAN CARLOS - TUNJUELITO	6562	2024-02-29	SI
2423987	COMEDORES CONVENIOS	COMUNEROS - BOSA	6594	2024-02-29	SI
2424002	COMEDORES CONVENIOS	CENTAUROS - BOSA	6592	2024-02-29	NO
2424006	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN LA FISCALA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	8284	2024-02-29	NO
2424003	COMEDORES CONVENIOS	CENTAUROS - BOSA	6592	2024-02-29	SI
2424004	COMEDORES CONVENIOS	CENTAUROS - BOSA	6592	2024-02-29	SI
2424005	COMEDORES CONVENIOS	CENTAUROS - BOSA	6592	2024-02-29	SI
2424007	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN LA FISCALA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	8284	2024-02-29	SI
2424008	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN LA FISCALA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	8284	2024-02-29	SI
2424038	COMEDORES CONVENIOS	BOSQUES DE MARYLAND - BOSA	6598	2024-02-29	SI
2424009	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN LA FISCALA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	8284	2024-02-29	SI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 43 de 146

# DE ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	RESULTADO
2424039	COMEDORES CONVENIOS	BOSQUES DE MARYLAND - BOSA	6598	2024-02-29	SI
2424040	COMEDORES CONVENIOS	BOSQUES DE MARYLAND - BOSA	6598	2024-02-29	NO
2424041	COMEDORES CONVENIOS	BOSQUES DE MARYLAND - BOSA	6598	2024-02-29	SI
2424045	COMEDORES CONVENIOS	EL BOSQUE - USME	8287	2024-02-29	SI
2424046	COMEDORES CONVENIOS	EL BOSQUE - USME	8287	2024-02-29	SI
2424049	COMEDORES CONVENIOS	MANZANARES - BOSA	6600	2024-02-29	SI
2424050	COMEDORES CONVENIOS	MANZANARES - BOSA	6600	2024-02-29	SI
2424047	COMEDORES CONVENIOS	EL BOSQUE - USME	8287	2024-02-29	SI
2424048	COMEDORES CONVENIOS	EL BOSQUE - USME	8287	2024-02-29	SI
2424051	COMEDORES CONVENIOS	MANZANARES - BOSA	6600	2024-02-29	SI
2424052	COMEDORES CONVENIOS	MANZANARES - BOSA	6600	2024-02-29	SI
2424061	COMEDORES CONVENIOS	IDIPROM BOSA - BOSA	2988	2024-02-29	SI
2424062	COMEDORES CONVENIOS	RESURRECCION - RAFAEL URIBE URIBE	6546	2024-02-29	NO
2424060	COMEDORES CONVENIOS	COLON - PUENTE ARANDA	8282	2024-02-29	SI
2424063	COMEDORES CONVENIOS	RESURRECCION - RAFAEL URIBE URIBE	6546	2024-02-29	SI
2424064	COMEDORES CONVENIOS	RESURRECCION - RAFAEL URIBE URIBE	6546	2024-02-29	SI
2424065	COMEDORES CONVENIOS	RESURRECCION - RAFAEL URIBE URIBE	6546	2024-02-29	SI
2424074	COMEDORES CONVENIOS	SAN VICENTE FERRER - TUNJUELITO	5659	2024-02-29	SI
2424075	COMEDORES CONVENIOS	SAN VICENTE FERRER - TUNJUELITO	5659	2024-02-29	SI
2424076	COMEDORES CONVENIOS	SAN VICENTE FERRER - TUNJUELITO	5659	2024-02-29	NO
2424077	COMEDORES CONVENIOS	SAN VICENTE FERRER - TUNJUELITO	5659	2024-02-29	SI
2424079	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS - RAFAEL URIBE URIBE	6552	2024-02-29	SI
2424080	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS - RAFAEL URIBE URIBE	6552	2024-02-29	SI
2424088	COMEDORES CONVENIOS	LAURELES - ENGATIVA	6623	2024-02-29	SI
2424087	COMEDORES CONVENIOS	LAURELES - ENGATIVA	6623	2024-02-29	SI
2424081	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS - RAFAEL URIBE URIBE	6552	2024-02-29	SI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 44 de 146

# DE ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	RESULTADO
2424091	COMEDORES CONVENIOS	PORVENIR - BOSA	6596	2024-02-29	SI
2424082	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS - RAFAEL URIBE URIBE	6552	2024-02-29	SI
2424092	COMEDORES CONVENIOS	PORVENIR - BOSA	6596	2024-02-29	SI
2424089	COMEDORES CONVENIOS	LAURELES - ENGATIVA	6623	2024-02-29	SI
2424093	COMEDORES CONVENIOS	PORVENIR - BOSA	6596	2024-02-29	SI
2424107	COMEDORES CONVENIOS	AGUA I Y AGUA II - SANTA FE	6533	2024-02-29	SI
2424090	COMEDORES CONVENIOS	LAURELES - ENGATIVA	6623	2024-02-29	SI
2424108	COMEDORES CONVENIOS	AGUA I Y AGUA II - SANTA FE	6533	2024-02-29	SI
2424094	COMEDORES CONVENIOS	PORVENIR - BOSA	6596	2024-02-29	SI
2424109	COMEDORES CONVENIOS	AGUA I Y AGUA II - SANTA FE	6533	2024-02-29	SI
2424110	COMEDORES CONVENIOS	AGUA I Y AGUA II - SANTA FE	6533	2024-02-29	SI
2424115	COMEDORES CONVENIOS	POTRETITOS - BOSA	8271	2024-02-29	SI
2424116	COMEDORES CONVENIOS	POTRETITOS - BOSA	8271	2024-02-29	SI
2424119	COMEDORES CONVENIOS	EL CARMEN - TUNJUELITO	6563	2024-02-29	SI
2424120	COMEDORES CONVENIOS	EL CARMEN - TUNJUELITO	6563	2024-02-29	SI
2424117	COMEDORES CONVENIOS	POTRETITOS - BOSA	8271	2024-02-29	SI
2424121	COMEDORES CONVENIOS	EL CARMEN - TUNJUELITO	6563	2024-02-29	NO
2424118	COMEDORES CONVENIOS	POTRETITOS - BOSA	8271	2024-02-29	SI
2424122	COMEDORES CONVENIOS	EL CARMEN - TUNJUELITO	6563	2024-02-29	SI
2424128	COMEDORES CONVENIOS	PARQUES DE BOGOTA - BOSA	6601	2024-02-29	SI
2424129	COMEDORES CONVENIOS	PARQUES DE BOGOTA - BOSA	6601	2024-02-29	SI
2424132	COMEDORES CONVENIOS	ISLA DEL SOL - TUNJUELITO	6565	2024-02-29	SI
2424133	COMEDORES CONVENIOS	ISLA DEL SOL - TUNJUELITO	6565	2024-02-29	SI
2424130	COMEDORES CONVENIOS	PARQUES DE BOGOTA - BOSA	6601	2024-02-29	SI
2424134	COMEDORES CONVENIOS	ISLA DEL SOL - TUNJUELITO	6565	2024-02-29	SI
2424135	COMEDORES CONVENIOS	ISLA DEL SOL - TUNJUELITO	6565	2024-02-29	SI
2424131	COMEDORES CONVENIOS	PARQUES DE BOGOTA - BOSA	6601	2024-02-29	SI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 45 de 146

# DE ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	RESULTADO
2424137	COMEDORES CONVENIOS	PROVIDENCIA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	6548	2024-02-29	SI
2424141	COMEDORES CONVENIOS	NUEVO CHILE - BOSA	6595	2024-02-29	SI
2424138	COMEDORES CONVENIOS	PROVIDENCIA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	6548	2024-02-29	SI
2424142	COMEDORES CONVENIOS	NUEVO CHILE - BOSA	6595	2024-02-29	SI
2424139	COMEDORES CONVENIOS	PROVIDENCIA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	6548	2024-02-29	SI
2424140	COMEDORES CONVENIOS	PROVIDENCIA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	6548	2024-02-29	SI
2424143	COMEDORES CONVENIOS	NUEVO CHILE - BOSA	6595	2024-02-29	SI
2424144	COMEDORES CONVENIOS	NUEVO CHILE - BOSA	6595	2024-02-29	SI
2424145	COMEDORES CONVENIOS	BOSANOVA - BOSA	8273	2024-02-29	SI
2424146	COMEDORES CONVENIOS	BOSANOVA - BOSA	8273	2024-02-29	SI
2424147	COMEDORES CONVENIOS	BOSANOVA - BOSA	8273	2024-02-29	SI
2424148	COMEDORES CONVENIOS	BOSANOVA - BOSA	8273	2024-02-29	SI
2424149	COMEDORES CONVENIOS	SAN BERNARDINO I - BOSA	6602	2024-02-29	SI
2424150	COMEDORES CONVENIOS	SAN BERNARDINO I - BOSA	6602	2024-02-29	SI
2424151	COMEDORES CONVENIOS	SAN BERNARDINO I - BOSA	6602	2024-02-29	SI
2424152	COMEDORES CONVENIOS	SAN BERNARDINO I - BOSA	6602	2024-02-29	SI
2424153	COMEDORES CONVENIOS	SAN PEDRO - BOSA	6599	2024-02-29	SI
2424154	COMEDORES CONVENIOS	SAN PEDRO - BOSA	6599	2024-02-29	SI
2424155	COMEDORES CONVENIOS	SAN PEDRO - BOSA	6599	2024-02-29	SI
2424156	COMEDORES CONVENIOS	SAN PEDRO - BOSA	6599	2024-02-29	SI
2424157	COMEDORES CONVENIOS	SAN EUGENIO - BOSA	6593	2024-02-29	SI
2424158	COMEDORES CONVENIOS	SAN EUGENIO - BOSA	6593	2024-02-29	SI
2424159	COMEDORES CONVENIOS	SAN EUGENIO - BOSA	6593	2024-02-29	SI
2424160	COMEDORES CONVENIOS	SAN EUGENIO - BOSA	6593	2024-02-29	SI
2424315	COMEDORES CONVENIOS	FLANDES - FONTIBON	8280	2024-02-29	SI
2424316	COMEDORES CONVENIOS	FLANDES - FONTIBON	8280	2024-02-29	SI
2424317	COMEDORES CONVENIOS	FLANDES - FONTIBON	8280	2024-02-29	SI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 46 de 146

# DE ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	RESULTADO
2424318	COMEDORES CONVENIOS	FLANDES - FONTIBON	8280	2024-02-29	SI
2424483	COMEDORES CONVENIOS	PALERMO SUR - RAFAEL URIBE URIBE	6547	2024-02-29	SI
2424484	COMEDORES CONVENIOS	PALERMO SUR - RAFAEL URIBE URIBE	6547	2024-02-29	SI
2424485	COMEDORES CONVENIOS	PALERMO SUR - RAFAEL URIBE URIBE	6547	2024-02-29	SI
2424486	COMEDORES CONVENIOS	PALERMO SUR - RAFAEL URIBE URIBE	6547	2024-02-29	SI

(*) NOTAS: RELACION DE NO CONFORMIDADES EN RESULTADOS PENDIENTES DE FEBRERO DE 2024

# DE ÍTEM DE ENSAYO	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	MICROORGANISMO	RESULTADO	ESPECIFICACION
2422664	SUR AMERICA - SAN CRISTOBAL	6537	2024-02-27	Coliformes Totales	10	0
2422674	SAN LUIS TENERIFE - USME	6571	2024-02-27	Coliformes Totales	59	0
2422685	SEMILLAS DE ANTAÑO - USME	6569	2024-02-27	Coliformes Totales	37	0
2422709	VILLA ALEMANIA - USME	6574	2024-02-27	Coliformes Totales	13	0
2422643	BARRANQUILLITA - USME	6575	2024-02-27	Coliformes Totales	18	0
2422653	JUAN JOSE RONDON - USME	6576	2024-02-27	Coliformes Totales	16	0
2422741	LA GLORIA - SAN CRISTOBAL	6538	2024-02-27	Coliformes Totales	8	0
2422765	PERSEVERANCIA SANTA FE	6539	2024-02-27	Coliformes Totales	8	0
2422761	CRUCES II SANTA FE	6542	2024-02-27	Coliformes Totales	2	0
2423920	LA CONCORDIA - SANTA FE	6540	2024-02-29	Coliformes Totales	>2000	0
2424002	CENTAUROS - BOSA	6592	2024-02-29	Coliformes Totales	>2000	0
2424006	SAN MARTIN LA FISCALA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	8284	2024-02-29	Coliformes Totales	>2000	0
2424040	BOSQUES DE MARYLAND - BOSA	6598	2024-02-29	Escherichia coli	290	m:<10
2424062	RESURRECCION - RAFAEL URIBE URIBE	6546	2024-02-29	Coliformes Totales	>2000	0
2424076	SAN VICENTE FERRER - TUNJUELITO	5659	2024-02-29	Escherichia coli	20	m:<10
2424121	EL CARMEN - TUNJUELITO	6563	2024-02-29	Escherichia coli	100	m:<10

Tabla 2. Reporte de resultados pendientes del mes de FEBRERO de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 47 de 146

4.1.2. Ítems de ensayo pendientes por reportar del mes de MARZO de 2024.

Al cierre del mes de **MARZO** de 2024 quedan pendientes por reportar **(269)** ítems de ensayo, los cuales se encuentran en proceso de análisis y serán reportados en el informe final, los ítems de ensayo en proceso son:

ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO
2436794	COMEDORES CONVENIOS	IDIPROM SAN BLAS - SAN CRISTOBAL	2988	2024-03-26
2430657	CABILDOS INDIGENAS	CABILDO INDIGENA MUISCA BOSA	5273/2023	2024-03-14
2430658	REFRIGERIOS	ALIMENTOS SHALOM	56150920	2024-03-14
2432145	REFRIGERIOS	ALIMENTOS SHALOM	56150920	2024-03-18
2432851	SUMINISTROS RUTA LACTEOS	UT FOOD 2022	'54748295.0	2024-03-19
2434460	CANASTAS Y PAQUETES	AGENCIA DE COMERCIALIZACION E INNOVACION PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA - ACIDE	7800-2023	2024-03-21
2434487	CABILDOS INDIGENAS	CABILDO INDIGENA INGA	5269/2023	2024-03-21
2434516	CABILDOS INDIGENAS	CABILDO INDIGENA KICHWA DE BOGOTA KAMAINKIBO	5271/2023	2024-03-21
2437940	COMEDORES CONVENIOS	PROVIDENCIA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	6548	2024-03-27
2435237	CABILDOS INDIGENAS	CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA	5272/2023	2024-03-22
2435380	SUMINISTROS RUTA LACTEOS	UT FOOD 2022	'54748295.0	2024-03-22
2436792	COMEDORES CONVENIOS	IDIPROM LA RIOJA BELEN - LA CANDELARIA	2988	2024-03-26
2436558	COMEDORES CONVENIOS	BARRANQUILLITA - USME	6575	2024-03-26
2436559	COMEDORES CONVENIOS	BARRANQUILLITA - USME	6575	2024-03-26
2436560	COMEDORES CONVENIOS	BARRANQUILLITA - USME	6575	2024-03-26
2436561	COMEDORES CONVENIOS	BARRANQUILLITA - USME	6575	2024-03-26
2436562	COMEDORES CONVENIOS	BARRANQUILLITA - USME	6575	2024-03-26
2436594	COMEDORES CONVENIOS	EL BOSQUE - USME	8287	2024-03-26
2436595	COMEDORES CONVENIOS	EL BOSQUE - USME	8287	2024-03-26
2436596	COMEDORES CONVENIOS	EL BOSQUE - USME	8287	2024-03-26
2436597	COMEDORES CONVENIOS	EL BOSQUE - USME	8287	2024-03-26
2436598	COMEDORES CONVENIOS	EL BOSQUE - USME	8287	2024-03-26
2436607	COMEDORES CONVENIOS	SAN LUIS TENERIFE- USME	6571	2024-03-26
2436608	COMEDORES CONVENIOS	SAN LUIS TENERIFE- USME	6571	2024-03-26
2436609	COMEDORES CONVENIOS	SAN LUIS TENERIFE- USME	6571	2024-03-26
2436610	COMEDORES CONVENIOS	SAN LUIS TENERIFE- USME	6571	2024-03-26
2436611	COMEDORES CONVENIOS	SAN LUIS TENERIFE- USME	6571	2024-03-26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 48 de 146

ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO
2436663	COMEDORES CONVENIOS	EL LIBANO - USME	6572	2024-03-26
2436664	COMEDORES CONVENIOS	EL LIBANO - USME	6572	2024-03-26
2436665	COMEDORES CONVENIOS	EL LIBANO - USME	6572	2024-03-26
2436666	COMEDORES CONVENIOS	EL LIBANO - USME	6572	2024-03-26
2436667	COMEDORES CONVENIOS	EL LIBANO - USME	6572	2024-03-26
2436791	COMEDORES CONVENIOS	IDIPROM LA RIOJA BELEN - LA CANDELARIA	2988	2024-03-26
2436795	COMEDORES CONVENIOS	IDIPROM SAN BLAS - SAN CRISTOBAL	2988	2024-03-26
2436850	CANASTAS Y PAQUETES	DISFRUVER	51506164/2022	2024-03-26
2436851	CANASTAS Y PAQUETES	DISFRUVER	51506164/2022	2024-03-26
2436971	COMEDORES CONVENIOS	LIMONAR - CIUDAD BOLIVAR	6590	2024-03-27
2436972	COMEDORES CONVENIOS	LIMONAR - CIUDAD BOLIVAR	6590	2024-03-27
2436973	COMEDORES CONVENIOS	LIMONAR - CIUDAD BOLIVAR	6590	2024-03-27
2436974	COMEDORES CONVENIOS	LIMONAR - CIUDAD BOLIVAR	6590	2024-03-27
2436975	COMEDORES CONVENIOS	LIMONAR - CIUDAD BOLIVAR	6590	2024-03-27
2437132	COMEDORES CONVENIOS	SAN FERNANDO - CIUDAD BOLIVAR	6617	2024-03-27
2437133	COMEDORES CONVENIOS	SAN FERNANDO - CIUDAD BOLIVAR	6617	2024-03-27
2437134	COMEDORES CONVENIOS	SAN FERNANDO - CIUDAD BOLIVAR	6617	2024-03-27
2437135	COMEDORES CONVENIOS	SAN FERNANDO - CIUDAD BOLIVAR	6617	2024-03-27
2437136	COMEDORES CONVENIOS	SAN FERNANDO - CIUDAD BOLIVAR	6617	2024-03-27
2437151	COMEDORES CONVENIOS	JUAN PABLO II - CIUDAD BOLIVAR	6587	2024-03-27
2437152	COMEDORES CONVENIOS	JUAN PABLO II - CIUDAD BOLIVAR	6587	2024-03-27
2437153	COMEDORES CONVENIOS	JUAN PABLO II - CIUDAD BOLIVAR	6587	2024-03-27
2437154	COMEDORES CONVENIOS	JUAN PABLO II - CIUDAD BOLIVAR	6587	2024-03-27
2437155	COMEDORES CONVENIOS	JUAN PABLO II - CIUDAD BOLIVAR	6587	2024-03-27
2437164	COMEDORES CONVENIOS	HUERTAS - CIUDAD BOLIVAR	6584	2024-03-27
2437165	COMEDORES CONVENIOS	HUERTAS - CIUDAD BOLIVAR	6584	2024-03-27
2437166	COMEDORES CONVENIOS	HUERTAS - CIUDAD BOLIVAR	6584	2024-03-27
2437167	COMEDORES CONVENIOS	HUERTAS - CIUDAD BOLIVAR	6584	2024-03-27
2437168	COMEDORES CONVENIOS	HUERTAS - CIUDAD BOLIVAR	6584	2024-03-27
2437173	COMEDORES CONVENIOS	CENTAUROS - BOSA	6592	2024-03-27
2437174	COMEDORES CONVENIOS	CENTAUROS - BOSA	6592	2024-03-27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 49 de 146

ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO
2437175	COMEDORES CONVENIOS	CENTAUROS - BOSA	6592	2024-03-27
2437176	COMEDORES CONVENIOS	CENTAUROS - BOSA	6592	2024-03-27
2437248	COMEDORES CONVENIOS	VILLAS DEL PROGRESO - CIUDAD BOLIVAR	8275	2024-03-27
2437249	COMEDORES CONVENIOS	VILLAS DEL PROGRESO - CIUDAD BOLIVAR	8275	2024-03-27
2437250	COMEDORES CONVENIOS	VILLAS DEL PROGRESO - CIUDAD BOLIVAR	8275	2024-03-27
2437251	COMEDORES CONVENIOS	VILLAS DEL PROGRESO - CIUDAD BOLIVAR	8275	2024-03-27
2437252	COMEDORES CONVENIOS	VILLAS DEL PROGRESO - CIUDAD BOLIVAR	8275	2024-03-27
2437261	COMEDORES CONVENIOS	BELLA FLOR - CIUDAD BOLIVAR	6583	2024-03-27
2437262	COMEDORES CONVENIOS	BELLA FLOR - CIUDAD BOLIVAR	6583	2024-03-27
2437196	COMEDORES CONVENIOS	COMUNEROS - BOSA	6594	2024-03-27
2437263	COMEDORES CONVENIOS	BELLA FLOR - CIUDAD BOLIVAR	6583	2024-03-27
2437197	COMEDORES CONVENIOS	COMUNEROS - BOSA	6594	2024-03-27
2437264	COMEDORES CONVENIOS	BELLA FLOR - CIUDAD BOLIVAR	6583	2024-03-27
2437265	COMEDORES CONVENIOS	BELLA FLOR - CIUDAD BOLIVAR	6583	2024-03-27
2437198	COMEDORES CONVENIOS	COMUNEROS - BOSA	6594	2024-03-27
2437199	COMEDORES CONVENIOS	COMUNEROS - BOSA	6594	2024-03-27
2437291	COMEDORES CONVENIOS	PORVENIR - BOSA	6596	2024-03-27
2437292	COMEDORES CONVENIOS	PORVENIR - BOSA	6596	2024-03-27
2437293	COMEDORES CONVENIOS	PORVENIR - BOSA	6596	2024-03-27
2437296	COMEDORES CONVENIOS	ISLA DEL SOL - TUNJUELITO	6565	2024-03-27
2437297	COMEDORES CONVENIOS	ISLA DEL SOL - TUNJUELITO	6565	2024-03-27
2437294	COMEDORES CONVENIOS	PORVENIR - BOSA	6596	2024-03-27
2437295	COMEDORES CONVENIOS	PORVENIR - BOSA	6596	2024-03-27
2437298	COMEDORES CONVENIOS	ISLA DEL SOL - TUNJUELITO	6565	2024-03-27
2437299	COMEDORES CONVENIOS	ISLA DEL SOL - TUNJUELITO	6565	2024-03-27
2437312	COMEDORES CONVENIOS	PARQUES DE BOGOTA - BOSA	6601	2024-03-27
2437313	COMEDORES CONVENIOS	PARQUES DE BOGOTA - BOSA	6601	2024-03-27
2437314	COMEDORES CONVENIOS	PARQUES DE BOGOTA - BOSA	6601	2024-03-27
2437315	COMEDORES CONVENIOS	PARQUES DE BOGOTA - BOSA	6601	2024-03-27
2437316	COMEDORES CONVENIOS	PARQUES DE BOGOTA - BOSA	6601	2024-03-27
2437355	COMEDORES CONVENIOS	LOS ALPES - CIUDAD BOLIVAR	6581	2024-03-27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 50 de 146

ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO
2437356	COMEDORES CONVENIOS	LOS ALPES - CIUDAD BOLIVAR	6581	2024-03-27
2437357	COMEDORES CONVENIOS	LOS ALPES - CIUDAD BOLIVAR	6581	2024-03-27
2437358	COMEDORES CONVENIOS	LOS ALPES - CIUDAD BOLIVAR	6581	2024-03-27
2437359	COMEDORES CONVENIOS	LOS ALPES - CIUDAD BOLIVAR	6581	2024-03-27
2437360	COMEDORES CONVENIOS	ESTRELLA DEL SUR - CIUDAD BOLIVAR	6588	2024-03-27
2437361	COMEDORES CONVENIOS	ESTRELLA DEL SUR - CIUDAD BOLIVAR	6588	2024-03-27
2437362	COMEDORES CONVENIOS	ESTRELLA DEL SUR - CIUDAD BOLIVAR	6588	2024-03-27
2437363	COMEDORES CONVENIOS	ESTRELLA DEL SUR - CIUDAD BOLIVAR	6588	2024-03-27
2437364	COMEDORES CONVENIOS	ESTRELLA DEL SUR - CIUDAD BOLIVAR	6588	2024-03-27
2437367	COMEDORES CONVENIOS	LA ESTRELLA - CIUDAD BOLIVAR	6589	2024-03-27
2437368	COMEDORES CONVENIOS	LA ESTRELLA - CIUDAD BOLIVAR	6589	2024-03-27
2437369	COMEDORES CONVENIOS	LA ESTRELLA - CIUDAD BOLIVAR	6589	2024-03-27
2437370	COMEDORES CONVENIOS	LA ESTRELLA - CIUDAD BOLIVAR	6589	2024-03-27
2437371	COMEDORES CONVENIOS	LA ESTRELLA - CIUDAD BOLIVAR	6589	2024-03-27
2437387	COMEDORES CONVENIOS	DIVINO NIÑO - CIUDAD BOLIVAR	6615	2024-03-27
2437388	COMEDORES CONVENIOS	DIVINO NIÑO - CIUDAD BOLIVAR	6615	2024-03-27
2437389	COMEDORES CONVENIOS	DIVINO NIÑO - CIUDAD BOLIVAR	6615	2024-03-27
2437390	COMEDORES CONVENIOS	DIVINO NIÑO - CIUDAD BOLIVAR	6615	2024-03-27
2437391	COMEDORES CONVENIOS	DIVINO NIÑO - CIUDAD BOLIVAR	6615	2024-03-27
2437400	COMEDORES CONVENIOS	POTOSI - CIUDAD BOLIVAR	6618	2024-03-27
2437420	COMEDORES CONVENIOS	SAN VICENTE FERRER - TUNJUELITO	6559	2024-03-27
2437421	COMEDORES CONVENIOS	SAN VICENTE FERRER - TUNJUELITO	6559	2024-03-27
2437422	COMEDORES CONVENIOS	SAN VICENTE FERRER - TUNJUELITO	6559	2024-03-27
2437423	COMEDORES CONVENIOS	SAN VICENTE FERRER - TUNJUELITO	6559	2024-03-27
2437401	COMEDORES CONVENIOS	POTOSI - CIUDAD BOLIVAR	6618	2024-03-27
2437424	COMEDORES CONVENIOS	SAN VICENTE FERRER - TUNJUELITO	6559	2024-03-27
2437402	COMEDORES CONVENIOS	POTOSI - CIUDAD BOLIVAR	6618	2024-03-27
2437403	COMEDORES CONVENIOS	POTOSI - CIUDAD BOLIVAR	6618	2024-03-27
2437404	COMEDORES CONVENIOS	POTOSI - CIUDAD BOLIVAR	6618	2024-03-27
2437482	COMEDORES CONVENIOS	NACIONES UNIDAS - CIUDAD BOLIVAR	8276	2024-03-27
2437483	COMEDORES CONVENIOS	NACIONES UNIDAS - CIUDAD BOLIVAR	8276	2024-03-27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 51 de 146

ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO
2437484	COMEDORES CONVENIOS	NACIONES UNIDAS - CIUDAD BOLIVAR	8276	2024-03-27
2437474	COMEDORES CONVENIOS	IDIPRON ARBORIZADORA - CIUDAD BOLIVAR	2023	2024-03-27
2437485	COMEDORES CONVENIOS	NACIONES UNIDAS - CIUDAD BOLIVAR	8276	2024-03-27
2437486	COMEDORES CONVENIOS	NACIONES UNIDAS - CIUDAD BOLIVAR	8276	2024-03-27
2437475	COMEDORES CONVENIOS	IDIPRON ARBORIZADORA - CIUDAD BOLIVAR	2023	2024-03-27
2437513	COMEDORES CONVENIOS	SAN EUGENIO - BOSA	6593	2024-03-27
2437514	COMEDORES CONVENIOS	SAN EUGENIO - BOSA	6593	2024-03-27
2437515	COMEDORES CONVENIOS	SAN EUGENIO - BOSA	6593	2024-03-27
2437516	COMEDORES CONVENIOS	SAN EUGENIO - BOSA	6593	2024-03-27
2437517	COMEDORES CONVENIOS	SAN EUGENIO - BOSA	6593	2024-03-27
2437564	COMEDORES CONVENIOS	VIRREY CHUNIZA - USME	6578	2024-03-27
2437565	COMEDORES CONVENIOS	VIRREY CHUNIZA - USME	6578	2024-03-27
2437566	COMEDORES CONVENIOS	VIRREY CHUNIZA - USME	6578	2024-03-27
2437567	COMEDORES CONVENIOS	VIRREY CHUNIZA - USME	6578	2024-03-27
2437568	COMEDORES CONVENIOS	VIRREY CHUNIZA - USME	6578	2024-03-27
2437577	COMEDORES CONVENIOS	IDIPRON USME - USME	2988	2024-03-27
2437578	COMEDORES CONVENIOS	IDIPRON USME - USME	2988	2024-03-27
2437644	COMEDORES CONVENIOS	SEMILLAS DE ANTAÑO- USME	6569	2024-03-27
2437645	COMEDORES CONVENIOS	SEMILLAS DE ANTAÑO- USME	6569	2024-03-27
2437646	COMEDORES CONVENIOS	SEMILLAS DE ANTAÑO- USME	6569	2024-03-27
2437647	COMEDORES CONVENIOS	SEMILLAS DE ANTAÑO- USME	6569	2024-03-27
2437648	COMEDORES CONVENIOS	SEMILLAS DE ANTAÑO- USME	6569	2024-03-27
2437667	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ROSITA - USME	6567	2024-03-27
2437668	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ROSITA - USME	6567	2024-03-27
2437669	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ROSITA - USME	6567	2024-03-27
2437670	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ROSITA - USME	6567	2024-03-27
2437671	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ROSITA - USME	6567	2024-03-27
2437672	SUMINISTROS PLANTA PANADERIA	UT FOOD 2022	54748349	2024-03-27
2437674	COMEDORES CONVENIOS	JUAN JOSE RONDON - USME	6576	2024-03-27
2437675	COMEDORES CONVENIOS	JUAN JOSE RONDON - USME	6576	2024-03-27
2437676	COMEDORES CONVENIOS	JUAN JOSE RONDON - USME	6576	2024-03-27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 52 de 146

ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO
2437677	COMEDORES CONVENIOS	JUAN JOSE RONDON - USME	6576	2024-03-27
2437678	COMEDORES CONVENIOS	JUAN JOSE RONDON - USME	6576	2024-03-27
2437792	COMEDORES CONVENIOS	PARAISO- CIUDAD BOLIVAR	8274	2024-03-27
2437793	COMEDORES CONVENIOS	PARAISO- CIUDAD BOLIVAR	8274	2024-03-27
2437794	COMEDORES CONVENIOS	PARAISO- CIUDAD BOLIVAR	8274	2024-03-27
2437795	COMEDORES CONVENIOS	PARAISO- CIUDAD BOLIVAR	8274	2024-03-27
2437800	COMEDORES CONVENIOS	LA CONCORDIA - SANTA FE	6540	2024-03-27
2437801	COMEDORES CONVENIOS	LA CONCORDIA - SANTA FE	6540	2024-03-27
2437796	COMEDORES CONVENIOS	PARAISO- CIUDAD BOLIVAR	8274	2024-03-27
2437802	COMEDORES CONVENIOS	LA CONCORDIA - SANTA FE	6540	2024-03-27
2437805	COMEDORES CONVENIOS	SANTA VIVIANA - CIUDAD BOLIVAR	6585	2024-03-27
2437806	COMEDORES CONVENIOS	SANTA VIVIANA - CIUDAD BOLIVAR	6585	2024-03-27
2437803	COMEDORES CONVENIOS	LA CONCORDIA - SANTA FE	6540	2024-03-27
2437804	COMEDORES CONVENIOS	LA CONCORDIA - SANTA FE	6540	2024-03-27
2437807	COMEDORES CONVENIOS	SANTA VIVIANA - CIUDAD BOLIVAR	6585	2024-03-27
2437813	COMEDORES CONVENIOS	IDIPROM PERDOMO - CIUDAD BOLIVAR	2988	2024-03-27
2437814	COMEDORES CONVENIOS	IDIPROM PERDOMO - CIUDAD BOLIVAR	2988	2024-03-27
2437808	COMEDORES CONVENIOS	SANTA VIVIANA - CIUDAD BOLIVAR	6585	2024-03-27
2437809	COMEDORES CONVENIOS	SANTA VIVIANA - CIUDAD BOLIVAR	6585	2024-03-27
2437852	COMEDORES CONVENIOS	RAMIREZ - SANTA FE	8286	2024-03-27
2437853	COMEDORES CONVENIOS	RAMIREZ - SANTA FE	8286	2024-03-27
2437873	COMEDORES CONVENIOS	JERUSALEN CANTERAS - CIUDAD BOLIVAR	6591	2024-03-27
2437854	COMEDORES CONVENIOS	RAMIREZ - SANTA FE	8286	2024-03-27
2437874	COMEDORES CONVENIOS	JERUSALEN CANTERAS - CIUDAD BOLIVAR	6591	2024-03-27
2437855	COMEDORES CONVENIOS	RAMIREZ - SANTA FE	8286	2024-03-27
2437862	COMEDORES CONVENIOS	EL CARMEN-TUNJUELITO	6563	2024-03-27
2437863	COMEDORES CONVENIOS	EL CARMEN-TUNJUELITO	6563	2024-03-27
2437875	COMEDORES CONVENIOS	JERUSALEN CANTERAS - CIUDAD BOLIVAR	6591	2024-03-27
2437864	COMEDORES CONVENIOS	EL CARMEN-TUNJUELITO	6563	2024-03-27
2437876	COMEDORES CONVENIOS	JERUSALEN CANTERAS - CIUDAD BOLIVAR	6591	2024-03-27
2437865	COMEDORES CONVENIOS	EL CARMEN-TUNJUELITO	6563	2024-03-27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 53 de 146

ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO
2437866	COMEDORES CONVENIOS	EL CARMEN-TUNJUELITO	6563	2024-03-27
2437877	COMEDORES CONVENIOS	JERUSALEN CANTERAS - CIUDAD BOLIVAR	6591	2024-03-27
2437888	COMEDORES CONVENIOS	LA FISCALA - USME	6577	2024-03-27
2437889	COMEDORES CONVENIOS	LA FISCALA - USME	6577	2024-03-27
2437890	COMEDORES CONVENIOS	LA FISCALA - USME	6577	2024-03-27
2437878	COMEDORES CONVENIOS	PERSEVERANCIA - SANTA FE	6539	2024-03-27
2437879	COMEDORES CONVENIOS	PERSEVERANCIA - SANTA FE	6539	2024-03-27
2437891	COMEDORES CONVENIOS	LA FISCALA - USME	6577	2024-03-27
2437892	COMEDORES CONVENIOS	LA FISCALA - USME	6577	2024-03-27
2437880	COMEDORES CONVENIOS	PERSEVERANCIA - SANTA FE	6539	2024-03-27
2437881	COMEDORES CONVENIOS	PERSEVERANCIA - SANTA FE	6539	2024-03-27
2437899	COMEDORES CONVENIOS	POTRERITOS - BOSA	8271	2024-03-27
2437908	COMEDORES CONVENIOS	LORENZO ALCANTUZ-USME	6568	2024-03-27
2437900	COMEDORES CONVENIOS	POTRERITOS - BOSA	8271	2024-03-27
2437909	COMEDORES CONVENIOS	LORENZO ALCANTUZ-USME	6568	2024-03-27
2437910	COMEDORES CONVENIOS	LORENZO ALCANTUZ-USME	6568	2024-03-27
2437882	COMEDORES CONVENIOS	PERSEVERANCIA - SANTA FE	6539	2024-03-27
2437913	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ALEMANIA - USME	6574	2024-03-27
2437911	COMEDORES CONVENIOS	LORENZO ALCANTUZ-USME	6568	2024-03-27
2437914	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ALEMANIA - USME	6574	2024-03-27
2437918	COMEDORES CONVENIOS	CHIRCALES - RAFAEL URIBE URIBE	6550	2024-03-27
2437901	COMEDORES CONVENIOS	POTRERITOS - BOSA	8271	2024-03-27
2437919	COMEDORES CONVENIOS	CHIRCALES - RAFAEL URIBE URIBE	6550	2024-03-27
2437902	COMEDORES CONVENIOS	POTRERITOS - BOSA	8271	2024-03-27
2437915	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ALEMANIA - USME	6574	2024-03-27
2437923	COMEDORES CONVENIOS	MARTIRES - LOS MARTIRES	6605	2024-03-27
2437920	COMEDORES CONVENIOS	CHIRCALES - RAFAEL URIBE URIBE	6550	2024-03-27
2437916	COMEDORES CONVENIOS	VILLA ALEMANIA - USME	6574	2024-03-27
2437924	COMEDORES CONVENIOS	MARTIRES - LOS MARTIRES	6605	2024-03-27
2437921	COMEDORES CONVENIOS	CHIRCALES - RAFAEL URIBE URIBE	6550	2024-03-27
2437928	COMEDORES CONVENIOS	SANTA BARBARA LA CANDELARIA	6606	2024-03-27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 54 de 146

ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO
2437925	COMEDORES CONVENIOS	MARTIRES - LOS MARTIRES	6605	2024-03-27
2437922	COMEDORES CONVENIOS	CHIRCALES - RAFAEL URIBE URIBE	6550	2024-03-27
2437929	COMEDORES CONVENIOS	SANTA BARBARA LA CANDELARIA	6606	2024-03-27
2437926	COMEDORES CONVENIOS	MARTIRES - LOS MARTIRES	6605	2024-03-27
2437927	COMEDORES CONVENIOS	MARTIRES - LOS MARTIRES	6605	2024-03-27
2437930	COMEDORES CONVENIOS	SANTA BARBARA LA CANDELARIA	6606	2024-03-27
2437932	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS - RAFAEL URIBE URIBE	6552	2024-03-27
2437933	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS - RAFAEL URIBE URIBE	6552	2024-03-27
2437931	COMEDORES CONVENIOS	SANTA BARBARA -*LA CANDELARIA	6606	2024-03-27
2437934	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS - RAFAEL URIBE URIBE	6552	2024-03-27
2437935	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS - RAFAEL URIBE URIBE	6552	2024-03-27
2437936	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS - RAFAEL URIBE URIBE	6552	2024-03-27
2437938	COMEDORES CONVENIOS	PROVIDENCIA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	6548	2024-03-27
2437939	COMEDORES CONVENIOS	PROVIDENCIA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	6548	2024-03-27
2437944	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS- RAFAEL URIBE URIBE	8283	2024-03-27
2437945	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS- RAFAEL URIBE URIBE	8283	2024-03-27
2437946	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS- RAFAEL URIBE URIBE	8283	2024-03-27
2437941	COMEDORES CONVENIOS	PROVIDENCIA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	6548	2024-03-27
2437947	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS- RAFAEL URIBE URIBE	8283	2024-03-27
2437942	COMEDORES CONVENIOS	PROVIDENCIA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	6548	2024-03-27
2437948	COMEDORES CONVENIOS	DIANA TURBAY SECTOR COMUNEROS- RAFAEL URIBE URIBE	8283	2024-03-27
2437949	COMEDORES CONVENIOS	PALERMO SUR - RAFAEL URIBE URIBE	6547	2024-03-27
2437950	COMEDORES CONVENIOS	PALERMO SUR - RAFAEL URIBE URIBE	6547	2024-03-27
2437951	COMEDORES CONVENIOS	PALERMO SUR - RAFAEL URIBE URIBE	6547	2024-03-27
2437954	COMEDORES CONVENIOS	ABRAHAM LINCOLN - TUNJUELITO	6564	2024-03-27
2437952	COMEDORES CONVENIOS	PALERMO SUR - RAFAEL URIBE URIBE	6547	2024-03-27
2437955	COMEDORES CONVENIOS	ABRAHAM LINCOLN - TUNJUELITO	6564	2024-03-27
2437953	COMEDORES CONVENIOS	PALERMO SUR - RAFAEL URIBE URIBE	6547	2024-03-27
2437956	COMEDORES CONVENIOS	ABRAHAM LINCOLN - TUNJUELITO	6564	2024-03-27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 55 de 146

ÍTEM DE ENSAYO	MODALIDAD	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM	# DE CONVENIO	FECHA DE ITEM DE ENSAYO
2437957	COMEDORES CONVENIOS	ABRAHAM LINCOLN - TUNJUELITO	6564	2024-03-27
2437958	COMEDORES CONVENIOS	ABRAHAM LINCOLN - TUNJUELITO	6564	2024-03-27
2437963	COMEDORES CONVENIOS	RESURECCION - RAFAEL URIBE URIBE	6546	2024-03-27
2437964	COMEDORES CONVENIOS	RESURECCION - RAFAEL URIBE URIBE	6546	2024-03-27
2437965	COMEDORES CONVENIOS	RESURECCION - RAFAEL URIBE URIBE	6546	2024-03-27
2437966	COMEDORES CONVENIOS	RESURECCION - RAFAEL URIBE URIBE	6546	2024-03-27
2437967	COMEDORES CONVENIOS	RESURECCION - RAFAEL URIBE URIBE	6546	2024-03-27
2438021	COMEDORES CONVENIOS	GOVAROVA - RAFAEL URIBE URIBE	6551	2024-03-28
2438022	COMEDORES CONVENIOS	GOVAROVA - RAFAEL URIBE URIBE	6551	2024-03-29
2438023	COMEDORES CONVENIOS	GOVAROVA - RAFAEL URIBE URIBE	6551	2024-03-30
2438024	COMEDORES CONVENIOS	GOVAROVA - RAFAEL URIBE URIBE	6551	2024-03-31
2438025	COMEDORES CONVENIOS	GOVAROVA - RAFAEL URIBE URIBE	6551	2024-03-32
2438026	COMEDORES CONVENIOS	INGLES - RAFAEL URIBE URIBE	6545	2024-03-33
2438027	COMEDORES CONVENIOS	INGLES - RAFAEL URIBE URIBE	6545	2024-03-34
2438028	COMEDORES CONVENIOS	INGLES - RAFAEL URIBE URIBE	6545	2024-03-35
2438029	COMEDORES CONVENIOS	INGLES - RAFAEL URIBE URIBE	6545	2024-03-36
2438030	COMEDORES CONVENIOS	INGLES - RAFAEL URIBE URIBE	6545	2024-03-37
2438032	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN LA FISCALA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	8284	2024-03-38
2438033	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN LA FISCALA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	8284	2024-03-39
2438034	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN LA FISCALA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	8284	2024-03-40
2438035	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN LA FISCALA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	8284	2024-03-41
2438036	COMEDORES CONVENIOS	SAN MARTIN LA FISCALA ALTA - RAFAEL URIBE URIBE	8284	2024-03-42
2438037	COMEDORES CONVENIOS	SAN CARLOS - TUNJUELITO	6562	2024-03-43
2438038	COMEDORES CONVENIOS	SAN CARLOS - TUNJUELITO	6562	2024-03-44
2438039	COMEDORES CONVENIOS	SAN CARLOS - TUNJUELITO	6562	2024-03-45
2438040	COMEDORES CONVENIOS	SAN CARLOS - TUNJUELITO	6562	2024-03-46
2438041	COMEDORES CONVENIOS	SAN CARLOS - TUNJUELITO	6562	2024-03-47

Tabla 3. Resultados PENDIENTES por reportar del mes de MARZO 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 56 de 146

4.1.3. Reporte general de ítems tomados y analizados por modalidad

De acuerdo con la información reportada en la matriz "SDIS Reporte resultados MARZO 2024.xls", los resultados discriminados por modalidad son los siguientes:

MODALIDAD			CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS (*)	CANTIDAD TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS
Comedores comunitarios Convenios			**544**	**1092**
Suministros	**PLANTA**	Abarrotes	**4**	**16**
		Carne de cerdo	**6**	**12**
		Carne de res	**12**	**48**
		Lácteos	**12**	**60**
		Panadería	**6**	**25**
		Pollo	**4**	**12**
	RUTA	Abarrotes	**0**	**0**
		Carne de cerdo	**6**	**12**
		Carne de res	**12**	**48**
		Lácteos	**11**	**31**
		Panadería	**6**	**30**
		Pollo	**4**	**12**
Cabildos, Canastas, Refrigerios	**Cabildos indígenas**		**8**	**28**
	Canastas y paquetes		**4**	**4**
	Refrigerios		**6**	**19**
TOTAL			**645**	**1449**

(*) En la cantidad de ítems tomados se encuentran incluidos **(269)** ítems pendientes por reportar, de los cuales:
- Comedores Comunitarios (257) ítems pendientes por resultados
- Suministros (3) ítems pendientes por resultados
- Cabildos Indígenas (4) ítems pendientes por resultados
- Canastas y Paquetes (3) ítems pendientes por resultados
- Refrigerios (2) ítem pendiente por resultados

Tabla 4. Reporte general de ítems tomados y analizados por modalidad

4.1.4. Reporte general de resultados modalidad COMEDORES COMUNITARIOS

Teniendo en cuenta el Anexo Técnico establecido por la SDIS para la ejecución del Contrato 5939-2023 y según cronograma establecido, en la **Tabla 5**. se muestran los productos autorizados para la toma de ítems correspondientes al mes de **MARZO** de 2024, para la modalidad de comedores comunitarios:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194221-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 57 de 146

ÍTEMS A TOMAR											
ÍTEMS	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
FROTIS SUPERFICIE	X		X		X		X		X		X
FROTIS DE MANOS	X		X		X		X		X		X
MATERIA PRIMA	Pulpa fruta	Lácteos	Pulpa fruta	Lácteos	Pulpa fruta	Lácteos	Pulpa fruta	Lácteos	Pulpa fruta	Lácteos	Pulpa fruta
PRODUCTO TERMINADO	Cocido (*)	Cocido (*)	Cocido (*)	Cocido (*)	Cocido (*)	Cocido (*)	Cocido (*)	Cocido (*)	Cocido (*)	Cocido (*)	Cocido (*)
PRODUCTO TERMINADO	Jugo	Ensalada	Jugo	Ensalada	Jugo	Ensalada	Jugo	Ensalada	Jugo	Ensalada	Jugo
AGUA (MB)		Preparación		Preparación		Preparación		Preparación		Preparación	

(*) De preferencia protéico

Tabla 5. Distribución de Ítems a tomar por mes - Comedores comunitarios

LOCALIDAD	CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS (*)	CANTIDAD DE PARÁMETROS ANALIZADOS
Antonio Nariño	5	19
Barrios Unidos	5	19
Bosa	60	126
Chapinero	15	57
Ciudad Bolívar	79	0
Engativá	25	95
Fontibón	20	75
Kennedy	53	201
La Candelaria	6	0
Los Mártires	5	0
Puente Aranda	14	53
Rafael Uribe Uribe	45	0
San Cristóbal	47	171
Santa Fe	29	57
Suba	35	133
Tunjuelito	26	10
Usaquén	20	76
Usme	55	0
TOTAL	**544**	**1092**

(*) En la cantidad de ítems tomados **(544),** se encuentran incluidos **(257)** ítems en proceso de análisis pendientes por reportar en el informe final.

Tabla 6. Reporte general de ítems tomados y analizados por localidad "Comedores comunitarios"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 58 de 146

LOCALIDADES VISITADAS		18		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS (**)		544		
TOTAL DE COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		16		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	109	13	88.1%
	Mohos y Levaduras	109	1	99.1%
	Coliformes Totales	118	8	93.2%
PATÓGENOS	Salmonella spp	169	0	100.0%
	Bacillus cereus	61	0	100.0%
	E. coli	287	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	119	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	120	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**1092**	**22**	**97.99%**

(**) En la cantidad de ítems tomados **(544)** al cierre de MAR 2024, se encuentran incluidos **(257)** ítems en proceso de análisis, pendientes por reportar en el informe final.

Tabla 7. Reporte general de cumplimiento por microorganismo modalidad "Comedores comunitarios"

LOCALIDAD		Antonio Nariño		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS		5		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		NINGUNO		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADOR	Aeróbios mesófilos	2	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	2	0	100.0%
	Coliformes Totales	2	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	3	0	100.0%
	Bacillus cereus	1	0	100.0%
	E. coli	5	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	2	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	2	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**19**	**0**	**100.0%**

Tabla 8. Cumplimiento de ítems analizados - Localidad Antonio Nariño

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 59 de 146

LOCALIDAD		Barrios Unidos		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS		5		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		NINGUNO		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	2	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	2	0	100.0%
	Coliformes Totales	2	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	3	0	100.0%
	Bacillus cereus	1	0	100.0%
	E. coli	5	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	2	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	2	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**19**	**0**	**100.0%**

Tabla 9. Cumplimiento de ítems analizados - Localidad Barrios Unidos

LOCALIDAD		Bosa		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS (**)		60		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		BOSANOVA SAN PEDRO MANZANARES		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	13	3	76.9%
	Mohos y Levaduras	13	0	100.0%
	Coliformes Totales	14	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	19	0	100.0%
	Bacillus cereus	7	0	100.0%
	E. coli	33	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	13	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	14	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**126**	**3**	**97.62%**

(**) Total de ítems tomados : **(60)** de los cuales se analizó **(33)** y al cierre del mes de MAR 2024 quedan **(27)** en proceso de análisis pendientes por reporte (Ver numeral 4.1.2.)

Tabla 10. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Bosa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 60 de 146

LOCALIDAD		Chapinero		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS		15		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		NINGUNO		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	6	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	6	0	100.0%
	Coliformes Totales	6	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	9	0	100.0%
	Bacillus cereus	3	0	100.0%
	E. coli	15	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	6	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	6	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**57**	**0**	**100.0%**

Tabla 11. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Chapinero

LOCALIDAD		Ciudad Bolívar		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS (**)		79		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		NINGUNO		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos			NA
	Mohos y Levaduras			NA
	Coliformes Totales			NA
PATÓGENOS	Salmonella spp			NA
	Bacillus cereus			NA
	E. coli			NA
	Listeria monocytogenes			NA
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva			NA
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**0**	**0**	**NA**

(**) Total de ítems tomados : **(79)** al cierre del mes de MAR 2024 los cuales están en proceso de análisis pendientes por reporte (Ver numeral 4.1.2.)

Tabla 12. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Ciudad Bolívar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 61 de 146

LOCALIDAD		Engativá		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS		25		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		LAS FERIAS GARCES NAVAS BOYACA REAL		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	10	2	80.0%
	Mohos y Levaduras	10	0	100.0%
	Coliformes Totales	10	1	90.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	15	0	100.0%
	Bacillus cereus	5	0	100.0%
	E. coli	25	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	10	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	10	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**95**	**3**	**96.8%**

Tabla 13. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Engativá

LOCALIDAD		Fontibón		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS		20		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		NINGUNO		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	5	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	5	0	100.0%
	Coliformes Totales	10	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	10	0	100.0%
	Bacillus cereus	5	0	100.0%
	E. coli	20	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	10	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	10	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**75**	**0**	**100.00%**

Tabla 14. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Fontibón

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 62 de 146

LOCALIDAD		Kennedy		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS		53		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		TIMIZA LAGOS DE TIMIZA (3) EL AMPARO (2)		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	20	2	90.0%
	Mohos y Levaduras	20	0	100.0%
	Coliformes Totales	22	4	81.8%
PATÓGENOS	Salmonella spp	31	0	100.0%
	Bacillus cereus	11	0	100.0%
	E. coli	53	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	22	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	22	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**201**	**6**	**97.01%**

Tabla 15. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Kennedy

LOCALIDAD		La Candelaria		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS (**)		6		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		NINGUNO		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos			NA
	Mohos y Levaduras			NA
	Coliformes Totales			NA
PATÓGENOS	Salmonella spp			NA
	Bacillus cereus			NA
	E. coli			NA
	Listeria monocytogenes			NA
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva			NA
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**0**	**0**	**NA**

(**) Total de ítems tomados : **(6)** al cierre del mes de MAR 2024 los cuales están en proceso de análisis pendientes por reporte (Ver numeral 4.1.2.)

Tabla 16. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad La Candelaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 63 de 146

LOCALIDAD		Los Mártires		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS (**)		5		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		NINGUNO		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos			NA
	Mohos y Levaduras			NA
	Coliformes Totales			NA
PATÓGENOS	Salmonella spp			NA
	Bacillus cereus			NA
	E. coli			NA
	Listeria monocytogenes			NA
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva			NA
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**0**	**0**	**NA**

(**) Total de ítems tomados : **(5)** al cierre del mes de MAR 2024 los cuales están en proceso de análisis pendientes por reporte (Ver numeral 4.1.2.)

Tabla 17. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Los Mártires

LOCALIDAD		Puente Aranda		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS		14		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		NINGUNO		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	5	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	5	0	100.0%
	Coliformes Totales	6	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	8	0	100.0%
	Bacillus cereus	3	0	100.0%
	E. coli	14	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	6	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	6	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**53**	**0**	**100.0%**

Tabla 18. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Puente Aranda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 64 de 146

LOCALIDAD		Rafael Uribe Uribe		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS (**)		45		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		NINGUNO		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos			NA
	Mohos y Levaduras			NA
	Coliformes Totales			NA
PATÓGENOS	Salmonella spp			NA
	Bacillus cereus			NA
	E. coli			NA
	Listeria monocytogenes			NA
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva			NA
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**0**	**0**	**NA**

(**) Total de ítems tomados : **(45)** al cierre del mes de MAR 2024 los cuales están en proceso de análisis pendientes por reporte (Ver numeral 4.1.2.)

Tabla 19. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Rafael Uribe Uribe

LOCALIDAD		San Cristóbal		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS (**)		47		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		LA GLORIA ATENAS JUAN REY (2)		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	18	3	83.3%
	Mohos y Levaduras	18	1	94.4%
	Coliformes Totales	18	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	27	0	100.0%
	Bacillus cereus	9	0	100.0%
	E. coli	45	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	18	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	18	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**171**	**4**	**97.66%**

(**) Total de ítems tomados : **(47)** de los cuales se analizó **(45)** y al cierre del mes de MAR 2024 quedan **(2)** en proceso de análisis pendientes por reporte (Ver numeral 4.1.2.)

Tabla 20. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad San Cristóbal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 65 de 146

LOCALIDAD		Santa Fe		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS (**)		29		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		LAS CRUCES II VERACRUZ (2)		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	6	2	66.7%
	Mohos y Levaduras	6	0	100.0%
	Coliformes Totales	6	1	83.3%
PATÓGENOS	Salmonella spp	9	0	100.0%
	Bacillus cereus	3	0	100.0%
	E. coli	15	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	6	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	6	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**57**	**3**	**94.7%**

(**) Total de ítems tomados : **(29)** de los cuales se analizó **(15)** y al cierre del mes de MAR 2024 quedan **(14)** en proceso de análisis pendientes por reporte (Ver numeral 4.1.2.)

Tabla 21. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Santa Fe

LOCALIDAD		Suba		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS		35		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		CAMINOS DE LA ESPERANZA (2)		
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLIMIENTO**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	14	1	92.9%
	Mohos y Levaduras	14	0	100.0%
	Coliformes Totales	14	1	92.9%
PATÓGENOS	Salmonella spp	21	0	100.0%
	Bacillus cereus	7	0	100.0%
	E. coli	35	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	14	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	14	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**133**	**2**	**98.5%**

Tabla 22. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Suba

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 66 de 146

LOCALIDAD		Tunjuelito		
CANTIDAD DE ÍTEMS (**)		26		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		NINGUNO		
CLASIFICACION	ANÁLISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLIMIENTO
PATÓGENOS	Salmonella spp	2	0	100.0%
	Bacillus cereus	2	0	100.0%
	E. coli	2	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	2	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	2	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		10	0	100.0%

(**) Total de ítems tomados : **(26)** de los cuales se analizó **(2)** y al cierre del mes de MAR 2024 quedan **(24)** en proceso de análisis pendientes por reporte (Ver numeral 4.1.2.)

Tabla 23. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Tunjuelito

LOCALIDAD		Usaquén		
CANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS (**)		20		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		SANTA CECILIA		
CLASIFICACION	ANÁLISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLIMIENTO
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	8	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	8	0	100.0%
	Coliformes Totales	8	1	87.5%
PATÓGENOS	Salmonella spp	12	0	100.0%
	Bacillus cereus	4	0	100.0%
	E. coli	20	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	8	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva	8	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		76	1	98.7%

(**) Total de ítems tomados : **(16)** al cierre del mes de FEB 2024 se analizaron **(12)** ítems y **(4)** ítems se encuentran en proceso de análisis, pendientes por resultados

Tabla 24. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Usaquén

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 67 de 146

LOCALIDAD		Usme		
ANTIDAD DE ÍTEMS TOMADOS (**)		55		
COMEDORES QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES		NINGUNO		
CLASIFICACION	ANÁLISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLIMIENTO
INDICADORES	Aeróbios mesófilos			NA
	Mohos y Levaduras			NA
	Coliformes Totales			NA
PATÓGENOS	Salmonella spp			NA
	Bacillus cereus			NA
	E. coli			NA
	Listeria monocytogenes			NA
	Staphylococcus aureus coagulasa positiva			NA
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		0	0	NA

(**) Total de ítems tomados : **(55)** al cierre del mes de MAR 2024 los cuales están en proceso de análisis pendientes por reporte (Ver numeral 4.1.2.)

Tabla 25. Cumplimiento de ítems analizados – Localidad Usme

4.1.5. Reporte general de resultados modalidad SUMINISTROS PLANTA – RUTA

TOTAL SUMINISTROS PLANTA (*)			ÍTEMS TOMADOS	44
CLASIFICACIÓN	ANÁLISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADORES	E.coli genérico	10	1	90.0%
	Mohos	17	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	4	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	43	0	100.0%
	Bacillus cereus	4	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	17	0	100.0%
	Escherichia coli	21	0	100.0%
	E.coli O157:H7	12	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa +	17	0	100.0%
	E. coli STEC ((Genes stx y eae)	12	0	100.0%
	E. coli STEC (BIG SIX)	12	0	100.0%
	Campylobacter (lari- coli - jejuni)	4	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		173	1	99.4%

(*) Total de ítems tomados: **(44)** de los cuales se analizaron **(43)** y al cierre del mes de MAR 2024 queda **(1)** en proceso de análisis para reportar en el informe final.

Tabla 26. Reporte general de Cumplimiento por microorganismo SUMINISTROS PLANTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 68 de 146

TOTAL SUMINISTROS RUTA (*)			ÍTEMS TOMADOS	39
CLASIFICACIÓN	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADORES	E.coli genérico	10	0	100.0%
	Mohos	6	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	5	0	100.0%
	Coliformes	5	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	28	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	6	0	100.0%
	Escherichia coli	11	0	100.0%
	E.coli O157:H7	12	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa +	6	0	100.0%
	E. coli STEC ((Genes stx y eae)	12	0	100.0%
	E. coli STEC (BIG SIX)	12	0	100.0%
	Campylobacter (lari- coli - jejuni)	4	0	100.0%
	Crecimiento en aerobiosis a 35°C	4	0	100.0%
	Crecimiento en aerobiosis a 55°C	4	0	100.0%
	Crecimiento en anaerobiosis a 35°C	4	0	100.0%
	Crecimiento en anaerobiosis a 55°C	4	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**133**	**0**	**100.0%**

(*) Total de ítems tomados: **(39)** se analizaron **(37)** y al cierre del mes de MAR 2024 quedan **(2)** en proceso de análisis para reportar en el informe final.

Tabla 27. Reporte general de Cumplimiento por microorganismo SUMINISTROS RUTA

SUMINISTROS PLANTA ABARROTES			ÍTEMS TOMADOS	4
CLASIFICACIÓN	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADOR	Mohos y Levaduras	4	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	4	0	100.0%
	Bacillus cereus	4	0	100.0%
	Escherichia coli	4	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**16**	**0**	**100.0%**

Tabla 28. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO PLANTA ABARROTES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 69 de 146

SUMINISTROS RUTA ABARROTES (**)			ÍTEMS TOMADOS	0
CLASIFICACIÓN	ANÁLISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADOR	Mohos y Levaduras	0	0	NA
PATÓGENOS	Salmonella spp	0	0	NA
	Bacillus cereus	0	0	NA
	Escherichia coli	0	0	NA
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		0	0	NA

(**) Para el mes de MAR 2024 no se tomaron muestras en la modalidad Ruta Abarrotes

Tabla 29. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO RUTA ABARROTES

SUMINISTROS PLANTA CARNE DE CERDO			ÍTEMS TOMADOS	6
CLASIFICACIÓN	ANÁLISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADOR	E.coli genérico	6	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	6	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		12	0	100.0%

Tabla 30. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO PLANTA CARNE DE CERDO

SUMINISTROS RUTA CARNE DE CERDO			ÍTEMS TOMADOS	6
CLASIFICACIÓN	ANÁLISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADOR	E.coli genérico	6	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	6	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		12	0	100.0%

Tabla 31. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO RUTA CARNE DE CERDO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 70 de 146

SUMINISTROS PLANTA CARNE DE RES			ÍTEMS TOMADOS	12
CLASIFICACIÓN	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
PATÓGENOS	E. coli O157:H7	12	0	100.0%
	Salmonella spp.	12	0	100.0%
	E. coli STEC ((Genes stx y eae)	12	0	100.0%
	E. coli STEC (BIG SIX)	12	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**48**	**0**	**100.0%**

Tabla 32. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO PLANTA CARNE DE RES

SUMINISTROS RUTA CARNE DE RES			ÍTEMS TOMADOS	12
CLASIFICACIÓN	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
PATÓGENOS	E. coli O157:H7	12	0	100.0%
	Salmonella spp.	12	0	100.0%
	E. coli STEC ((Genes stx y eae)	12	0	100.0%
	E. coli STEC (BIG SIX)	12	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**48**	**0**	**100.0%**

Tabla 33. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO RUTA CARNE DE RES

SUMINISTROS PLANTA LÁCTEOS			ÍTEMS TOMADOS	12
CLASIFICACIÓN	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADOR	Mohos	12	0	100.0%
PATÓGENOS	Escherichia coli	12	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	12	0	100.0%
	Salmonella spp.	12	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa +	12	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**60**	**0**	**100.0%**

Tabla 34. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO PLANTA LÁCTEOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 71 de 146

SUMINISTROS RUTA LÁCTEOS (*)			ÍTEMS TOMADOS	11
CLASIFICACIÓN	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADOR	Mohos y Levaduras	5	0	100.0%
	Coliformes	5	0	100.0%
PATÓGENOS	Escherichia coli	5	0	100.0%
	Crecimiento en aerobiosis a 35°C	4	0	100.0%
	Crecimiento en aerobiosis a 55°C	4	0	100.0%
	Crecimiento en anaerobiosis a 35°C	4	0	100.0%
	Crecimiento en anaerobiosis a 55°C	4	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**31**	**0**	**100.0%**

(*) Total de ítems tomados: **(11)** de los cuales se analizaron **(9)** y al cierre del mes de MAR 2024 queda **(2)** en proceso de análisis para reportar en el informe final.

Tabla 35. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO RUTA LÁCTEOS

SUMINISTROS PLANTA PANADERÍA			ÍTEMS TOMADOS	6
CLASIFICACIÓN	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADOR	Mohos	5	0	100.0%
PATÓGENOS	Listeria monocytogenes	5	0	100.0%
	Salmonella spp.	5	0	100.0%
	Escherichia coli	5	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa +	5	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**25**	**0**	**100.0%**

(*) Total de ítems tomados: **(6)** de los cuales se analizaron **(5)** y al cierre del mes de MAR 2024 queda **(1)** en proceso de análisis para reportar en el informe final.

Tabla 36. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO PLANTA PANADERÍA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 72 de 146

SUMINISTROS RUTA PANADERÍA			ÍTEMS TOMADOS	6
CLASIFICACIÓN	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADOR	Mohos	6	0	100.0%
PATÓGENOS	Listeria monocytogenes	6	0	100.0%
	Salmonella spp.	6	0	100.0%
	Escherichia coli	6	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa +	6	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**30**	**0**	**100.0%**

Tabla 37. Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO RUTA PANADERÍA

SUMINISTROS PLANTA POLLO			ÍTEMS TOMADOS	4
CLASIFICACIÓN	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADOR	E.coli genérico	4	1	75.0%
PATÓGENOS	Campylobacter (lari- coli - jejuni)	4	0	100.0%
	Salmonella spp.	4	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**12**	**1**	**91.7%**

Tabla 38. Reporte de Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO PLANTA POLLO

SUMINISTROS RUTA POLLO			ÍTEMS TOMADOS	4
CLASIFICACIÓN	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADOR	E.coli genérico	4	0	100.0%
PATÓGENOS	Campylobacter (lari- coli - jejuni)	4	0	100.0%
	Salmonella spp.	4	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**12**	**0**	**100.0%**

Tabla 39. Reporte de Cumplimiento de ítems analizados – SUMINISTRO RUTA POLLO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 73 de 146

4.1.6. Reporte general de resultados modalidad CABILDOS INDIGENAS

TOTAL CABILDOS INDIGENAS (*)		ÍTEMS TOMADOS		8
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	4	0	100.0%
	Coliformes Totales	4	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	4	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	4	0	100.0%
	Bacillus cereus	4	0	100.0%
	Coliformes fecales	4	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa +	4	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**28**	**0**	**100.0%**

(*) Total de ítems tomados: **(8)** de los cuales se analizaron **(4)** y al cierre del mes de MAR 2024 quedan **(4)** en proceso de análisis para reportar en el informe final.

Tabla 40. Reporte general de Cumplimiento por microorganismo CABILDOS INDIGENAS

KICHWA DE BOGOTA KAMAINKIBO (*)		ÍTEMS TOMADOS		2
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	1	0	100.0%
	Coliformes Totales	1	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	1	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	1	0	100.0%
	Bacillus cereus	1	0	100.0%
	Coliformes fecales	1	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa +	1	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		**7**	**0**	**100.0%**

(*) Total de ítems tomados: **(2)** de los cuales se analizaron **(1)** y al cierre del mes de MAR 2024 quedan **(1)** en proceso de análisis para reportar en el informe final

Tabla 41. Cumplimiento de ítems analizados CABILDO INDIGENA KICHWA DE BOGOTA KAMAINKIBO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 74 de 146

CABILDO AMBIKA PIJAO (*)		ÍTEMS TOMADOS		0
CLASIFICACION	ANÁLISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	0	0	100.0%
	Coliformes Totales	0	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	0	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	0	0	100.0%
	Bacillus cereus	0	0	100.0%
	Coliformes fecales	0	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa +	0	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		**0**	**0**	**100.0%**

(*) En el mes de MAR 2024 no se tomaron muestras en Cabildo Ambika Pijao

Tabla 42. Cumplimiento de ítems analizados CABILDO INDIGENA AMBIKA PIJAO

CABILDO INDIGENA INGA BOGOTÁ (*)		ÍTEMS TOMADOS		2
CLASIFICACION	ANÁLISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	1	0	100.0%
	Coliformes Totales	1	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	1	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	1	0	100.0%
	Bacillus cereus	1	0	100.0%
	Coliformes fecales	1	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa +	1	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**7**	**0**	**100.0%**

(*) Total de ítems tomados: **(2)** de los cuales se analizaron **(1)** y al cierre del mes de MAR 2024 quedan **(1)** en proceso de análisis para reportar en el informe final

Tabla 43. Cumplimiento de ítems analizados CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA (*)		ÍTEMS TOMADOS		2
CLASIFICACION	ANÁLISIS	ÍTEMS ANALIZADOS	ÍTEMS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	1	0	100.0%
	Coliformes Totales	1	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	1	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	1	0	100.0%
	Bacillus cereus	1	0	100.0%
	Coliformes fecales	1	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa +	1	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		**7**	**0**	**100.0%**

(*) Total de ítems tomados: **(2)** de los cuales se analizaron **(1)** y al cierre del mes de MAR 2024 quedan **(1)** en proceso de análisis para reportar en el informe final

Tabla 44. Cumplimiento de ítems analizados CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 75 de 146

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA (*)		ÍTEMS TOMADOS		2
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADORES	Aeróbios mesófilos	1	0	100.0%
	Coliformes Totales	1	0	100.0%
	Mohos y Levaduras	1	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	1	0	100.0%
	Bacillus cereus	1	0	100.0%
	Coliformes fecales	1	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa +	1	0	100.0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		**7**	**0**	**100.0%**

(*) Total de ítems tomados: **(2)** de los cuales se analizaron **(1)** y al cierre del mes de MAR 2024 quedan **(1)** en proceso de análisis para reportar en el informe final

Tabla 45. Cumplimiento de ítems analizados CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

4.1.7. Reporte general de resultados modalidad CANASTAS Y PAQUETES

CANASTAS Y PAQUETES (*)		ÍTEMS TOMADOS		4
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADORES	Mohos y Levaduras	1	0	100.0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	1	0	100.0%
	Bacillus cereus	1	0	100.0%
	Escherichia coli	1	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		**4**	**0**	**100.0%**

(*) Total de ítems tomados: **(4)** de los cuales se analizaron **(1)** y al cierre del mes de MAR 2024 quedan **(3)** en proceso de análisis para reportar en el informe final.

Tabla 46. Reporte general de cumplimiento por microorganismo CANASTAS Y PAQUETES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 76 de 146

4.1.8. Reporte general de resultados modalidad REFRIGERIOS

REFRIGERIOS (*)		ÍTEMS TOMADOS		6
CLASIFICACION	**ANÁLISIS**	**ÍTEMS ANALIZADOS**	**ÍTEMS NO CONFORMES**	**CUMPLE**
INDICADOR	Recuento de mohos	3	0	100.0%
PATÓGENOS	E. coli	3	0	100.0%
	Salmonella spp	3	0	100.0%
	Listeria monocytogenes	3	0	100.0%
	Staphylococcus aureus coagulasa +	3	0	100.0%
	Crecimiento en aerobiosis a 35°C	1	0	100.0%
	Crecimiento en aerobiosis a 55°C	1	0	100.0%
	Crecimiento en anaerobiosis a 35°C	1	0	100.0%
	Crecimiento en anaerobiosis a 55°C	1	0	100.0%
TOTAL PARAMETROS ANALIZADOS		**19**	**0**	**100.0%**

(*) Total de ítems tomados: **(6)** de los cuales se analizaron **(4)** y al cierre del mes de MAR 2024 quedan **(2)** en proceso de análisis para reportar en el informe final.

Tabla 47. Reporte general de ítems tomados y analizados REFRIGERIOS

4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.2.1. Análisis de resultados Comedores Comunitarios

A continuación, se analizan cada uno de los ítems de ensayo que no cumplieron microbiológicamente, excediendo los máximos establecidos por la SDIS o normatividad vigente:

TIPO DE ITEM	HALLAZGO & POSIBLES CAUSAS AEROBIOS MESOFILOS

REF	TABLA 10
N° ITEM	2433755
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	BOSA - BOSANOVA
TIPO DE ITEM	MATERIA PRIMA
DESCRIPCION ÍTEM	MATERIA PRIMA: PULPA DE FRUTA SABOR MANGO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	10000 UFC/g o mL
ESPECIFICACIÓN	1000- 3000 UFC/g o mL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 77 de 146

REF	TABLA 10
N° ITEM	2433784
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	BOSA - SAN PEDRO
TIPO DE ITEM	CONTROL EN PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE SUPERFICIE LIMPIA CUCHILLO PORCIONADOR - HIPOCLORTO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	>3000 UFC/100 cm² o unidad
ESPECIFICACIÓN	50 UFC/100 cm² o unidad

REF	TABLA 10
N° ITEM	2433830
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	BOSA - MANZANARES
TIPO DE ITEM	CONTROL EN PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE SUPERFICIE TABLA DE PICAR VERDURA - HIPOCLORITO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	1400 UFC/100 cm² o unidad
ESPECIFICACIÓN	50 UFC/100 cm² o unidad

REF	TABLA 13
N° ITEM	2426752
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	ENGATIVÁ - LAS FERIAS
TIPO DE ITEM	CONTROL EN PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE SUPERFICIE LIMPIA CUCHILLO PORCIONADOR -HIPOCLORITO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	1600 UFC/100 cm² o unidad
ESPECIFICACIÓN	50 UFC/100 cm² o unidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 78 de 146

REF	TABLA 13
N° ITEM	2426800
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	ENGATIVA - BOYACÁ REAL
TIPO DE ITEM	CONTROL EN PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE SUPERFICIE LIMPIA CUCHILLO PORCIONADOR -HIPOCLORITO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	490 UFC/100 cm² o unidad
ESPECIFICACIÓN	50 UFC/100 cm² o unidad

REF	TABLA 15
N° ITEM	2432224
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	KENNEDY - LAGOS DE TIMIZA
TIPO DE ITEM	MATERIA PRIMA
DESCRIPCION ÍTEM	PULPA DE MANGO SIN TRATAMIENTO TERMICO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	3500 UFC/g o mL
ESPECIFICACIÓN	1000 - 3000 UFC/g o mL

REF	TABLA 15
N° ITEM	2432260
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	KENNEDY - EL AMPARO
TIPO DE ITEM	CONTROL EN PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE SUPERFICIE LIMPIA CUCHILLO PREPARACION - HIPOCLORITO ORION
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	64 UFC/100 cm² o unidad
ESPECIFICACIÓN	50 UFC/100 cm² o unidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 79 de 146

REF	TABLA 20
N° ITEM	2435227
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	SAN CRISTÓBAL - LA GLORIA
TIPO DE ITEM	CONTROL EN PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE SUPERFICIE LI MPIA CUCHILLO DE PREPARACIÓIN - HIPOCLORITO ALKOSTO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	170 UFC/100 cm² o unidad
ESPECIFICACIÓN	50 UFC/100 cm² o unidad

REF	TABLA 20
N° ITEM	2435386
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	SAN CRISTÓBAL - ATENAS
TIPO DE ITEM	MATERIA PRIMA
DESCRIPCION ÍTEM	PULPA DE FRUTA SABOR MANGO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	160000 UFC/g o mL
ESPECIFICACIÓN	1000- 3000 UFC/g o mL

REF	TABLA 20
N° ITEM	2435479
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	SAN CRISTÓBAL - JUAN REY
TIPO DE ITEM	MATERIA PRIMA
DESCRIPCION ÍTEM	PULPA DE MANGO SIN TRATAMIENTO TERMICO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	>3000 UFC/g o mL
ESPECIFICACIÓN	1000- 3000 UFC/g o mL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 80 de 146

REF	TABLA 21
N° ITEM	2432102
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	SANTA FE - LAS CRUCES II
TIPO DE ITEM	MATERIA PRIMA
DESCRIPCION ÍTEM	PULPA DE MARACUYA (SIN TRATAMIENTO TERMICO)
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	26000 UFC/g o mL
ESPECIFICACIÓN	1000- 3000 UFC/g o mL

REF	TABLA 21
N° ITEM	2432186
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	SANTA FE - VERACRUZ
TIPO DE ITEM	CONTROL EN PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE SUPERFICIE LIMPIA TABLA DE PICAR - COCINA FRIA - HIPOCLORITO - ALKOSTO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	>3000 UFC/g o mL
ESPECIFICACIÓN	1000- 3000 UFC/g o mL

REF	TABLA 22
N° ITEM	2429369
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	SUBA - CAMINOS DE LA ESPERANZA
TIPO DE ITEM	CONTROL EN PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE SUPERFICIE LIMPIA MESON - PREPARACION - HIPOCLORITO ORION
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Aerobios mesófilos
RESULTADO	>300 UFC/100 cm² o unidad
ESPECIFICACIÓN	50 UFC/100 cm² o unidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 81 de 146

Microorganismo	Su presencia en el proceso por encima de los máximos permitidos es indicador de:
Aerobios mesófilos	- Prácticas operativas incorrectas (BPM), utensilios, superficies, ambientes, operarios
	- Prácticas inadecuadas de limpieza y desinfección
	- Generación de puntos muertos y/o biopelículas
	- Almacenamiento inadecuado de materias primas
	- Manejo inadecuado de residuos en área operativa
	- Corrientes de aire del exterior con carga microbiana y/o esporas
	- Manipulación inadecuada
	- Posible riesgo de bacterias patógenas que favorece crecimiento microbiano
	- Temperatura de área elevada
	- Presencia de productos alterados
	- Posible contaminación cruzada con alimentos
	- Materias primas contaminadas

TIPO DE ITEM	HALLAZGO & POSIBLES CAUSAS COLIFORMES TOTALES

REF	TABLA 13
N° ITEM	2426793
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	ENGATIVÁ - GARCÉS NAVAS
TIPO DE ITEM	CONTROL EN PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE MANOS LIMPIAS: AUXILIAR DE COCINA - GEL ANTIBACTERIAL
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Coliformes totales
RESULTADO	>1500 UFC/2 manos
ESPECIFICACIÓN	0 UFC/2 manos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 82 de 146

REF	TABLA 15
N° ITEM	2432216
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	KENNEDY - TIMIZA
TIPO DE ITEM	CONTROL DE PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE MANOS LIMPIAS: AUXILIAR DE COCINA - JABON ANTIBACTERIAL ORION
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Coliformes totales
RESULTADO	160 UFC/2 manos
ESPECIFICACIÓN	0 UFC/2 manos

REF	TABLA 15
N° ITEM	2432220
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	KENNEDY - LAGOS DE TIMIZA
TIPO DE ITEM	CONTROL DE PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE MANOS LIMPIAS: AUXILIAR DE COCINA - JABON ANTIBACTERIAL ARO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Coliformes totales
RESULTADO	>1500 UFC/2 manos
ESPECIFICACIÓN	0 UFC/2 manos

REF	TABLA 15
N° ITEM	2432221
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	KENNEDY - LAGOS DE TIMIZA
TIPO DE ITEM	CONTROL DE PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE SUPERFICIE LIMPIA: CUCHILLO - PREPARACION - HIPOCLORITO ALKOSTO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Coliformes totales
RESULTADO	10 UFC/100 cm² o unidad
ESPECIFICACIÓN	0 UFC/100 cm² o unidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 83 de 146

REF	TABLA 15
N° ITEM	2432260
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	KENNEDY - EL AMPARO
TIPO DE ITEM	CONTROL DE PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE SUPERFICIE LIMPIA: CUCHILLO PREPARACION - HIPOCLORITO ORION
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Coliformes totales
RESULTADO	10 UFC/100 cm² o unidad
ESPECIFICACIÓN	0 UFC/100 cm² o unidad

REF	TABLA 21
N° ITEM	2432186
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	SANTA FE - VERACRUZ
TIPO DE ITEM	CONTROL EN PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE SUPERFICIE LIMPIA: TABLA DE PÍCAR - COCINA FRIA - HIPOCLORITO - ALKOSTO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Coliformes totales
RESULTADO	>1500 UFC/100 cm² o unidad
ESPECIFICACIÓN	0 UFC/100 cm² o unidad

REF	TABLA 22
N° ITEM	2429369
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	SUBA - CAMINOS DE LA ESPERANZA
TIPO DE ITEM	CONTROL EN PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE SUPERFICIE LIMPIA: MESON PREPARACION - HIPOCLORITO ORION
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Coliformes totales
RESULTADO	1100 UFC/100 cm² o unidad
ESPECIFICACIÓN	0 UFC/100 cm² o unidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 84 de 146

REF	TABLA 24
N° ITEM	2427327
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	USAQUÉN - SANTA CECILIA
TIPO DE ITEM	CONTROL EN PLANTA
DESCRIPCION ÍTEM	FROTIS DE MANOS LIMPIAS: AUX. COCINA - JABON DE MANOS
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Coliformes totales
RESULTADO	150 UFC/2 manos
ESPECIFICACIÓN	0 UFC/2 manos

Microorganismo	Su presencia en el proceso por encima de los máximos permitidos es indicador de :
COLIFORMES TOTALES	- Prácticas operativas incorrectas (BPM) en lavado y desinfección de manos
	- Posible contaminación cruzada con alimentos, residuos de alimentos
	- Malas prácticas de higiene del manipulador (rascarse, toser en manos, sudor)
	- Uso de agua reutilizada
	- Dotación sucia o con segunda postura
	- Uso inadecuado de celulares en áreas de trabajo
	- Manipulación de dinero
	- Salir del sitio de trabajo y no limpiarse y desinfectarse manos al retornar
	- Procedimiento inadecuado de lavado y desinfección de manos
	- Contaminación externa de elementos dosificadores de antibacteriales
	- Uñas largas, sucias o manos con heridas
	- Falta de higiene (limpieza y desinfección) al hacer uso de baño
	- Contacto con equipos, infraestructura o utensilios contaminados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 85 de 146

TIPO DE ITEM	HALLAZGO & POSIBLES CAUSAS MOHOS Y LEVADURAS

REF	TABLA 20
N° ITEM	2435479
MODALIDAD	COMEDORES COMUNITARIOS
LOCALIDAD/ NOMBRE	SAN CRISTÓBAL - JUAN REY
TIPO DE ITEM	MATERIA PRIMA
DESCRIPCION ÍTEM	PULPA DE MANGO SIN TRATAMIENTO TÉRMICO
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Mohos y Levaduras
RESULTADO	63(M) 650(L) UFC/g o mL
ESPECIFICACIÓN	100 - 200 UFC/g o mL

Microorganismo	Su presencia en el proceso por encima de los máximos permitidos es indicador de :
Mohos y levaduras en alimentos	- Materias primas contaminadas
	- Contaminación del ambiente donde se procesan y almacenan los alimentos
	- Deficiente limpieza e higienización en equipos e instalaciones
	- Almacenamiento inapropiado
	- Prácticas higiénicas defectuosas ej. jugos de frutas, purés de tomate
	- Malas condiciones de envasado
	- Indicador de riesgo de desarrollo de hongos toxigénicos como en frutos secos, especias, cereales y otros granos, así como sus derivados.
Mohos y levaduras en manos	- Contacto con alimentos contaminados
	- Contaminación del ambiente donde se procesan y almacenan los alimentos
	- Deficiente limpieza e higienización en equipos e instalaciones
	- Malas prácticas de higiene manipulador (uso de guantes sin lavar ni desinfectar)

Tabla 48. Análisis de causas en hallazgos MARZOS 2024 Comedores Comunitarios

En la Tabla 6. y Tabla 7. se observa que, para la modalidad de Comedores comunitarios, se realizó la toma de ítems en las 18 localidades según cronograma (Contrato 5939-2023), tanto para microorganismos INDICADORES, como microorganismos PATÓGENOS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 86 de 146

De los **(544)** ítems tomados en comedores comunitarios, se realizaron **(1092)** análisis microbiológicos, encontrando **(22)** No Conformidades en microorganismos indicadores y **(0)** No Conformidades para microorganismos patógenos, con un cumplimiento general del **97.99%**, garantizando en términos generales tanto la calidad como la inocuidad de los productos procesados y distribuidos, dada la ausencia de microorganismos patógenos.

Se aclara que, para el mes de MARZO de 2024, quedaron en proceso de análisis **(257)** ítems para comedores comunitarios, los cuales se reportaran en el informe final.

Como se observa en la Tabla 7. se debe continuar enfatizando en las BPM en los sitios de procesamiento, para disminuir la incidencia de microorganismos indicadores reportados, por lo que los encargados de los centros de procesamiento deben determinar las causas que llevan a la presencia de los microorganismos indicadores en dichos sitios de proceso y/o supervisar las actividades no sólo de procesamiento, sino de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

Es importante continuar con la aplicación de las BPM y la supervisión por parte del personal encargado de los comedores, para minimizar la prevalencia de los microorganismos indicadores, en especial por el manejo de productos de alto riesgo como son los cárnicos y las hortalizas, entre otros.

Es importante supervisar las BPM y las actividades diarias en las áreas de preparación, teniendo en cuenta que, en las siguientes localidades y comedores comunitarios, las cantidades de Aerobios mesófilos, Coliformes totales y mohos y levaduras sobrepasan las cantidades máximas permitidas, como se observa en la **Tabla 48. Análisis de causas en hallazgos MARZOS 2024 Comedores Comunitarios (ver numeral 4.2.1.).**

4.2.2. Análisis de resultados Suministros Planta y Ruta

TIPO DE ITEM	HALLAZGO & POSIBLES CAUSAS E. COLI GENERICO

REF	**TABLA 38**
N° ITEM	247330
MODALIDAD	SUMINISTROS PLANTA POLLO
LOCALIDAD/ NOMBRE	NA
TIPO DE ITEM	PRODUCTO TERMINADO
DESCRIPCION ÍTEM	PECHUCHA DE POLLO MARINADA CRUDA
CLASIFICACIÓN	INDICADOR
MICROORGANISMO	Coliformes totales
RESULTADO	90 UFC/g o mL
ESPECIFICACIÓN	<10 UFC/g o mL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 87 de 146

Microorganismo	Su presencia en el proceso es indicador de :
E. coli	- Uso de agua reutilizada
	- Capacitación inadecuada para seguir las BPM
	- Contaminación accidental del agua
	- Desinfección inadecuada de ingredientes
	- Carga microbiana demasiado alta en materia prima
	- Su presencia es indicador de manipulación NO higiénica
	- Producto sin refrigerar expuesto al ambiente de área de cocina
	- Almacenamiento inadecuado de materias primas
	- Contaminación posterior a la disminución de la carga microbiana

Tabla 49. Análisis de causas en hallazgos MARZO 2024 SUMINISTROS

Como se muestra tanto en la Tabla 38 para la modalidad de suministros planta pollo, es importante continuar con el aseguramiento de la calidad e inocuidad de los productos para minimizar la incidencia de microorganismos indicadores reportados (E. coli genérico).

4.2.3. Análisis de resultados Canastas y Paquetes Contingencia, Cabildos, Refrigerios

Par la modalidad de Cabildos Indígenas, Refrigerios, Canastas y Paquetes de contingencia, se obtuvo cumplimiento en un 100%, con ausencia de microorganismos INDICADORES y PATÓGENOS, dentro de los niveles máximos permisibles, lo que demuestra la implementación de BPM adecuadas en dichos procesos.

4.3. INFORME DE MUESTRAS NUEVAS

Dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo técnico según contrato 5939-2023, para el mes de **MARZO** de 2024 se presentan las siguientes novedades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194221-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 88 de 146

FECHA	NOVEDADES
2024-03-01	Se informa a la supervisión de la SDIS, respecto a la equivocación en la toma del ítems (Cadera de res) el día 4 de marzo en el suministro planta de res. Procedemos a la toma del ítems correcto Carne molida de res para el día de hoy 5 de marzo con la respectiva autorización de supervisión SDIS
2024-03-06	Supervisión de SDIS solicita corrección en el informe N° 2424076, ya que se registra el convenio #5639 y formalmente el convenio es el N° 6559
2024-03-27	De acuerdo a la conversación entre Biotrends y la supervisión de la SDIS, para la modalidad de Suministros Panadería: se autoriza tomar el día 27 de marzo el ítems mantecada (pendiente de acuerdo a cronograma), dado que no se autoriza el ítems pan blanco tipo aliñado (tomado el 11 de marzo).
2024-03-27	Cabildo Ambika Pijao: No fue posible atender en la fecha de acuerdo a cronograma (16 de marzo), por lo cual no se nos brinda una nueva fecha de reprogramación dado que el punto no estará en servicio en los días semana santa
2024-04-01	Biiotrends informa a supervisión de la SDIS que de acuerdo a lo conversado vía telefónica el día 20 de Marzo y el día de hoy, sobre la novedad en la infraestructura del comedor comunitario IDIPRON SAN BLAS y de acuerdo a su solicitud se realiza toma de ítems del comedor comunitario Idipron La rioja e Idipron San Blas el día 26 de Marzo dejando como observación que idipron San Blas se toma en Idipron La Rioja por el daño de infraestructura anteriormente relacionado.

Tabla 50. Reporte de novedades MARZO 2024

4.4. INFORME DE REMUESTREOS

CASO 1	INFORMACIÓN INICIAL	DATOS DEL REMUESTREO
Código ítem	**2424040**	**2427840**
Fecha toma ítem	2024-feb-29	2024-mar-08
Modalidad	**COMEDORES COMUNITARIOS**	**COMEDORES COMUNITARIOS**
Localidad	**BOSA - Bosques de Maryland**	**BOSA - Bosques de Maryland**
Descripción	**Producto terminado**	**Producto terminado**
Producto	Ensalada cruda (pepino, tomate, cilantro)	Ensalada silvestre cruda
Proveedor	N.A.	N.A.
Microorganismo	Escherichia coli	Escherichia coli
Resultado	290 UFC/g o mL	<10 UFC/g o mL
Máx. permitido	<10 UFC/g o mL	<10 UFC/g o mL
Estado	**NO CONFORME**	**CONFORME**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 89 de 146

CASO 2	INFORMACIÓN INICIAL	DATOS DEL REMUESTREO
Código ítem	**2424076**	**2427848**
Fecha toma ítem	2024-feb-29	2024-mar-08
Modalidad	**COMEDORES COMUNITARIOS**	**COMEDORES COMUNITARIOS**
Localidad	**Producto terminado**	**Producto terminado**
Descripción	**TUNJUELITO - San Vicente Ferrer**	**TUNJUELITO - San Vicente Ferrer**
Producto	Ensalada cruda (pepino, tomate, cilantro)	Ensalada silvestre cruda
Proveedor	N.A.	N.A.
Microorganismo	Escherichia coli	Escherichia coli
Resultado	20 UFC/g o mL	<10 UFC/g o mL
Máx. permitido	<10 UFC/g o mL	<10 UFC/g o mL
Estado	**NO CONFORME**	**CONFORME**

CASO 3	INFORMACIÓN INICIAL	DATOS DEL REMUESTREO
Código ítem	**2424121**	**2427841**
Fecha toma ítem	2024-feb-29	2024-mar-08
Modalidad	**COMEDORES COMUNITARIOS**	**COMEDORES COMUNITARIOS**
Localidad	**Producto terminado**	**Producto terminado**
Descripción	**TUNJUELITO - El Carmen**	**TUNJUELITO - El Carmen**
Producto	Ensalada cruda (pepino, tomate, cilantro)	Ensalada silvestre cruda
Proveedor	N.A.	N.A.
Microorganismo	Escherichia coli	Escherichia coli
Resultado	100 UFC/g o mL	<10 UFC/g o mL
Máx. permitido	<10 UFC/g o mL	<10 UFC/g o mL
Estado	**NO CONFORME**	**CONFORME**

Tabla 51. Casos de productos No Conformes y sus respectivos Remuestreos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 90 de 146

4.5. ACOMPAÑAMIENTOS Y/O CHARLAS PEDAGÓGICAS

Por convocatoria de la SDIS, en el mes de MARZO de 2024 se realizaron acompañamientos a la supervisión de la SDIS para socializar de manera presencial y virtual los resultados microbiológicos; las fechas de los acompañamientos y las respectivas charlas pedagógicas se describen a continuación:

FECHA	HORA	SOCIALIZACIÓN	MODALIDAD
19/3/2024	2:00 -2:30	Virtual	Suministros Pollo
19/3/2024	2:30 -3:00	Virtual	Suministros Carne res
19/3/2024	3:00 - 3:30	Virtual	Suministros Carne Cerdo
19/3/2024	4:00 - 4:30	Virtual	Suministros Lácteos
19/3/2024	4:30 - 5:00	Virtual	Suministros Panadería
19/3/2024	5:00 - 5:30	Virtual	Suministros Víveres y Abarrotes
21/3/2024	8:00 - 12:00	Presencial	Comedores Comunitarios

Tabla 52. Descripción fechas de socialización de resultados en los diferentes comités establecidos

4.6. RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMIENTO DE CALIDAD MICROBIOLÓGICA

En el numeral 4.2.1. “Análisis de resultados Comedores Comunitarios”, 4.2.2. y 4.2.3, se han descrito los incumplimientos microbiológicos correspondientes al mes de MARZO de 2024 para todas las modalidades contempladas en el anexo técnico de la SDIS, por lo que en los respectivos comités de socialización de resultados se hará énfasis en las claves para la inocuidad de los alimentos y las respectivas recomendaciones para asegurar las BPM en los procesos, que conlleven a la mejora de la calidad e inocuidad alimentaria al interior de los centros de producción y/o distribución de las diferentes modalidades establecidas (Comedores comunitarios, Suministros de Planta y Ruta, Cabildos indígenas, Refrigerios, Canastas y paquetes de contingencia).

4.7. ANEXOS DE INFORMES MICROBIOLÓGICOS

4.7.1. Relación de informes microbiológicos en PDF

Los informes microbiológicos del mes de MARZO de 2024 para las diferentes modalidades, se adjuntan en medio magnético (USB), los cuales corresponden a los reportados en las carpetas creadas y compartidas por la SDIS en el LINK DE ACCESO SHAREPOINT 5939-2023 SDIS, cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico.

Adicionalmente, se realizan envíos automáticos vía correo electrónico, junto con las respectivas alertas de hallazgos de patogenicidad (si los hubiere) en los ítems tomados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 91 de 146

4.8. MATRICES DE RESULTADOS (Según formatos establecidos y aprobados por la SDIS)

Se adjunta informe pormenorizado "SDIS Reporte resultados MARZO 2024.xls", en formato aprobado por la SDIS, donde relacionan las siguientes hojas de cálculo en programa Excel:

1. **Pendientes MES ANTERIOR**
   Relación de resultados generados de ítems pendientes del mes de FEBRERO 2024
2. **Pendientes MES EN CURSO**
   Relación de ítems pendientes por resultados de MARZO de 2024.
3. **Comedores comunitarios**
   Relación resultados para la modalidad de Comedores comunitarios en matriz aprobada por la SDIS.
4. **Suministros**
   Relación de resultados para la modalidad de Suministros, en matriz aprobada por la SDIS
5. **Canastas, Cabildos, Refrigerios**
   Relación de resultados para la modalidad de Suministros, en matriz aprobada por la SDIS

4.9. RELACION DE CAMBIOS DE TALENTO HUMANO GENERADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el mes de **MARZO** de 2024 se presentan las siguientes novedades en el área de Logística y Operaciones:

FECHA	NOVEDADES
Mar 2024	No se presentan novedades en la nómina del área de logística y Operaciones

Tabla 53. Relación de cambios en área de Logística y Operaciones MARZO de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 92 de 146

5. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los resultados reportados en la modalidad de Comedores comunitarios, donde se obtuvo un cumplimiento de las BPM en un **97.99%**, sobre los **(1092)** análisis microbiológicos realizados, se debe enfatizar en la supervisión de las actividades diarias en los comedores, antes, durante y después de las operaciones, para minimizar en especial la incidencia de microorganismos indicadores.

Se deben realizar seguimientos de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM a los auxiliares de cocina por parte de los jefes y/o supervisores inmediatos, de manera que se aseguren las condiciones higiénico sanitarias adecuadas, minimizando con ello la prevalencia de microorganismos indicadores y microorganismos patógenos como fuente primaria de ETAS.

Se observan controles y supervisiones permanentes de las BPM en las modalidades de Suministros (cumplimiento general **99.4%** para planta y **100%** para ruta), Cabildos indígenas (cumplimiento general **100%**), Canastas y paquetes (cumplimiento general **100%**) y Refrigerios (cumplimiento general **100%**), al ver disminuidos los microorganismos patógenos para el presente mes de marzo de 2024, lo cual asegura no sólo la calidad sino también la inocuidad de los productos procesados y/o distribuidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 93 de 146

6. ANEXOS

6.1. INFORME DE ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES – CONTRATO 5939 DE 2024 - SDIS

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
1.	**OBLIGACIONES GENERALES**		
1	**Cumplir y ejecutar el objeto contractual en el tiempo establecido y dando cumplimiento a las condiciones y características señaladas en el estudio previo, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso.**	Durante el período de **MARZO** de 2024**,** BIOTRENDS LABORATORIOS SAS, dio cumplimiento a la obligación contractual.	Acciones adelantadas: ✓ Socialización de resultados en los diferentes comités a los cuales se citó a Biotrends Laboratorios (ver numeral 4.5) ✓ Elaboración de informe mensual resultados con corte al mes de **MARZO** de 2024 con sus respectivos soportes. ✓ Radicación de documentos ante SDIS, atendiendo lo establecido en el Anexo Técnico.
2	**Allegar oportunamente la documentación necesaria para ejecutar la aceptación de oferta.**	Biotrends Laboratorios SAS, hace allegar oportunamente la documentación necesaria para ejecutar la aceptación de oferta.	Documentos de aceptación de oferta en poder las partes antes de iniciar Contrato.
3	**Cumplir con todas las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (salud, pensiones, ICBF, caja de compensación, SENA y ARL) de conformidad con lo previsto en la Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003 y ley 1607 de 2012. Además, el contratista debe cumplir con las obligaciones legales de seguridad industrial, salud ocupacional, ambiental y de anticorrupción que surja con ocasión de la aceptación de la oferta.**	Seguridad social se encuentran al dia para el mes de **MARZO**	Se adjunta certificación del revisor fiscal correspondiente al mes en curso, donde se evidencia estar al día con las obligaciones parafiscales y de seguridad social. Ver "Certificado pago social y parafiscales **MARZO 2024**.pdf"
4	**Constituir y mantener vigente las garantías a favor de la secretaria Distrital de Integración Social con los amparos correspondientes, durante el término previsto en la aceptación de la oferta.**	Biotrends Laboratorios SAS mantiene vigente las garantías a favor de la secretaria Distrital de Integración Social con los amparos correspondientes, durante el término previsto en la aceptación de la oferta.	Garantías constituidas y mantenidas a favor de la SDIS mediante los respectivos amparos durante el término previsto en la aceptación de la respectiva oferta.
5	**Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la**	Manejo de Políticas establecidas por Biotrends Laboratorios SAS, donde se manejan acuerdos de	Documentos F-TH-024 "Acuerdos de Confidencialidad" donde el personal de Biotrends manifiesta el entendimiento y acepta las condiciones de confidencialidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 94 de 146

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
	ejecución del objeto contractual.	confidencialidad, so pena de la aplicación del Artículo 58 "Generalidades de Proceso Disciplinario" del Reglamento Interno de Trabajo P-TH-009	establecidas para el manejo de la información, en el marco de sus funciones.
6	**Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, los controles de calidad y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones Contractuales.**	Biotrends Laboratorios SAS, en cumplimiento del Contrato 5939-2023, acata los direccionamientos dados por la Supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en las fechas, términos y condiciones establecidos y coordinados con dicha supervisión.	✓ Presentación de Informe de gestión de **MARZO 2024** dentro de las fechas establecidas en Anexo Técnico (3er dia hábil al inicio del mes por correo y en formato físico (USB) ✓ Acompañamientos a charlas y difusión de resultados. Ver numeral 4.5 del presente informe. ✓ Informes de muestras nuevas o novedades dentro del mes de **MARZO 2024**. Ver numeral 4.4 Informe de muestras nuevas del presente informe. ✓ Ejecución de Remuestreos programados en el mes de **MARZO 2024** bajo coordinación de la supervisión de la SDIS. ✓ Formato "Acta de supervisión SDIS **MARZO 2024"** adjunta.
7	**El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.**	Biotrends Laboratorios SAS cumple con todas las obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.	✓ Certificación IMPUESTOS MARZO 2024.pdf
8	**Obrar con diligencia, buena fe y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato y en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones que se puedan presentar durante la ejecución del contrato y post contractuales.**	Biotrends Laboratorios SAS, en cumplimiento del Contrato 5939-2023, acata los direccionamientos dados por la Supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en las fechas, términos y condiciones establecidos y coordinados con dicha supervisión, sin ningún tipo de dilaciones.	Presentación de Informe de gestión de **MARZO 2024** dentro de las fechas establecidas en Anexo Técnico (3er día hábil al inicio del mes por correo y en formato físico (USB) Acompañamientos a charlas y difusión de resultados. Ver numeral 4.5 del presente informe. Informes de muestras nuevas o novedades dentro del mes de **MARZO 2024**. Ver numeral 4.4 Informe de muestras nuevas del presente informe. Ejecución de Remuestreos programados en el mes de **MARZO 2024** bajo coordinación de la supervisión de la SDIS.
9	**Dar a conocer a la Secretaría Distrital de Integración Social cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.**	A la fecha no existe ninguna reclamación que directa o indirectamente tenga efecto sobre el objeto del Contrato 5939-2023 o sobre sus obligaciones.	No aplica toda vez que a la fecha no existe ninguna reclamación que directa o indirectamente tenga efecto sobre el objeto del Contrato 5939-2023 o sobre sus obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 95 de 146

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
10	**Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Integración Social cualquier anomalía o inconveniente que se pueda presentar durante el desarrollo del objeto del contrato.**	A la fecha no se han presentado anomalías o inconvenientes durante el desarrollo del Contrato 5939-2023.	No aplica toda vez que, a la fecha no se han presentado anomalías o inconvenientes durante el desarrollo del Contrato 5939-2023, excepto por reemplazos de productos durante la toma de ítems, los cuales en todos los casos se han informado y han sido aprobados por la supervisión de la SDIS via correo electrónico dentro del mes en curso (**MARZO 2024**) (Ver Numeral 4.3. - Tabla 50. Reporte de novedades MARZO de 2024)
11	**Presentar los informes requeridos con la cuenta de cobro sobre las actividades realizadas en desarrollo y/o ejecución en caso de aplicarse.**	Elaboración de prefactura	Prefactura del mes en aprobación. (del 01 de **MARZO** al 31 de **MARZO** de 2024)
12	**Suscribir el acta de inicio, una vez suscrito el contrato.**	El acta de inicio del Contrato 5939-2023 ha sido suscrito entre las partes interesadas el 31 de marzo de 2023.	Acta de inicio de Contrato 5939-2023 en poder por las partes interesadas (31 marzo 2023).
13	**Suscribir oportunamente la respectiva acta de liquidación del contrato y las modificaciones si hubiera lugar a ellas conjuntamente con el supervisor del contrato.**	Aplica entre las partes interesadas (SDIS y Biotrends Laboratorios SAS) cuando haya lugar a la respectiva acta de liquidación del respectivo Contrato 5939-2023 o cuando se presenten modificaciones al mismo.	Soporte se dará cuando entre las partes interesadas (SDIS y Biotrends Laboratorios SAS) haya lugar a la respectiva acta de liquidación del respectivo Contrato 5939-2023 o cuando se presenten modificaciones al mismo.
14	**Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de la presentación de la carta de aceptación.**	Biotrends Laboratorios S.A.S. asume el p de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del Contrato 5939-2023.	✓ "Certificado pago parafiscales **MARZO 2024**..pdf" (adjunta). ✓ Certificación IMPUESTOS MARZO 2024.pdf (adjunta).
15	**Suministrar a la SDIS y al supervisor del contrato o a su apoyo, toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.**	Biotrends Laboratorios S.A.S. ha suministrado oportunamente a la entidad de la SDIS y/o al Supervisor de la SDIS, toda la información que ha sido solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	✓ Informe de gestión de MARZO 2024 ✓ "Certificado pago parafiscales **MARZO 2024**.pdf" adjunta. ✓ Certificación impuestos MARZO 2024.pdf (adjunta) ✓ Información solicitada via correo electrónico dentro del mes en curso (**MARZO 2024**) ✓ Formato Acta supervisión SDIS **MARZO 2024** (adjunta).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 96 de 146

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
16	**Presentar oportunamente las facturas, los informes, los soportes correspondientes y demás documentos requeridos para el trámite de MARZO.**	Proceso de facturación.	Facturas N° 85188 / 85189 Facturas N° 85191 / 85193 Facturas N° 85687 / 85688 Facturas N° 86925 / 86926 Facturas N° 87781/ 87782 Facturas N° 88744/ 88745 Facturas N° 89747/ 89748
17	**Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, sus proveedores o terceros relacionados.**	Biotrends Laboratorios S.A.S., mantendrá a la SDIS, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, sus proveedores o terceros relacionados.	Carta de exoneración SDIS MARZO 2024.pdf
18	**Asistir a las reuniones que sean convocadas por la SDIS, para revisar el estado de ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.**	Asistencia a reuniones programadas por la Supervisión de la SDIS, para revisar el estado de ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Se asistieron a las reuniones programadas por la Supervisión de la SDIS para el mes de **MARZOS 2024**. Ver numeral 4.5
19	**Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del mismo**	Biotrends Laboratorios S.A.S. ha dado cumplimiento a las solicitudes y demás condiciones inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del mismo.	Soportes de solicitudes requeridas por la supervisión de la SDIS via correo electrónico, dentro del periodo de **MARZO 2024**.
2.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**		
1	**Cumplir con la Ley 9 de 1979, la Resolución 2674 de 2013 y todas aquellas normas modificatorias, vigentes y complementarias.**	Se cumplen con los requisitos establecidos en la Ley 9 de 1979, la Resolución 2674 de 2013 y todas aquellas normas modificatorias, vigentes y complementarias.	Formato acta de supervisión SDIS **MARZO 2024** adjunta.
2	**Cumplir con la Resolución 692 de 2022 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad", y todas aquellas normas modificatorias, vigentes y complementarias.**	Se cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución 692 de 2022, con el P-DT-020 protocolo de contingencia Ante covid-19.	Cumplimiento de requisitos de la Resolución 692 de 2022, bajo protocolo (P-DT-020) de contingencia covid-19 a disposición de la SDIS cuando lo requiera.
3	**Presentar informe mensual de los resultados generados de los análisis realizados.**	Se presenta el reporte mensual de resultados de los análisis realizados correspondientes al mes de **MARZO** de 2024 según formatos aprobados por la SDIS.	✓ SDIS reporte de resultados MARZO 2024.xls ✓ Informe SDIS **MARZO** 2024.doc ✓ Informes microbiológicos MARZO 2024 (PDF)
4	**Contar con instalaciones propias o arrendadas para la ejecución del contrato.**	Biotrends Laboratorios S.A.S. cuenta con instalaciones propias para la	✓ Formato acta de supervisión SDIS **MARZO 2024** adjunta.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 97 de 146

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
		ejecución de lo establecido en el Contrato 5939-2023	
5	**Contar con inscripción a la Secretaría de Salud Distrital o Departamental (en caso de estar en municipio circunvecino a Bogotá), concepto de favorabilidad de la entidad sanitaria distrital, departamental o nacional, verificación de estándares de calidad a laboratorios prestadores de servicio, acreditación NTC ISO/IEC 17025:2017, vigentes durante la ejecución del contrato.**	Se entrego y envió por correo electrónico el acta de cumplimiento de los estándares de calidad de la resolución 1619 de 2015 de la secretaría de salud y pertenencia a la red de laboratorios	✓ Acta de cumplimiento de los estándares de calidad de la resolución 1619 de 2015 de la secretaría de salud. (adjunto) ✓ Certificación pertenencia a la red de laboratorios (adjunto).
6	**Entregar el plan de muestreo, cronograma de muestreo, matriz de resultados y modelo de informe de ejecución a la SDIS, dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al inicio del contrato**	Se da entrega de la documentación requerida por la SDIS en ejecución del Contrato 5939-2023 (Plan de muestreo, cronograma de muestreo, matriz de resultados y modelo de informe de ejecución a la SDIS, dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al inicio del contrato, el cual se inició en el mes de abril de 2024. Enviado el 20 de abril de 2 023	Plan de muestreo, cronograma de muestreo, matriz de resultados y modelo de informe de ejecución, en poder de las partes interesadas, (SDIS y Biotrends), aprobados por la SDIS cinco (5) cinco días calendario posteriores al inicio del Contrato 5939-2023.
7	**Cumplir con los lineamientos establecidos en el Plan de muestreo y en el procedimiento de toma de ítems de ensayo establecido contenido en el anexo técnico.**	Se procede de acuerdo a lo establecido en el Plan de muestreo y en el procedimiento de toma de ítems de ensayo contenido en el Anexo Técnico.	✓ Formato acta de supervisión SDIS **MARZO 2024** adjunta.
8	**Realizar la toma de ítems de ensayo microbiológicos establecidas por la SDIS, en los tiempos, detalle y frecuencia requeridos en el anexo técnico, plan de muestreo y cronograma de muestreo.**	Se da cumplimiento a la toma de ítems de e ensayo microbiológico establecidos por la SDIS, correspondientes al mes de **MARZO** de 2024, en términos de tiempo, detalle y frecuencia requeridos como ese establece en el anexo técnico, plan de muestreo y cronograma de muestreo.	✓ Cronograma MARZO.xls (adjunto).
9	**Elaborar un acta al momento de la toma de ítems de ensayo, con los mínimos establecidos en el anexo técnico.**	El registro de la información al momento de la toma de ítems, quedan consignados en el formato F-CM-006, para las tomas de ítems ejecutados para el mes de **MARZO** de 2024.	Formatos de toma de ítems F-CM-006, relacionados en el Link de Share Point, carpeta 7_Act_tom_mues
10	**Programar y socializar el protocolo de toma de ítems de ensayo microbiológicos a los asociados, comitentes vendedores o contratistas en los tiempos requeridos en el anexo técnico.**	Biotrends Laboratorios SAS realiza la socialización del protocolo cuando lo requiera la entidad a través de la supervisión de la SDIS.	Socializaciones a asociados, comitentes vendedores o contratistas realizada en meses anteriores a MARZO 2024 o cuando la SDIS lo requiera para dar a conocer el programa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 98 de 146

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
11	**Elaborar, analizar y entregar los resultados de análisis de laboratorio realizados a la SDIS y a los asociados, comitentes vendedores o contratistas.**	Elaboración de informe mensual de resultados de análisis de laboratorio realizados con corte a **MARZO** de 2024 y socialización de resultados.	✓ SDIS Reporte resultados MARZO 2024.xls ✓ Socialización de resultados (presentaciones Power Point) según cronograma establecido por la supervisión de la SDIS. Ver numeral 4.5 Acompañamientos y/o charlas pedagógicas, del presente informe.
12	**Reportar los resultados no conformes por microorganismos con riesgo de patogenicidad, de manera inmediata a la SDIS y al asociado, comitente vendedor o contratista.**	Para la toma de ítems correspondiente al mes de **MARZO** de 2024, se reporta oportunamente la presencia de microorganismos PATÓGENOS, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Ver detalle de resultados No Conformes con riesgo de patogenicidad, en numeral 4.4 Informe de Remuestreos, del presente informe
13	**Realizar los remuestreos requeridos en caso de hallazgos de microorganismos con riesgo de patogenicidad, en los tiempos establecidos en el anexo técnico y plan de muestreo.**	Programar remuestreos de productos No Conformes con riesgo de patogenicidad, atendiendo lo establecido en el anexo técnico y el plan de muestreo.	Se programan los respectivos remuestreos correspondiente al mes de **MARZO** de 2024. Ver numeral 4.4. INFORME DE REMUESTREOS, del presente informe. Ver Tabla 51. Casos de productos No Conformes y sus respectivos Remuestreos
14	**Realizar toma de ítems de ensayo adicionales al cronograma de muestreo, cuando las circunstancias lo ameriten y la Secretaría Distrital de Integración Social lo considere necesario.**	Programar actividades de toma de ítems adicionales, atendiendo requerimiento de la supervisión de la SDIS via correo electrónico.	Solicitudes adicionales, si las hubiere, están consignadas en el numeral 4.3. Informe de muestras nuevas, del presente informe.
15	**Suministrar los elementos de protección personal, equipos, instrumentos y dotación requerida para la toma de ítems de ensayo.**	Biotrends Laboratorios SAS realiza el suministro de los elementos de protección personal, equipos, instrumentos y dotación necesarios a los analistas técnicos, atendiendo lo descrito en los procedimientos de toma de ítems P-CM-022 y P-CM-023	Procedimientos P-CM-022 y P-CM-023 en conocimiento y aprobación de las partes interesadas (SDIS y Biotrends).
16	**Mantener copia de los certificados médicos donde conste la aptitud para manipular alimentos del personal que toma los ítems de ensayo; este debe ser expedido por médico que cuente con número de registro profesional. El certificado tendrá una vigencia no superior a (1) año**	Consolidar y mantener al día exámenes y certificaciones médicas ocupacionales, de acuerdo a los requisitos normativos legales con un periodo anual.	Se cuenta con exámenes médicos ocupacionales, de acuerdo a los requisitos normativos legales con un periodo anual, disponibles en el Link del SHAREPOINT de la SDIS en la siguiente ruta: 12600_Dirección_De_Nutrición_y_Abasteci miento > 12620_Sub_Abastecimeinto > 5_Microbiológicos > 5939_2024 > 2_Ejecución (Carpeta 7_Talento_humano
17	**Diseñar e implementar un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos (técnicos de toma de ítems de ensayo) desde el momento de**	Aplica teniendo en cuenta que se cuenta con personal de nivel técnico y profesional, a los cuales se les realiza procesos de capacitación y	Según cronograma

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 99 de 146

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
	su contratación y luego ser reforzado mediante charlas, cursos u otros medios efectivos de actualización.	evaluación permanente por parte de la supervisión de la SDIS	
18	**Presentar por escrito con mínimo 15 días hábiles de anticipación al supervisor del contrato o a su apoyo, en caso de requerirse el cambio de dirección del laboratorio, la justificación del cambio, la dirección nueva, el teléfono, barrio y persona responsable del laboratorio, para que se realice la visita respectiva y así obtener la autorización por escrito antes de realizar el cambio.**	No aplica en el orden en que NO se han modificado las condiciones de dirección, infraestructura, teléfono, ni persona responsable del laboratorio.	Se presentará respectivo soporte cuando aplique.
19	**Las demás descritas en el anexo técnico.**	Se da cumplimiento a lo requerido en el anexo técnico.	Se presentan respectivos soportes cuando aplique.
3.3. OBLIGACIONES COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	**Realizar la divulgación de las buenas prácticas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SDIS mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución de la operación cuando se encuentren en las instalaciones de la SDIS. Por lo cual, el contratista debe solicitar a la supervisión del contrato dentro de los veinte (20) días calendario contados a partir del cierre de la negociación, la divulgación inicial del PIGA, la cual se realizará** **coordinadamente entre el equipo de gestión ambiental del contratista y el supervisor de la operación.** **Como soporte de la obligación se debe presentar registro fotográfico y demás documentos que permitan evidenciar la adopción del PIGA, según las indicaciones**	Se ha impartido la capacitación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, al personal analista nuevo y en el respectivo mes de ingreso se ha informado oportunamente a la SDIS. Dentro de la socialización del Plan PIGA para analistas nuevos, se abordan los siguientes temas: Estructura Ambiental del PIGA Política Ambiental del SDIS Programa consumo Sostenible METODOLOGÍA INCLUSIÓN Y SEGUIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS – ORDINARIOS. PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS. PROGRAMAS AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA. Concientización en el desarrollo de actividades para la ejecución del contrato no se utilicen plásticos de un solo uso, tales como: bolsas para embalar, cargar o transportar paquetes, rollos de película extensible y de burbuja, envases y recipientes, botellas y	Divulgación del plan PIGA a personal nuevo (analistas junior) cuando se requiera. (Ver Tabla 53. Relación de cambios en área de Logística y Operaciones **MARZO** de 2024)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 100 de 140

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
	del equipo de gestión ambiental. **NOTA: Si durante la ejecución de la operación interactúa personal del laboratorio al que no se le haya divulgado los lineamientos ambientales, el contratista deberá garantizar dicha divulgación las veces que sea necesario y suministrar los respectivos soportes a la supervisión de la operación.**	tapas, entre otros contemplados en el Acuerdo 808 de 2021.	
2	**Garantizar que se cuente con los contenedores para la separación y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables generados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, así como con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el artículo 20 del Decreto 2981 de 2013.** **• Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.** **• Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.** **• Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.** **• Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad.** **• Deberán contar con recipientes de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y**	Ejecución plan de gestión integral de residuos.	Se envío Plan de gestión integral de Residuos P-DT-003 donde se establecen los aspectos relacionados con la gestión interna y externa de los Residuos, antes de iniciar ejecución de Contrato 5939-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 101 de 140

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
	presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Como soporte de cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá remitir a la supervisión un informe con registro fotográfico en donde se evidencie el cumplimiento de esta obligación.		
3	**Durante la vigencia del contrato, los vehículos que se utilicen para la ejecución del mismo deberán entregar los certificados de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes; este certificado, debe ser escaneado y entregado a la supervisión en el informe ambiental para el primer mes de ejecución del contrato.** **Nota: En caso de no requerir revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, el comitente vendedor deberá presentar copia de la tarjeta de propiedad del vehículo.**	Gestionar certificados de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes a vehículos usados y/o tarjeta de propiedad en caso de no requerir revisión técnico mecánica, durante ejecución de Contrato 5939-2023	Para el mes de **MARZO** 2024 se presentan novedades frente a este ítem, se adjunta revisión tecno mecánica de camioneta placas SSW448.
4	**En caso de que el contratista sea responsable de la totalidad del proceso de análisis de los ítems de ensayo, deberá garantizar la gestión integral de los residuos peligrosos que se generen hasta su disposición final, según lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 (manejo y transporte) y el Decreto 4741 de 2005 (almacenamiento y disposición final). Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión, el plan de transporte de residuos peligrosos, el certificado de disposición final o tratamiento de los residuos peligrosos generados y/o un certificado de almacenamiento de estos residuos, evidenciando que los mismos no superen un año de acopio.**	Plan de gestión integral de Residuos	Información disponible en el P-DT-003 plan de gestión integral de Residuos donde se establece los aspectos relacionados con la gestión interna y externa de los Residuos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 102 de 140

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
5	**En caso de que el contratista sea responsable de la totalidad del proceso de análisis de los ítems de ensayo, deberá presentar a la supervisión la copia del acto administrativo del permiso de vertimientos o certificado registro de vertimientos, otorgado por la autoridad ambiental para el desarrollo de las actividades requeridas en la ejecución del contrato. En caso de no necesitar permiso o registro de vertimientos para la ejecución de las actividades objeto del contrato, se deberá comunicar esta condición a la supervisión por medio de un certificado emitido por el contratista.**	Gestión certificada de vertimientos	Se envío certificado de vertimientos antes de iniciar ejecución de Contrato 5939-2023
6	**Entregar el o los informes y la documentación relacionada con la ejecución de la operación de manera digital, en cumplimiento de la Política Cero Papel de la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS.**	Gestión documental	Se envían informes y documentación solicitada de manera digital, antes de iniciar la ejecución del Contrato 5939-2023
7	**Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.**	Se da cumplimiento a los requisitos de la gestión ambiental de la SDIS.	Divulgación del plan PIGA a personal nuevo (analistas junior) cuando se requiera.
8	**Presentar a la supervisión, un informe con todos los soportes necesarios de forma que se evidencie el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, veinte (20) días calendario, posteriores a la adjudicación y un mes (1) antes de finalizar el contrato.**	Gestión documental	Para la adjudicación, se hace entrega oportuna al supervisor de la SDIS de los soportes necesarios y solicitados, de manera que se demuestre el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contrato 5939/2024). Pendiente informe al finalizar Contrato 5939/2024.
3.4. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS			
1	**Presentar oportunamente las facturas y/o cuenta de cobro requeridas para el MARZO con los soportes respectivos.**	Consolidar información correspondiente al mes de **MARZO 2024** para emitir Prefactura y/ Factura.	Prefactura o Factura para el mes de **MARZO** 2024 en proceso de aprobación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 103 de 140

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
2	**Asumir el MARZO de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que vincule para la ejecución del contrato, lo mismo que el MARZO de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista en el precio de su oferta.**	Biotrends Laboratorios SAS, asume el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que vincule para la ejecución del contrato, lo mismo que el de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato, en la cuantía que se requiera para la ejecución oportuna del contrato 5939-2023.	✓ "Certificado pago parafiscales **MARZO 2024**.pdf" adjunta. ✓ Certificación impuestos MARZO 2024.pdf (adjunta)
3	**Llevar el control del estado físico y financiero de la ejecución del contrato**	Biotrends Laboratorios SAS certifica que se lleva el control físico y financiero para la correcta ejecución del contrato 5939-2023	Biotrends tiene dispuesto un funcionario del área de facturación que, entre otras funciones inherentes al cargo, para el control del estado físico y financiero, durante la ejecución del contrato 5939-2023, Las facturas del Contrato 5939-2023 son las siguientes: N° 83126 - 83127 – 85188 – 85189 – 85191 – 85193 – 85687 – 85688 – 86925 – 86926 – 87781 – 87782 – 88745 – 88746 – 89747 – 89748. La información financiera se encuentra a disposición en el SHAREPOINT de la SDIS
4	**Las demás descritas en el anexo técnico.**	Gestión documentación contable y financiera	En el momento en que el contratista lo solicite, se dará cumplimiento a la documentación contable y financiera requerida.
3.5. OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL			
1	**Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos producto de la ejecución contractual, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000 expedida por el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el Instructivo para la Conformación, Organización y Administración de Expedientes Contractuales**	Gestión para la organización documental de la información	✓ Se organiza la documentación correspondiente a la ejecución del Contrato 5939-2023 como se menciona en el numeral 4.7 del presente informe y a partir del mes de mayo de 2024 se reportan en el LINK dispuesto por la SDIS en lo que concierne a Ordenes de servicio, Actas de toma de ítems de ensayo y Reporte de resultados microbiológicos, atendiendo de igual forma por lo establecido en el procedimiento de Biotrends Laboratorios SAS, P-AS-002 Control de registros. ✓ Ingreso de información, generación de resultados e informes a través de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 104 de 140

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
	Código: INS-GD-003 en su versión más reciente o el que haga sus veces, establecido por la Secretaría de Integración Social.		plataforma SOFIA, propiedad de Biotrends Laboratorios SAS.
2	**Efectuar sin costo adicional para la SDIS, en caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista, la reconstrucción de los documentos y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la Entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.**	Gestión para la custodia documental de la información	Biotrends Laboratorios SAS, respalda bajo el sistema de acreditación 17025:2017, toda la gestión necesaria para la custodia de la información pertinente a la ejecución del Contrato 5939-2023.
3	**Informar de inmediato a la Subdirección de Abastecimiento con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de administración o trámite.**	Gestión para la custodia documental de la información	Biotrends Laboratorios SAS, se compromete, cuando aplique, a informar de inmediato a la Subdirección de Abastecimiento con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de administración o trámite.
4	**Mantener absoluta reserva sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón de sus obligaciones contractuales, no sustraer o causar daño a los documentos, no eliminar documentos, no tomar fotocopia o fotografías, ni ningún otro tipo de reprografía a documentos producto de la ejecución contractual, sin la debida autorización del supervisor del contrato o quien este designe, quien indicará si la tarea se encuentra o no enmarcada en los procedimientos autorizados.**	Gestión para el manejo confidencial documental de la información	Biotrends Laboratorios SAS, maneja los principios de confiabilidad de la información con cada uno de los funcionarios que la componen, información que es permanentemente gestionada, bajo el sistema de acreditación ISO/IEC 17025:2017 y que puede ser consultada por la SDIS cuando lo considere.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 105 de 140

N°	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SOPORTE
5	**Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.**	Gestión documental	Biotrends Laboratorios SAS, hará entrega de toda la documentación requerida por la SDIS, como requisito para el trámite de liquidación del convenio bajo el Contrato 5939-2023, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la SDIS.

ELABORADO POR

Ricardo Sierra S.

Asesor consultor

APROBADO POR

Fernando Murcia Rubiano

Gerente – Representante Legal

Fin del documento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 106 de 140

Bogotá, 19 de abril de 2024

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES

Yo Julieth Soraya Peña Ángel identificada con cedula de ciudadanía 1.018.429.630 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de Biotrends Laboratorio S.A.S. Identificada con Nit. 830.101.160-5, certifico que la empresa ha realizado los pagos de los aportes a seguridad social correspondientes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, y los de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)), durante los últimos seis meses.

Cordialmente,

JULIETH SORAYA PEÑA ANGEL
TP: 171538-T
REVISORA FISCAL
DELEGADA DE GSA & CO. LTDA. AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 107 de 140

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.429.630**

PEÑA ANGEL

APELLIDOS

JULIETH SORAYA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1989**

GUADUAS
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-OCT-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00093302-F-1018429630-20081011 **0004**231229A 1 23587058

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 108 de 146

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

171538-T



JULIETH SORAYA
PEÑA ANGEL
C.C. 1018429630
RESOLUCION INSCRIPCION 311 FECHA 27/09/2012
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

183060

FIRMA DEL TITULAR

99293

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 03/2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 109 de 140

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9805EF81A2AA4515

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIETH SORAYA PEÑA ANGEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018429630 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 171538-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 12:28:17
Recibo No. AB23770150
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23770150FF4A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 110 de 140

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BIOTRENDS LABORATORIOS S A S
Nit: 830101160 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01174515
Fecha de matrícula: 17 de abril de 2002
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 64 H # 71 D 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: biotrends.laboratorios@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6017421861
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 64 H No. 71 D 31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: biotrends.laboratorios@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6017421861
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 12:28:17
Recibo No. AB23770150
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23770150FF4A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 111 de 140

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000944 del 11 de abril de 2002 de Notaría 34 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2002, con el No. 00822867 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BIOTRENDS LABORATORIOS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1145 del 4 de junio de 2010 de Notaría 69 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2010, con el No. 01391510 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BIOTRENDS LABORATORIOS LIMITADA a BIOTRENDS LABORATORIOS S A S.

Por Escritura Pública No. 1145 de la Notaría 69 de Bogotá D.C., del 4 de junio de 2010, inscrita el 16 de junio de 2010 bajo el Número 01391510 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: BIOTRENDS LABORATORIOS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal: 1) La asesoría y análisis instrumentales, en el campo del medio ambiente, aguas, aire, suelo y cualquier otro relacionado, aguas potables, residuales, industriales, alimentos para consumo humano y animal, bebidas, farmacéuticos y cosméticos, análisis para sector industrial petrolero, agrícola, carbonífero, metalmecánica, textil, seguridad industrial, higiene y: Riesgos, profesionales, forense, criminalístico y de cualquier otro que sea de interés para la sociedad 2) La fabricación de reactivos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 112 de 140

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 12:28:17
Recibo No. AB23770150
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23770150FF4A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

compuestos para análisis químico, diagnóstico y análisis de laboratorio, así como la producción y distribución de materiales de referencia, materiales de referencia certificados y/o estándares, empleados para la medición en diferentes disciplinas científicas, asegurando la cadena de trazabilidad metrológica 3) La calibración, calificación, verificación y validación de equipos de laboratorios empleados para la medición en diferentes disciplinas científicas en el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: A) Formar parte de otra sociedad cuyo objeto sea igual o complementario o en general hacer cualquier: Parte en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos que guarden relación directa con su objeto principal, o con otro tipo de negocios lícitos, que no atenten o pongan en peligro su objeto principal. La fabricación, compra, venta, distribución, mercadeo, representación, importación, exportación y comercialización de toda clase; de bienes y servicios de origen nacional o extranjero, bien sea que se realice en nombre y por cuenta propia, en nombre propio, pero por nombre de terceros o en nombre de terceros. la sociedad podrá adquirir, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, cualquiera y todos los bienes muebles o bienes raíces de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social; B) Efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, opera y cancelar cuentas bancarias o de ahorro; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y en general, negociar toda clase de documentos de crédito sean civiles o comerciales. C) Solicitar, registrar: Adquirir o poseer en cualquier forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños, y nombres de marca; patentes, inversiones y procedimientos; tecnología y marcas registradas en desarrollo de su objeto social. D) Participar como accionista o socio en sociedades con un objeto social igual, similar, relacionado o complementario. E) En general entrar en o ejecutar, por su propia cuenta o por cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos o contratos, civiles, comerciales, principales o de garantía o de cualquiera otra naturaleza, incluyendo la propiedad, permitidos por la ley, directamente relacionados con el objeto social y que considere necesario o conveniente para llevar a cabo dicho objeto. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 12:28:17
Recibo No. AB23770150
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23770150FF4A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 113 de 140

cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $602.000.000,00
No. de acciones	: 301.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $602.000.000,00
No. de acciones	: 301.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $602.000.000,00
No. de acciones	: 301.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no podrá contratar sin autorización o aval del suplente, en eventos mayores a 60 Salarios Mínimos Mensuales. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 12:28:17
Recibo No. AB23770150
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23770150FF4A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 114 de 140

los accionistas o restringido a autorización o aval conjunto del suplente, por su cuantía o naturaleza. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1145 del 4 de junio de 2010, de Notaría 69 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2010 con el No. 01391510 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Fernando Rubiano Murcia	C.C. No. 79165996

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Maria Clara Parra Mendez	C.C. No. 35505330

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 017 del 15 de marzo de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2011 con el No. 01472884 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ivan Dario Bernal Camaño	C.C. No. 80020733

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 115 de 140

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 12:28:17
Recibo No. AB23770150
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23770150FF4A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Maria Elena Bautista Samudio	C.C. No. 51967385

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001915 del 12 de agosto de 2004 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00956169 del 5 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000018 del 5 de enero de 2007 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	01127732 del 2 de mayo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1145 del 4 de junio de 2010 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	01391510 del 16 de junio de 2010 del Libro IX
Acta No. 18 del 4 de mayo de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01480018 del 18 de mayo de 2011 del Libro IX
Acta No. 031 del 26 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02413809 del 15 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 025 del 17 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02978219 del 18 de mayo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 116 de 140

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120
Actividad secundaria Código CIIU: 2029

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 15.636.794.095
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de abril de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 117 de 140

Fecha Expedición: 3 de octubre de 2023 Hora: 12:28:17
Recibo No. AB23770150
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23770150FF4A1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14900548512

(415)7707212489984(8020) 000001490054851 2

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Página 118 de 140

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 1 6 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BIOTRENDS LABORATORIOS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 64 H 71 D 31

42. Correo electrónico tesoreria@biotrendslab.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 2 1 8 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 2 0	2 0 0 2 0 6 0 3	2 0 2 9	2 0 2 3 0 2 1 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	1		
58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 03 / 14 : 53: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MURCIA RUBIANO FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14900548512

(415)7707212489984(8020) **0000014900548851 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 119 de 140

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 1 6 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	9 4 4	1 8
73. Fecha	2 0 0 2 0 4 1 1	2 0 1 1 0 5 0 4
74. Número de notaría	3 4	6 9
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 4 1 7	2 0 1 1 0 5 0 4
77. No. Matrícula mercantil	0 1 1 7 4 5 1 5	0 1 1 7 4 5 1 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 2 0 4 1 1	
81. Hasta	2 0 5 2 0 4 1 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900548512

(415)7707212489984(8020) **000001490054851 2**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Página 120 de 140

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 1 6 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 2 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 1 6 5 9 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURCIA	RUBIANO	FERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 6 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 5 0 5 3 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDEZ	PARRA	MARIA	CLARA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900548512

(415)7707212489984(8020) **000001490054851 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 121 de 140

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 1 6 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 2 0 7 3 3		8 1 6 2 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BERNAL	CAMAÑO	IVAN	DARIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 1 0 4 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 6 7 3 8 5		1 2 4 2 4 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BAUTISTA	SAMUDIO	MARIA	ELENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 1 0 4 2 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 9 5 8 3 2		2 7 1 7 4 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CUELLAR	CUELLAR	SANDRA	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14900548512

(415)7707212489984(8020) **000001490054851 2**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 122 de 140

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 1 6 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
ntro de explotación de ser 0 7	Ensayos y análisis técnicos 7 1 2 0	

162. Nombre del establecimiento: BIOTRENDS LABORATORIOS LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 65 B 71 D 43

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 1 7 4 5 1 5	2 0 0 2 0 4 1 7	
168. Teléfono: 4 8 2 0 2 3 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

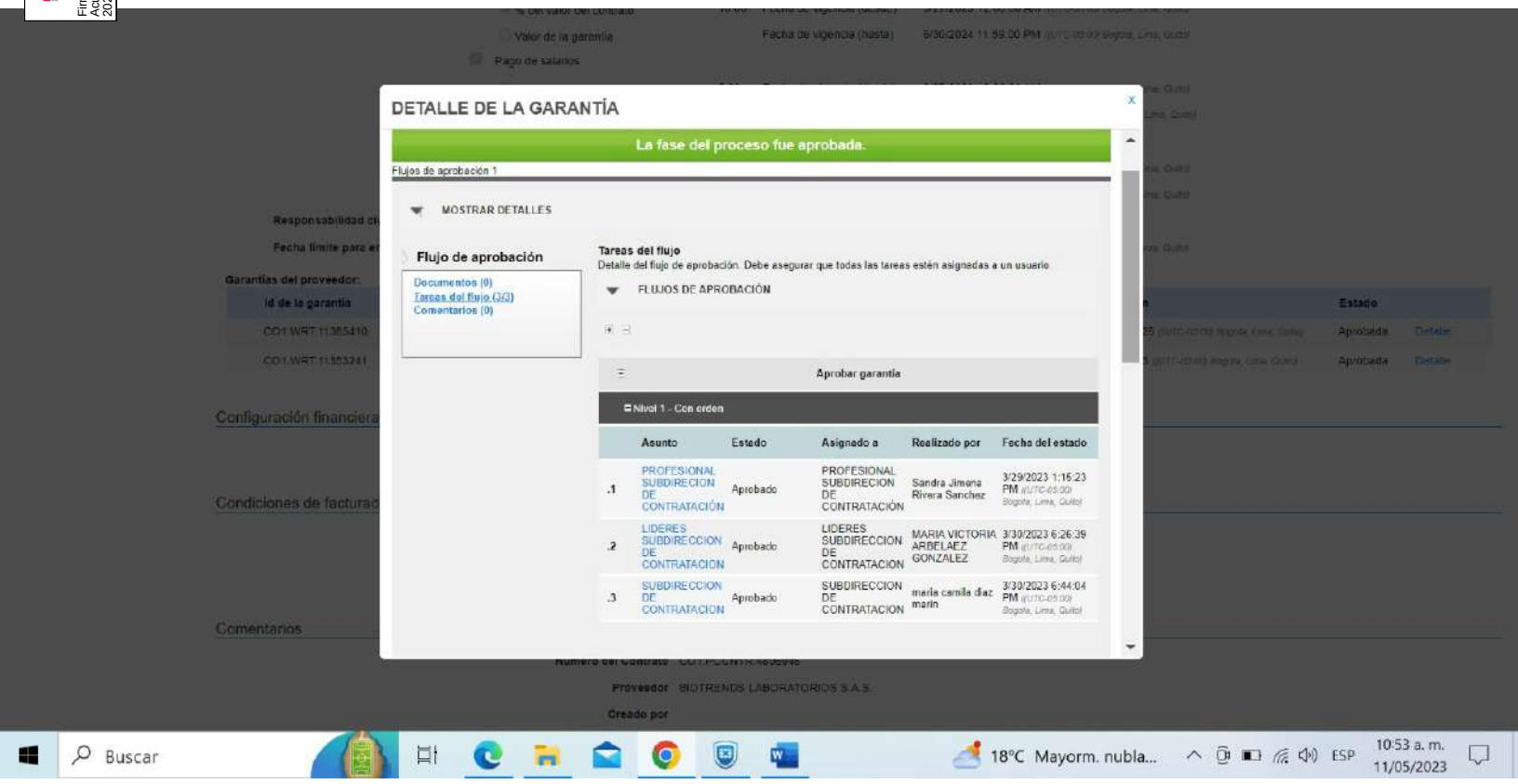
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 123 de 140



Buscar
18°C Mayorm. nubla...
ESP
10:53 a. m.
11/05/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 124 de 140

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 1
PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 5939-2023

CONSIDERACIONES

e el Subdirector de Abastecimiento, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de conveniencia y oportunidad de proceder con la misma..

e el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, el memorando de solicitud de modificación, el Formato MC-09, to con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de ntratación.

í las cosas, con base en la información suministrada por el Subdirector de Abastecimiento en calidad de supervisor del Contrato, presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRÓRROGAR** Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** es **HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA.**
2.	Con ocasión de la solicitud de prorrogar el contrato de prestación de servicios No. 5939 de 2023, se modificar la cláusula séptima del contrato, la cual quedará así: **"CLÁUSULA SÉPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de **once (11) meses, esto es, hasta el 29 de febrero de 2024 o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra**, contados a partir de la fecha que indique el Acta de Inicio suscrita por el laboratorio y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales
3.	Las demás disposiciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento, continuarán vigentes
4.	Que **EL CONTRATISTA** mediante el Representante Legal, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
5.	**GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA, a través de su Representante Legal DEBERÁ MODIFICAR LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en el contrato, el contratista deberá aportar las garantías dentro de los 3 días siguientes al perfeccionamiento de la modificación.
6.	El Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II..

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 125 de 140

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 2
PRORROGA – ADICIÓN - OTROSÍ
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 5939-2023

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR** el plazo de ejecución en UN (1) MES contado a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2024.
2.	**MODIFICAR** la **CLÁUSULA SEPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN**, de la siguiente manera: El plazo de ejecución del contrato será de **doce (12) meses, estos hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta agotar los recursos**, contados a partir de la fecha que indique el Acta de Inicio suscrita por el laboratorio y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales.
3.	**ADICIONAR** el valor del Contrato de Prestación de Servicios 5939 de 2023, en la suma **SETENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($71.121.376).** La presente adición presupuestal en lo que se refiere a los aportes en dinero por parte de la SDIS, se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6534 del 31 de ENERO de 2024.
4.	**MODIFICAR** la **CLÁUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO**, de la siguiente manera: El valor del presente contrato de prestación de servicios, corresponde a la suma de MIL **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.193.620.466)**. El precio unitario por ítem incluye el costo de personal, las especificaciones contenidas en el anexo técnico y en la oferta, el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales vigentes y demás costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato, todo lo cual asume el contratista por su cuenta y riesgo.
5.	Que **EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
6.	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
7.	**GARANTÍAS:** EL ASOCIADO, a través de su Representante Legal DEBERÁ MODIFICAR LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y en concordancia con lo dispuesto en el contrato, el contratista deberá aportar las garantías dentro de los 5 días siguientes al perfeccionamiento de la modificación.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

BOGOTÁ

8.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 126 de 140

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 127 de 140

CONTRATANTE	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
CONTRATISTA	**BIOTRENDS LABORATORIOS SAS,** con NIT. 830.101.160-5, representada legalmente por FERNANDO MURCIA RUBIANO, identificado con cédula de ciudadanía 79.165.996, quien para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA
OBJETO	**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ALIMENTOS ESPECIALIZADO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS, Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LOS ASPECTOS Y PARÁMETROS A MUESTREAR, CON EL FIN DE VERIFICAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y PREPARACIONES ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR LA SDIS**
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de nueve (09) meses y/o hasta agotar los recursos, contados a partir de la fecha que indique el Acta de Inicio suscrita por el laboratorio y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales.
VALOR	El valor total del contrato será hasta por el valor total del presupuesto asignado, es decir la suma de **MIL CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS M/CTE. ($1.122.499.090).** El precio unitario por ítem incluye el costo de personal, las especificaciones contenidas en el anexo técnico y en la oferta, el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales vigentes y demás costos directos e indirectos que conlleve la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, todo lo cual asume el contratista por su cuenta y riesgo.

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ALIMENTOS ESPECIALIZADO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS, Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LOS ASPECTOS Y PARÁMETROS A MUESTREAR, CON EL FIN DE VERIFICAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y PREPARACIONES ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR LA SDIS

CLÁUSULA SEGUNDA.- ALCANCE DEL OBJETO: Con el propósito de garantizar las condiciones inocuas de los alimentos y preparaciones entregados o suministrados a través de las modalidades comedores comunitarios – cocinas populares, suministro de alimentos perecederos y no perecederos, canastas básicas, paquetes de contingencia y refrigerios, se hace necesario realizar el control al cumplimiento de la calidad microbiológica de los alimentos entregados a los beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), mediante la toma de muestras y análisis microbiológicos en las diferentes etapas del proceso, desde la producción hasta el consumo.

La entrega y/o toma de muestras de laboratorios se realizará conforme a las condiciones y especificaciones técnicas relacionadas en el documento adjunto “ANEXO TÉCNICO” que forma parte integral del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. SDIS-SASI-001-2023

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 128 de 140

3.1. OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir y ejecutar el objeto contractual en el tiempo establecido y dando cumplimiento a las condiciones y características señaladas en el estudio previo, la invitación y demás documentos que hagan parte del proceso.

2. Allegar oportunamente la documentación necesaria para ejecutar en el contrato derivado del proceso de selección.

3. Cumplir con todas las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (salud, pensiones, ICBF, caja de compensación, SENA y ARL) de conformidad con lo previsto en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003 y ley 1607 de 2012. Además, el contratista debe cumplir con las obligaciones legales de seguridad industrial, salud ocupacional, ambiental y de anticorrupción que surjan con ocasión del contrato derivado del proceso de selección.

4. Constituir y mantener vigente las garantías a favor de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL con los amparos correspondientes, durante el término previsto en el contrato derivado del proceso de selección.

5. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

6. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, los controles de calidad y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

7. El contratista será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.

8. Obrar con diligencia, buena fe y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato y en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones que se puedan presentar durante la ejecución del contrato y postcontractuales.

9. Dar a conocer a la Secretaría Distrital de Integración Social cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

10. Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Integración Social cualquier anomalía o inconveniente que se pueda presentar durante el desarrollo del objeto del contrato.

11. Presentar los informes requeridos con la cuenta de cobro sobre las actividades realizadas en desarrollo y/o ejecución en caso de aplicarse.

12. Suscribir el acta de inicio, una vez suscrito el contrato.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 129 de 140

13. Suscribir oportunamente la respectiva acta de liquidación del contrato y las modificaciones si hubiera lugar a ellas conjuntamente con el supervisor del contrato.

14. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de la presentación de la carta de aceptación.

15. Suministrar a la SDIS y al supervisor del contrato o a su apoyo, toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.

16. Presentar oportunamente las facturas, los informes, los soportes correspondientes y demás documentos requeridos para el trámite de pago.

17. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, sus proveedores o terceros relacionados.

18. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la SDIS, para revisar el estado de ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.

19. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del mismo.

3.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Cumplir con la Ley 9 de 1979, la Resolución 2674 de 2013 y todas aquellas normas modificatorias, vigentes y complementarias.

2. Cumplir con la Resolución 692 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad”, y todas aquellas normas modificatorias, vigentes y complementarias.

3. Presentar informe mensual de los resultados generados de los análisis realizados.

4. Contar con instalaciones propias o arrendadas para la ejecución del contrato.

5. Contar con inscripción a la Secretaría de Salud Distrital o Departamental (en caso de estar en municipio circunvecino a Bogotá), concepto de favorabilidad de la entidad sanitaria distrital, departamental o nacional, verificación de estándares de calidad a laboratorios prestadores de servicio, acreditación NTC ISO/IEC 17025:2017, vigentes durante la ejecución del contrato.

6. Entregar el plan de muestreo, cronograma de muestreo, matriz de resultados y modelo de informe de ejecución a la SDIS, dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al inicio del contrato.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 130 de 140

7. Cumplir con los lineamientos establecidos en el plan de muestreo y en el procedimiento de toma de ítems de ensayo contenido en el anexo técnico.

8. Realizar la toma de ítems de ensayo microbiológicos establecidas por la SDIS, en los tiempos, detalle y frecuencia requeridos en el anexo técnico, plan de muestreo y cronograma de muestreo.

9. Elaborar un acta al momento de la toma de ítems de ensayo, con los mínimos establecidos en el anexo técnico.

10. Programar y socializar el protocolo de toma de ítems de ensayo microbiológicos a los asociados, comitentes vendedores o contratistas en los tiempos requeridos en el anexo técnico.

11. Elaborar, analizar y entregar los resultados de análisis de laboratorio realizados a la SDIS y a los asociados, comitentes vendedores o contratistas.

12. Reportar los resultados no conformes por microorganismos con riesgo de patogenicidad, de manera inmediata a la SDIS y al asociado, comitente vendedor o contratista.

13. Realizar los remuestreos requeridos en caso de hallazgos de microorganismos con riesgo de patogenicidad, en los tiempos establecidos en el anexo técnico y plan de muestreo.

14. Realizar toma de ítems de ensayo adicionales al cronograma de muestreo, cuando las circunstancias lo ameriten y la Secretaria Distrital de Integración Social lo considere necesario.

15. Suministrar los elementos de protección personal, equipos, instrumentos y dotación requerida para la toma de ítems de ensayo.

16. Mantener copia de los certificados médicos donde conste la aptitud para manipular alimentos del personal que toma los ítems de ensayo; este debe ser expedido por médico que cuente con número de registro profesional. El certificado tendrá una vigencia no superior a (1) año.

17. Diseñar e implementar un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos (técnicos de toma de ítems de ensayo) desde el momento de su contratación y luego ser reforzado mediante charlas, cursos u otros medios efectivos de actualización.

18. Presentar por escrito con mínimo 15 días hábiles de anticipación al supervisor del contrato o a su apoyo, en caso de requerirse el cambio de dirección del laboratorio, la justificación del cambio, la dirección nueva, el teléfono, barrio y persona responsable del laboratorio, para que se realice la visita respectiva y así obtener la autorización por escrito antes de realizar el cambio.

19. Las demás descritas en el anexo técnico.

3.3. OBLIGACIONES COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. Realizar la divulgación de las buenas prácticas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SDIS mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 131 de 140

residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución de la operación cuando se encuentren en las instalaciones de la Entidad. Por lo cual, el contratista debe solicitar a la supervisión del contrato dentro de los veinte (20) días calendario contados a partir del cierre de la negociación, la divulgación inicial del PIGA, la cual se realizará coordinadamente entre el equipo de gestión ambiental del contratista y el supervisor de la operación. Como soporte de la obligación se debe presentar registro fotográfico y demás documentos que permitan evidenciar la adopción del PIGA, según las indicaciones del equipo de gestión ambiental.

NOTA: Si durante la ejecución de la operación interactúa personal del laboratorio al que no se le haya divulgado los lineamientos ambientales, el contratista deberá garantizar dicha divulgación las veces que sea necesario y suministrar los respectivos soportes a la supervisión de la operación.

2. Garantizar que se cuente con los contenedores para la separación y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables generados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, así como con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las especificaciones técnicas contenidas en el artículo 20 del Decreto 2981 de 2013.

   a. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.
   b. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.
   c. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.
   d. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad.
   e. Deberán contar con recipientes de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.

   Como soporte de cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá remitir a la supervisión un informe con registro fotográfico en donde se evidencie el cumplimiento de esta obligación.

3. Durante la vigencia del contrato, los vehículos que se utilicen para la ejecución del mismo deberán entregar los certificados de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes; este certificado, debe ser escaneado y entregado a la supervisión en el informe ambiental para el pago del primer mes de ejecución del contrato.

   NOTA: En caso de no requerir revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, el Comitente Vendedor deberá presentar copia de la tarjeta de propiedad del vehículo.

4. En caso de que el contratista sea responsable de la totalidad del proceso de análisis de los ítems de ensayo, deberá garantizar la gestión integral de los residuos peligrosos que se generen hasta su disposición final, según lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 (manejo y transporte) y el Decreto 4741 de 2005 (almacenamiento y disposición final). Para lo anterior, el contratista deberá presentar a la supervisión, el plan de transporte de residuos peligrosos, el certificado de disposición final o tratamiento de los residuos peligrosos generados y/o un certificado de almacenamiento de estos residuos, evidenciando que los mismos no superen un año de acopio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 132 de 140

5. En caso de que el contratista sea responsable de la totalidad del proceso de análisis de los ítems de ensayo, deberá presentar a la supervisión la copia del acto administrativo del permiso de vertimientos o certificado registro de vertimientos, otorgado por la autoridad ambiental para el desarrollo de las actividades requeridas en la ejecución del contrato. En caso de no necesitar permiso o registro de vertimientos para la ejecución de las actividades objeto del contrato, se deberá comunicar esta condición a la supervisión por medio de un certificado emitido por el contratista.

6. Entregar el o los informes y la documentación relacionada con la ejecución de la operación de manera digital, en cumplimiento de la Política Cero Papel de la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS.

7. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.

8. Presentar a la supervisión, un informe con todos los soportes necesarios de forma que se evidencie el cumplimiento de las obligaciones mencionadas, veinte (20) días calendario, posteriores a la adjudicación y un mes (1) antes de finalizar el contrato.

3.4. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

1. Presentar oportunamente las facturas y/o cuenta de cobro requeridas para el pago con los soportes respectivos.

2. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que vincule para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista en el precio de su oferta.

3. Llevar el control del estado físico y financiero de la ejecución del contrato

4. Las demás descritas en el anexo técnico.

3.5. OBLIGACIONES GESTIÓN DOCUMENTAL

1. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos producto de la ejecución contractual, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 594 de 2000 expedida por el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el Instructivo para la Conformación, Organización y Administración de Expedientes Contractuales Código: INS-GD-003 en su versión más reciente o el que haga sus veces, establecido por la Secretaría de Integración Social.

2. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, en caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista, la reconstrucción de los documentos y realizar las demás acciones señaladas en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 133 de 140

los procedimientos definidos por la Entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.

3. Informar de inmediato a la Subdirección de Abastecimiento con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de administración o trámite.

4. Mantener absoluta reserva sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón de sus obligaciones contractuales, no sustraer o causar daño a los documentos, no eliminar documentos, no tomar fotocopia o fotografías, ni ningún otro tipo de reprografía a documentos producto de la ejecución contractual, sin la debida autorización del supervisor del contrato o quien este designe, quien indicará si la tarea se encuentra o no enmarcada en los procedimientos autorizados.

5. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.

CLÁUSULA CUARTA.– OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. Realizar los pagos correspondientes al contratista de conformidad con la forma de pago establecida por la SDIS, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para ellos.

2. Ejercer la supervisión al contrato a través del subdirector de Abastecimiento y los profesionales delegados para el apoyo a la supervisión.

3. Hacer entrega de la normatividad vigente, decretos, resoluciones, circulares, lineamientos, procedimientos, instructivos, entre otros documentos.

4. Garantizar el acceso del laboratorio de alimentos especializado para la toma de ítems de ensayo a las instalaciones correspondientes para el desarrollo de su objeto contractual.

5. Asistir a los comités de seguimiento, garantizando la participación de las personas que deben hacer en presencia en esta instancia conforme con lo establecido en el anexo técnico.

6. Iniciar la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II y suscribir el acta liquidación (Cuando haya lugar).

7. Cumplir con las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto.

CLÁUSULA QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato de prestación de servicios, corresponde a la suma de **MIL CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS M/CTE. ($1.122.499.090).** El precio unitario por ítem incluye el costo de personal, las especificaciones contenidas en el anexo técnico y en la oferta, el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales vigentes y demás costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato, todo lo cual asume el contratista por su cuenta y riesgo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 134 de 140

PARÁGRAFO: Es un contrato de ejecución abierta, es decir que se ejecuta a medida que se van realizando la toma de muestras, análisis microbiológicos, y emisión de resultados de los aspectos y parámetros a muestrear, durante el tiempo de ejecución del contrato o hasta el agotamiento de los recursos del contrato resultante, de conformidad con los valores unitarios y precios establecidos en la oferta económica del proponente y adjudicado sin fórmula de reajuste.

El presente contrato se ejecutará de conformidad con los precios ofertados en la propuesta económica **y hasta vencimiento del plazo y/o el agotamiento de los recursos** lo que ocurra primero, y las cantidades estimadas podrán variar de acuerdo con las necesidades del servicio de la Entidad.

Al revisar la propuesta presentada por el oferente BIOTRENDS LABORATORIO S.A.S. se observa que los **VALORES UNITARIOS DE LA OFERTA ECONÓMICA + IVA,** presentan una reducción en los precios en el porcentaje establecido en el pliego, sin embargo, se deja constancia que el total de la misma es por la suma $3.522.969 y no por 3.522.970 como lo había indicado el proponente en el documento remitido el día 23 de marzo de 2023, esto debido a que la suma de los valores se realiza en números enteros.

Así las cosas, los valores unitarios son los que se detallan a continuación:

			PROPUESTA INICIAL	PROPUESTA FINAL	VARIACIÓN	
			BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.	BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.		
ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO DE LA OFERTA ECONOMICA + IVA	VALOR UNITARIO DE LA OFERTA ECONOMICA + IVA	VALOR ADSOLUTO	%
MUESTRAS MICROBIOLOGICAS	MATERIA PRIMA (Lácteos - Quesos frescos)	UNIDAD	$217.175	$215.003	$2.172	1,000%
	MATERIA PRIMA (Lácteos - Leche en polvo)	UNIDAD	$155.890	$154.331	$1.559	1,000%
	MATERIA PRIMA (Lácteos - Bebidas Lácteas Fermentadas)	UNIDAD	$71.304	$70.591	$713	1,000%
	MATERIA PRIMA (Lácteos - Leche Entera Pasteurizada)	UNIDAD	$69.074	$68.383	$691	1,000%
	MATERIA PRIMA (Lácteos - Leche UHT)	UNIDAD	$141.372	$139.958	$1.414	1,000%
	MATERIA PRIMA (Cárnicos - res)	UNIDAD	$467.670	$462.993	$4.677	1,000%
	MATERIA PRIMA (Cárnicos - Cerdo)	UNIDAD	$89.250	$88.356	$894	1,002%
	MATERIA PRIMA (Cárnicos - Procesados cocidos)	UNIDAD	$289.170	$286.278	$2.892	1,000%
	MATERIA PRIMA (Cárnicos - Pollo)	UNIDAD	$261.800	$259.182	$2.618	1,000%
	MATERIA PRIMA (Pescado)	UNIDAD	$150.243	$148.740	$1.503	1,000%
	MATERIA PRIMA (Atún)	UNIDAD	$160.650	$159.044	$1.606	1,000%
	MATERIA PRIMA (Pulpas de fruta)	UNIDAD	$124.950	$123.701	$1.249	1,000%
	PRODUCTO TERMINADO - PROCESADO (Harina de Avena y Trigo)	UNIDAD	$130.900	$129.591	$1.309	1,000%
	PRODUCTO TERMINADO - PROCESADO (Panaderia)	UNIDAD	$261.800	$259.182	$2.618	1,000%
	PRODUCTO TERMINADO - PROCESADO (Bebidas UHT)	UNIDAD	$158.270	$156.687	$1.583	1,000%
	ALIMENTO PREPARADO EN RESTAURANTE (cocido)	UNIDAD	$249.900	$247.401	$2.499	1,000%
	PRODUCTO TERMINADO (Ensalada verdura (crudos))	UNIDAD	$226.100	$223.839	$2.261	1,000%
	PRODUCTO TERMINADO (Jugos de fruta)	UNIDAD	$158.944	$157.354	$1.590	1,000%
	AGUA (Microbiológico)	UNIDAD	$65.450	$64.794	$656	1,002%
	SUPERFICIES (POOL)	UNIDAD	$45.220	$44.768	$452	1,000%
	FROTIS DE MANOS PARA EL PERSONAL MANIPULADOR (POOL)	UNIDAD	$63.427	$62.793	$634	1,000%
	TOTAL		**$3.558.558**	**$3.522.969**	**$35.590**	

CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO: El pago al contratista se realizará de la siguiente manera:

Los pagos se realizarán mensualmente dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la correspondiente cuenta de cobro y/o factura con sus respectivos soportes, por el valor de la factura o cuenta cobro, según las pruebas realizadas y entregadas, con base en la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y el valor a pagar.

En la certificación de cumplimiento el supervisor del contrato debe verificar y certificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social en salud y pensiones por parte del contratista.

EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago, y anexar a la factura o cuenta de cobro, de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo cual se hará mediante certificación expedida por el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 135 de 140

representante legal o revisor fiscal según sea el caso, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen.

En la factura se deberá relacionar el valor de las pruebas realizadas, el valor total de la factura y/o cuenta de cobro en números y letras, además deberá contener los requisitos legales de la misma.

Teniendo en cuenta que en el mes de diciembre se realiza el cierre del periodo fiscal, es necesario que el contratista presente a más tardar el 15 de diciembre, las facturas y/o cuenta de cobro y soportes, de un primer corte de las entregas realizadas del primero (1) al diez (10) de diciembre, y el segundo corte de acuerdo con lo establecido por la SDIS.

Los pagos que efectúe la SDIS en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería.

La cancelación del valor del contrato, por parte de la SDIS al CONTRATISTA, se hará a la cuenta que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del contrato.

CLÁUSULA SEPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de nueve (09) meses y/o hasta agotar los recursos, contados a partir de la fecha que indique el Acta de Inicio suscrita por el laboratorio y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

CLÁUSULA OCTAVA.- LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C

CLÁUSULA NOVENA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Para respaldar este proceso, se cuenta con el(los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal:

No. de CDP	5402 del 2 de febrero de 2023
No. de Proyecto	7745
Modalidad	Subasta inversa
Concepto del Gasto	O232020200883441 Servicios de análisis y pruebas de composición y pureza
Valor CDP	$454.112.196
Valor a afectar	$409.881.214

No. de CDP	5403 del 2 de febrero de 2023
No. de Proyecto	7745

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 136 de 140

Modalidad	Subasta inversa
Concepto del Gasto	O232020200883441 Servicios de análisis y pruebas de composición y pureza
Valor CDP	$871.746.174
Valor a afectar	$712.617.876

CLÁUSULA DECIMA.- GARANTÍAS: De conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y en la Ley 1150 de 2007, la Secretaría teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago, solicitará garantías al contratista seleccionado, con el fin de garantizar el cumplimiento, y la eficaz ejecución del mismo. Por lo anterior el CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9, una garantía del contrato que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro. La citada garantía deberá constituirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y requerirá ser aprobada por LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. La garantía debe cumplir los siguientes amparos:

CLASE DE RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Valor total del contrato incluido IVA	La vigencia de este amparo será igual al plazo del contrato y se extenderá hasta su liquidación, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. Por lo anterior la vigencia debe amparar el plazo de ejecución y seis meses más. Nota: Esta garantía debe incluir el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 del 2015 o la norma que lo modifique o complemente. En caso de afectación de los montos de este amparo por la imposición de sanciones por parte de la entidad, deberán ser reestablecidos por el contratista en los mismos valores establecidos.
Calidad Del Servicio	10%	Valor total del contrato incluido IVA	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 137 de 140

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Valor total del contrato incluido IVA	Plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo

PARÁGRAFO PRIMERO: Antes del inicio de la ejecución del contrato, la entidad contratante aprobará la garantía, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato y del acta de terminación o recibo final de los servicios, liquidación, modificatorios, suspensiones, adiciones, prorrogas y en cualquier tiempo que la entidad lo requiera.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO TERCERO: Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la SDIS. Como herramienta de mitigación de estos riesgos, además de la asignación de los mismos al contratista, se tiene establecido un esquema de pago por productos que garantiza que se cancelarán aquellos recibidos a satisfacción del contratante. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN*:* LA SDIS, con el fin de verificar el cumplimiento del presente contrato, ejercerá los debidos controles para la correcta ejecución del objeto y de las obligaciones establecidas en el mismo a través del SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO o a quien le sea delegada esa obligación.

En virtud del parágrafo del Artículo 3.3.1.1. Del Decreto 734 de 2012 y el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar con el apoyo a la supervisión por parte de un profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión

PARÁGRAFO PRIMERO: El-la supervisor-a verificará el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente contrato y ejercerá las obligaciones asignadas en el contrato y las establecidas en el Manual de Contratación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Además de verificar el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente contrato el-la Supervisor-a deberá garantizar que el CONTRATISTA de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y que el CONTRATISTA cumpla oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, reglamenten o complementen. Para tal efecto, y como requisito previo para el pago, requerirá al contratista una certificación vigente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones, la cual deberá estar firmada por el revisor fiscal, cuando este exista, o por el representante legal de la entidad CONTRATISTA. El supervisor que sin justa causa no verifique el pago de estos aportes, incurrirá en causal de mala conducta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 138 de 140

PARÁGRAFO TERCERO: El ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando al CONTRATISTA, así como a la Subdirección de Contratación

PARÁGRAFO CUARTO: El equipo de supervisión garantizará de esta manera el control y seguimiento adecuado a la operación

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CESION Y SUBCONTRATOS: De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del art. 41 de la Ley 80 de 1993, el CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito de LA SECRETARIA pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. En todos los casos, el CONTRATISTA es el único responsable por la celebración de subcontratos y la Entidad no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: El CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto contractual por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, este contrato no genera vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y LA SECRETARÍA, ni éste último con relación a las personas que emplee el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.– MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890, LA SDIS, podrá imponer al CONTRATISTA multa diarias y sucesivas equivalentes al uno (1%) por ciento del valor total del contrato, por cada día de retardo o incumplimiento sin que el monto total de la multa exceda el Diez (10%) por ciento del valor total del contrato. Dentro de las controversias que se susciten dentro del presente contrato será aplicable lo establecido en la ley 80 de 1993 Art. 17 de la ley 1150 de 2017 y Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.– CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: El incumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud de la ejecución de este contrato serán sancionadas pecuniariamente previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de conformidad con las siguientes estipulaciones: Si el incumplimiento es total o parcial, EL CONTRATISTA pagará a título de cláusula penal, una suma equivalente al 10 % del valor total del contrato, a título de estimación anticipada de los perjuicios que este llegare a sufrir en caso de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales, el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva, se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza a la SDIS con la firma del contrato para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor, de no existir saldo a favor del contratista, se hará efectiva la garantía constituida (en caso de existir) y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- POTESTADES EXCEPCIONALES: En desarrollo de lo señalado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, al presente contrato le serán aplicables las potestades excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral y terminación unilateral, así como la de caducidad administrativa. Tales potestades podrán ejercerse por la SDIS dentro del marco legal para ellas consagrado en los artículos 15 a 18 de la Ley 80 de 1993.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 139 de 140

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga para con la SDIS a mantenerla indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1. Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad, previa certificación expedida por el supervisor del contrato. 2. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 3. Por fuerza mayor o caso fortuito, que hagan imposible continuar su ejecución. 4. Por no constituir, modificar y/o prorrogar, sin justa causa, la garantía única de cumplimiento dentro del término que se le señale para el efecto. PARÁGRAFO: En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a la liquidación del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- LIQUIDACIÓN: Una vez expirado del término previsto para la ejecución del contrato o expedido el acto administrativo que ordene su terminación, las partes deberán adelantar la liquidación del mismo. Para suscribir la liquidación de mutuo acuerdo, las partes contaran con un término de seis (6) meses contados a partir del día siguiente a la terminación del contrato, no obstante, si alguna de las partes no se presenta para efecto de la liquidación del Contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la SDIS tendrá la facultad de liquidarlo en forma unilateral, dentro de los dos (2) meses siguientes al término inicialmente pactado, si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada de mutuo acuerdo o unilateralmente en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento de los términos aquí previstos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA VIGÉSIMA.- REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Son requisitos para la ejecución del contrato la entrega y aprobación de las garantías correspondientes, la expedición del respectivo registró presupuestal y el acta de inicio. El plazo para el cumplimiento de los requisitos de que trata esta cláusula será de TRES (3) DÍAS HÁBILES que se contarán a partir de la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los gastos en que debe incurrir EL CONTRATISTA por concepto de pago de la Garantía Única y demás gastos del contrato, correrán por cuenta del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todo lo anterior, así como cualquier otro gasto adicional, será de cargo del CONTRATISTA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO: Este documento requiere para su perfeccionamiento la suscripción de las partes contratantes, a través de la plataforma transaccional SECOP II.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación, o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción amigable, composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: Por circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos debidamente comprobados, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la que conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 140 de 140

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Representante Legal del CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades que impidan la celebración de este contrato, ni se encuentra reportado como responsable fiscal en el boletín de la Contraloría General de la República, como tampoco incluido en la lista de la OFAC. Igualmente declara que, en caso de presentarse alguna inhabilidad o incompatibilidad, cederá el contrato previa autorización escrita de la SECRETARÍA, y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- CONFIDENCIALIDAD: Se entiende como confidencial, la información que la Constitución o la Ley define como tal. Adicionalmente toda la información que el CONTRATISTA llegare a conocer en virtud del presente contrato es de exclusiva propiedad de la SECRETARÍA y se considera confidencial. Debido a lo anterior, el CONTRATISTA se obliga a mantener CONFIDENCIALIDAD y a abstenerse de usar para beneficio propio o para terceros, reproducir o divulgar la información de las partes declarada como confidencial que le sea suministrada por la SECRETARÍA o que obtenga en desarrollo del objeto del contrato sin previo consentimiento escrito por parte de la Entidad. La violación de esta obligación hará incurrir a los responsables en las sanciones legales correspondientes. Para efectos del presente contrato se considerará información confidencial sin limitación alguna, todas las descripciones, datos, productos, procesos y operaciones, métodos, fórmulas, know- how y cualquier otra información de naturaleza técnica, económica, financiera, administrativa, jurídica y de otra naturaleza perteneciente a las operaciones, estrategias, políticas, y manejo de actividades, programas o sistemas de cómputo, software, códigos fuente o códigos objeto, algoritmos, formulas, diagramas, planos, procesos, técnicas, diseños, fotografías, registros, compilaciones, información de clientes o internas de la SECRETARIA y, en general, toda aquella información de que esté relacionada con programas, inventos, marcas, patentes, nombres comerciales, secretos industriales, y derechos de propiedad industrial o intelectual, licencias y cualquier otra información oral, escrita o en medio magnético.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos 1. El Estudio Previo y anexos técnicos. 2. El Análisis del Sector. 3. El Pliego de Condiciones Definitivo y las Adendas que modifican el mismo. 4. La propuesta presentada por el CONTRATISTA. 5. La Resolución de Adjudicación. 6. Las pólizas expedidas. 7. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con su correspondiente Registro Presupuestal. 8. Las resoluciones, actas de acuerdo, comunicaciones que se produzcan durante la ejecución del contrato y demás documentos del Proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDIS-SASI-001-2023.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA.- DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: La SECRETARÍA recibirá Notificaciones en la Carrera 7ª No. 32-16 en la Ciudad de Bogotá D.C, el contratista en la Calle 64H No. 71D-31 en la Ciudad de Bogotá D.C.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.– DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C

Se suscribe por las partes en la Plataforma Transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 141 de 140

CONTRATO/CONVENIO No 5939 **FECHA** 27/03/2023

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ALIMENTOS ESPECIALIZADO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁ□LISIS MICROBIOLÓGICOS, Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LOS ASPECTOS Y PARÁMETROS A MUESTREAR, CON EL FIN DE VERIFICAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y PREPARACIONES ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR LA SDIS
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ALIMENTOS ESPECIALIZADO PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS, Y EMISIÓN DE RESULTADOS DE LOS ASPECTOS Y PARÁMETROS A MUESTREAR, CON EL FIN DE VERIFICAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y PREPARACIONES ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR LA SDIS

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.

C.C. N° 830101160

PLAZO

275 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II.

Fecha de Inicio: 31-mar.-23

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Finalizacion: 30-dic.-23

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
Dependencia: Subdirección de Abastecimiento
Despacho Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 31/03/2023

Firma del -a contratista
C.C. N°.830101160

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.79167736

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 142 de 146

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 5939-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230331-072151-a48630-99783825 Creación: 2023-03-31 07:21:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-31 08:51:40

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobación



OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
79167736
ofbeltran@sdis.gov.co
Subdirector de Abastecimiento
SDIS

Aprobación: Aprobación



Fernando Murcia
79165996
fernando.murcia@biotrendslab.com
Gerente
Biotrends Laboratorios SAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 143 de 146

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 5939-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230331-072151-a48630-99783825 Creación: 2023-03-31 07:21:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-31 08:51:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Fernando Murcia fernando.murcia@biotrendslab.com Gerente Biotrends Laboratorios SAS	Aprobado	Env.: 2023-03-31 07:21:51 Lec.: 2023-03-31 07:33:44 Res.: 2023-03-31 08:14:44 IP Res.: 161.18.237.236
Aprobación	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME ofbeltran@sdis.gov.co Subdirector de Abastecimiento SDIS	Aprobado	Env.: 2023-03-31 08:14:44 Lec.: 2023-03-31 08:51:20 Res.: 2023-03-31 08:51:40 IP Res.: 186.102.68.69

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 144 de 146

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CTO 5939 2023 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381 Creación: 2024-04-19 19:43:21

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-19 19:56:52

Escanee el código para verificación

Revisión: Diego Oliveros

Diego Felipe Oliveros Real
1075664350
doliverosr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Diego Oliveros

Diego Felipe Oliveros Real
1075664350
doliverosr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Laura Corredor

Laura Carolina Corredor
1024480860
lcorredort@sdis.gov.co
Profesional
Subdirección de abastecimiento

Elaboración: Cristian Casallas

Cristian Camilo Casallas Abril
1077150692
ccasallasa@sdis.gov.co
Profesional Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 145 de 146

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CTO 5939 2023 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
Creación: 2024-04-19 19:43:21
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-04-19 19:56:52

Escanee el código para verificación

Firma: Omar Beltran



OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
79167736
ofbeltran@sdis.gov.co
Subdirector de Abastecimiento
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381
2024-04-19T19:56:58-05:00 - Pagina 146 de 146

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CTO 5939 2023 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240419-194321-c8f8b2-67007381 Creación: 2024-04-19 19:43:21

Estado: Finalizado Finalización: 2024-04-19 19:56:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Cristian Camilo Casallas Abril ccasallasa@sdis.gov.co Profesional Administrativo y Financiero Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-19 19:43:26 Lec.: 2024-04-19 19:44:40 Res.: 2024-04-19 19:45:04 IP Res.: 191.156.232.72
Elaboración	Laura Carolina Corredor lcorredort@sdis.gov.co Profesional Subdirección de abastecimiento	Aprobado	Env.: 2024-04-19 19:45:04 Lec.: 2024-04-19 19:46:24 Res.: 2024-04-19 19:47:00 IP Res.: 186.102.22.130
Elaboración	Diego Felipe Oliveros Real doliverosr@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-19 19:47:00 Lec.: 2024-04-19 19:47:27 Res.: 2024-04-19 19:47:35 IP Res.: 191.156.56.122
Revisión	Diego Felipe Oliveros Real doliverosr@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-04-19 19:47:35 Lec.: 2024-04-19 19:48:00 Res.: 2024-04-19 19:48:14 IP Res.: 191.156.53.190
Firma	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME ofbeltran@sdis.gov.co Subdirector de Abastecimiento SDIS	Aprobado	Env.: 2024-04-19 19:48:14 Lec.: 2024-04-19 19:56:44 Res.: 2024-04-19 19:56:52 IP Res.: 186.102.12.115